



297

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

"LAS PROPUESTAS DE PAZ DE MEXICO HACIA
CENTROAMERICA Y EL CARIBE, 1979 - 1982".

TESIS PROFESIONAL

Q u e P r e s e n t a

J. BERNARDO CORDOVA TELLO

Para optar por el Título de
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

México, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
Introducción.....	1
Parte I.- Los Factores Condicionantes de la Política Exterior de México hacia Centroamérica y El Caribe.....	1
1.- Antecedentes generales.....	1
2.- La ausencia de compromisos con los gobiernos oligárquicos centroamericanos.....	6
3.- Tradición y experiencia histórica en la política de México hacia Centroamérica y El Caribe.....	14
a) México ante la crisis de Guatemala de 1954.....	14
b) México y la defensa de la revolución cubana.....	15
c) México y la invasión a la República Dominicana.....	19
4.- El interés nacional y los beneficios de la diplomacia mexicana.....	20
5.- Política exterior y seguridad nacional.....	25
6.- La política de contención de la administración Reagan y sus efectos sobre la política exterior de México.....	38
7.- México y su nueva presencia regional e internacional...	52
Parte II.- México y la Defensa de la Revolución Sandinista.	68
1.- México y la caída de Somoza.....	68
2.- La cooperación económica con Nicaragua.....	73
3.- La defensa de la libre determinación y la no intervención.....	77
4.- La propuesta de paz de México para Centroamérica y el Caribe.....	83
5.- Las reacciones al Plan de Paz de México.....	87
a) El bloque de apoyo.....	87

	Pág.
b) Estados Unidos rechaza el plan de paz de México....	91
6.- México y Estados Unidos frente al "Grupo Nassau".....	95
7.- Las cartas conjuntas México-Venezuela para la disten- sión en Centroamérica.....	99
Parte III.- México y la revolución en El Salvador.....	108
1.- La posición de México antes del Comunicado Franco-Mexi- cano.....	108
2.- El Comunicado Franco-Mexicano sobre El Salvador.....	118
a) El bloque de apoyo a una solución negociada.....	122
b) Bloque de apoyo al Gobierno salvadoreño y de censu- ra a la Declaración Franco-Mexicana.....	124
3.- El debate en la ONU y la OEA en torno a la Declaración Franco-Mexicana.....	134
a) El debate en Naciones Unidas.....	135
b) La discusión en la XI Asamblea General de la OEA...	142
4.- 1982, la guerra salvadoreña en un impasse.....	150
Conclusiones.....	156

APENDICE DOCUMENTAL

- Anexo I.- Texto del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, San José de Costa Rica, 3 de agosto de 1980.
- Anexo II.- Síntesis del Discurso pronunciado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda en la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, 21 de junio de 1979.
- Anexo III.- Discurso pronunciado por el Presidente José López Portillo en Managua, Nicaragua, el 31 de febrero de 1982.

- Anexo IV.- Síntesis del Discurso pronunciado por el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan en la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Anexo V.- Nota sobre la posición de México en la Reunión de Nassau, Bahamas, 11-12 de julio de 1981.
- Anexo VI.- Cartas enviadas por los Presidentes López Portillo y Herrera Campins al Presidente Suazo Córdoba de Honduras; al Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega; y al Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, 7 de septiembre de 1982.
- Anexo VII.- Declaración Conjunta de México y Francia sobre El Salvador, 29 de agosto de 1981.
- Anexo VIII.- Texto del Proyecto de Resolución A/C.3/36/L.62 sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en El Salvador, copatrocinado por México, Argelia, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Países Bajos, Suecia y Yugoslavia.
- Anexo IX.- Síntesis del Discurso del Embajador Emérito, Rafael de la Colina, en el XI Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, St. Lucia, 5 de diciembre de 1981.

Bibliografía.

INTRODUCCION

El presente trabajo está enfocado al análisis de la posición de México hacia la crítica situación imperante en Centroamérica, región que en los últimos años se ha visto inmersa en graves problemas de orden social, político y económico, que han provocado violentos estallidos sociales los cuales han afectado no solo a los países del área, sino que la influencia de estos fenómenos se ha hecho extensiva a otras naciones, las cuales ven cada vez con mayor preocupación la posible afectación de sus propios intereses.

Esta situación ha generado el ingreso de nuevos factores de juego en el área, lo que ha significado que, adicionalmente a las propias fuerzas generadas por las naciones de la región, algunos países que ven la gestación de importantes cambios, pretendan mediante la utilización de su influencia político-económica, o bien, militar inclinar la balanza a su favor. Sin embargo, este juego de intereses no es, en ningún momento, homogéneo, sino que por el contrario, se torna contradictorio debido a las mismas divergencias que existen tanto en lo que cada país considera el medio más adecuado para solucionar el conflicto regional, como a los mecanismos y formas de acción que instrumentan para la consecución de este fin.

De esta manera se puede observar que hay una gran diversidad de elementos en constante pugna en la región de la Cuenca del Caribe. El objetivo de este apartado teórico-metodológico es analizar y desentrañar a dichos elementos a fin de distinguirlos y explicarlos; todo esto con la finalidad de brindar una interpretación que facilite, desde la óptica de las Relaciones Internacionales, una mejor comprensión de los actores y factores que intervienen en este proceso de cambio. Cabe aclarar que las ideas aquí ex-

puestas en ningún momento pretenden constituirse únicamente en meros postulados teóricos "per se", sino que mas bien estan encaminados a sustentar los conceptos que se presentaran a lo largo de esta tesis.

En primer lugar es necesario definir a los actores que intervienen en este proceso, a los cuales podemos diferenciar como regionales y extraregionales y, en tanto que los primeros corresponden a los países que forman el área, los segundos están constituidos básicamente por dos tipos: el uno representado por las potencias desarrolladas y, el otro, por las llamadas potencias medias; siendo el punto de referencia que vincula la actuación de ambos tipos de actores, los intereses que manifiestan por la región, los cuales son expresados mediante su política exterior, que es el conducto por el que se puede afectar a los factores que interactúan en el ámbito internacional. * Hasta el momento se ha hecho referencia a una serie de conceptos que es conveniente aclarar.

En primer término es prudente señalar que al referirnos al concepto de política exterior, se entiende a éste como la conducta política que observa un país (actor) frente a la sociedad internacional, donde la acción diplomática juega un papel preponderante como el discurso teórico que justifica a las acciones y reacciones prácticas de un Estado frente a los restantes actores y fac-

* En el ámbito centroamericano la situación de cambio esta precedida por un ambiente de inestabilidad.

tores de la sociedad internacional y, que de alguna manera influyen o pueden incluir en el campo de acción en el que se desenvuelve el país en cuestión. *

Por lo que respecta al término política internacional, este indica en los términos mas generales el conjunto de relaciones que se establecen entre los Estados, entendidos ya sea como aparatos, ya sea como comunidades o sociedades; implica, por lo tanto, la distinción de una esfera específica de las relaciones internacionales respecto de la esfera de las relaciones internas de los Estados y que se manifiesta no únicamente a través de mecanismos formales, como la acción diplomática, sino que incorpora a otros grupos de presión y sus respectivos medios de acción.

De esta manera se tiene que para un Estado su política exterior estará integrada tanto por mecanismos formales, (como lo es su actuación diplomática representada por la posición política que asuma en un momento determinado el gobierno electo), y por la tradición que en materia de principios de política diplomática haya manifestado dicho Estado durante su devenir histórico. Por su parte, los mecanismos informales se refieren a los grupos de presión que actúan directa e indirectamente sobre las decisiones que toma el gobierno referentes a su forma de participación en la sociedad internacional y, que inclusive, la participación de estos grupos llega a hacerse patente en las relaciones internacionales. Estos grupos tienen un margen de movilidad más amplio, ya que dependiendo de la situación coyuntural por la que atraviesa el sistema internacional, podrán actuar paralelamente a los mecanismos formales, ya sea para apoyarlos, o bien, mediante el uso de su poder político tratarán de modificarlos. Estos grupos estan constituidos básicamente por organizaciones civiles y militares que dependiendo del momento político y

* Esta influencia se da en dos sentidos ya que bien puede ser una acción o una respuesta a una acción anterior (reacción), debido a que dentro del marco de la política internacional, a toda posición política que asuma un actor o grupo de actores, siempre encontrará una respuesta de otro actor o grupo.

posición ideológica del gobierno lo apoyarán o lo atacarán, ya sea de manera directa o indirecta y, lo que es más, influirán no solamente en la dirección de la política diplomática del gobierno, sino que su actuación se extenderá para hacerse patente en la zona del conflicto. *

Estos mecanismos formales e informales constituyen de hecho a las relaciones exteriores de un Estado. Así estas relaciones incluyen a factores de tipo formales (los que son meramente gubernamentales) e informales (los grupos civiles de presión, la opinión pública y la sociedad en su conjunto).

Por lo que respecta a los factores que influyen en el área, estos, como ya se mencionó corresponden a las fuerzas socioeconómico-políticas que históricamente se han venido desarrollando y, que al generar un exceso de tensión han estallado, provocando serias alteraciones en el ámbito local y que al no encontrar mecanismos reguladores que hayan permitido aligerar la tensión esta se ha extendido, sino a toda la región, si a una parte considerable de ella. **

...
* Una de las modalidades de mayor importancia de que han hecho uso estos grupos, la constituye la prensa internacional, a la cual la utilizan como medio de expresión para justificar y/o apoyar las acciones que emprendan. En este sentido no es necesario que dichos grupos cuenten físicamente con gentes en la zona del conflicto, ya que les basta la utilización de la prensa para actuar incluso con más eficacia que de hacerlo en forma directa.

** Aquí se hace referencia específicamente al papel que le toca instrumentar al Estado como agente regulador de los conflictos y del proceso social, el cual al perder el control de los grupos políticos y no dar satisfacción a las demandas sociales, se torna débil, quedándole como único recurso para mantener el "status quo" convertirse en un Estado represivo, al lado de las fuerzas que detentan mayor poder real, es decir poder económico. En este sentido es la burguesía local y el capital extranjero quienes cobran especial relevancia y su acción se hace patente en la designación de los integrantes del Gobierno. Asimismo no debe de perderse de vista al sector militar, el cual generalmente en sus niveles superiores forma parte de la burguesía nacional.

- y -

Esta situación de inestabilidad que afecta a la región se ha visto agudizada por la intervención de los actores extra-regionales y por un factor, que a pesar de haber existido históricamente, cobra en esta coyuntura, especial relevancia y que pareciera que se eleva sobre el resto de los demás factores; este es la misma ubicación geográfica de la zona, que si bien es cierto que siempre ha estado ahí, como factor geopolítico adquiere singular importancia, ya que cualquier cambio de orientación política que se de en el área hacia uno u otro sentido, afectará directamente a cierto tipo de actores, así como a la propia estabilidad del ya de por sí endeble sistema internacional.

México, como país geográficamente vinculado a la zona centroamericana no podía permanecer -al igual que otros países-indiferente ante el peligro de una internacionalización del conflicto que afectará a sus intereses nacionales. *

* El concepto de interés nacional se utiliza tanto en el análisis como en la acción políticos. Como instrumento analítico, suele emplearse para describir, explicar o evaluar las fuentes o la idoneidad de la política exterior de una nación. Como instrumento de acción política, sirve como medio para justificar, denunciar o proponer determinadas políticas. Ambas utilizaciones se refieren, en otras palabras, a lo que se considera mejor para una sociedad nacional, y tienen en común la tendencia a limitar el significado en cuestión a lo que se considera mejor para una nación en los asuntos internacionales. Sin embargo, ambos conceptos tienen sus limitaciones. Además, en la actualidad, la interdependencia cada vez mayor entre las naciones y la aparición de un número también mayor de entidades de carácter supranacional está llamada a disminuir la confianza en dicho concepto. Con una frecuencia cada vez mayor, los responsables políticos han de actuar tanto en nombre propio como en el de las diversas naciones. De esta suerte se ven forzados a identificar sus propios intereses con los de su región, con los de su continente o con los de sus formas de vida.

De esta forma, la política exterior de México hacia Centroamérica y el Caribe comprendida en el período de 1979-1982, constituyó, sin lugar a dudas, uno de los aspectos más ilustrativos de la acción internacional emprendidos durante la Administración del Presidente José López Portillo.

Tras años de una cierta indiferencia hacia los problemas políticos que ocurrían al sur de su frontera, a excepción hecha de las crisis de Guatemala, Cuba y República Dominicana, México a partir de 1979 se convertiría en el actor clave en favor del respeto en el área de los principios de la no intervención y libre determinación; de una cooperación económica y entendimiento político con la revolución nicaraguense; de la búsqueda incesante de una solución política a la guerra civil salvadoreña, así como de la elaboración y proposición de planes tendientes a encontrar una solución pacífica y un aminoramiento de la tensión regional. Al mismo tiempo, a través del Acuerdo de San José, México conjuntamente con Venezuela pondría en marcha este programa energético que se constituiría en el más importante existente hasta ahora en la región.

Lo que ha acontecido en los últimos años en la Cuenca del Caribe (luchas de liberación nacional, guerras revolucionarias que tienen como respuesta acciones cargadas de terrorismo de Estado, genocidios, asesinatos en masa, etc.), se ha ido transformando paulatinamente en un conflicto de interés internacional, ante el cual México tenía que adoptar una posición clara, requiriendo para ello de una política exterior dinámica, orientada primordialmente a la búsqueda entre las partes en conflicto, de una solución política negociada a la crisis regional y evitar una posible internacionalización del mismo.

Ante estos complejos retos, le correspondió al Canciller Jorge Castañeda asumir esa tarea, la cual estaría apoyada en la defensa de los principios tradicionales que han regido nuestra política exterior, como un compromiso histórico y de solidaridad con los pueblos del área que están luchando por establecer un nuevo orden político en sus respectivos países.

Es importante señalar que con esta posición, México además de llegar a convertirse en un actor que ejerce una influencia decisiva y que representa un dique de contención para evitar que los conflictos locales tiendan a internacionalizarse, posición que estaría basada en una interpretación objetiva de la realidad regional y diametralmente opuesta a la actitud asumida por el Gobierno de Estados Unidos, representaría uno de los principales motivos de divergencia y que dañaría el cuadro general de las relaciones entre México y Washington.

Esta tesis tiene como objetivo principal el de presentar un panorama general de la política exterior de México hacia la Cuenca del Caribe de 1979 a 1982 a partir del análisis de las condiciones, las motivaciones, los objetivos, las modalidades y los resultados concretos de los esfuerzos diplomáticos de México para buscar una salida negociada a la crisis regional, con el fin de contribuir a su mejor conocimiento y comprensión.

La tesis consta de tres capítulos. El primero de ellos está dedicado a describir los factores condicionantes de la política mexicana hacia la región entre los que destacan la tradición y principios históricos de la política exterior de México hacia la zona; la falta de compromisos con los regímenes autoritarios; las nociones sobre el interés y la seguridad nacionales; las preocupaciones y efectos de la política de contención adoptada por la administración Reagan; la reaparición del país como importante exportador de hidrocarburos,

que significó el fortalecimiento del poder económico y político de México y fue la palanca indispensable para aumentar la presencia internacional y poder negociador del país; lo cual aunado al agravamiento de la crisis económica y política de Centroamérica y el Caribe, serían los factores fundamentales para que la diplomacia mexicana asumiera compromisos a un nivel sin precedentes, ya que no sólo se actuaría en el sentido de consolidar o ampliar el prestigio y la presencia internacional del país, sino que ahora se participaría en forma mucho más abierta y directa en los problemas mundiales, especialmente en lo referente a la crisis centroamericana.

Es decir a partir de 1979, cuando el Gobierno mexicano, preocupado por las repercusiones que para su interés nacional pudiera tener la crisis económica y política regional y su agravamiento por la injerencia belicista de Washington, apoyada por sus aliados regionales, se ve obligado a tomar una posición más definida frente a los problemas del área y a contribuir en la búsqueda de soluciones diplomáticas a los mismos.

En el segundo se examinan las manifestaciones más ilustrativas de tales acciones, enfocadas hacia la defensa de la revolución nicaragüense, desde la ruptura de relaciones con el régimen somocista, pasando por los programas de cooperación y asistencia técnica y económica, hasta llegar a las más novedosas e importantes, relacionadas con los esfuerzos diplomáticos de México tendientes a la necesidad de que se respetara el derecho a la libre determinación del pueblo de Nicaragua y a tratar de evitar una posible intervención extranjera en su contra.

Finalmente, el tercer capítulo está destinado a analizar la posición de México hacia la guerra civil salvadoreña cuyo paso más importante, encuentre expresión en la Declaración Franco-Mexicana. Así, se describirán los resultados concretos de esta Declaración

y la forma en que se debatió en la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos.

En estos dos últimos capítulos, se pone especial énfasis en los resultados concretos de los planes y propuestas mexicanas que buscaban una solución pacífica a los problemas más sustantivos de la zona y los obstáculos y dificultades a los que se enfrentaron tales iniciativas y los efectos que produjeron en los gobiernos y en la opinión pública internacional. Al final, se incluye una breve conclusión o balance general sobre las modalidades que ha tomado la acción diplomática de México frente a los problemas más urgentes de la Cuenca del Caribe, así como algunas consideraciones sobre las perspectivas en que se debatirá posiblemente la región.

Debe señalarse, que la presente investigación se enfrentó a diversos obstáculos. En primer lugar, existe poca bibliografía que incluya un análisis profundo sobre las iniciativas de paz mexicanas. Sin embargo, aunque en el presente trabajo de ninguna manera se ofrece un panorama completo y totalizador, se presentan una serie de datos y opiniones que permiten, al menos, tener una mejor comprensión de tales iniciativas y llegar a algunas conclusiones. En segundo lugar, al hacer referencia a la política mexicana hacia Centroamérica y el Caribe, zona también llamada Cuenca del Caribe, se tiene en mente la política hacia los problemas más serios de la región: El Salvador y Nicaragua; y obviamente la posición asumida por otros actores claves que tienen cierta presencia o inciden en la dinámica regional, es decir, la relación entre Cuba y Estados Unidos y la posición de Honduras, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Venezuela entre otras, frente a la crisis salvadoreña y nicaragüense. En tercer lugar, no se incluye un análisis de la situación interna de cada uno de los países de la región, ni de la relación que tiene México con Guatemala, debido a que no se consideró indispensable para comprender la política mexicana hacia la zona y a que ello hubiera alargado demasiado la investigación.

Asimismo, se incluye un apéndice documental que contiene entre otros, el Acuerdo de San José; el discurso del Canciller Jorge Castañeda ante la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA de junio de 1979; el discurso de José López Portillo en Managua de febrero de 1982; el texto de la Declaración Franco-mexicana sobre El Salvador; fragmentos del discurso del Representante Permanente ante la OEA, Embajador Rafael de la Colina, que contiene una amplia descripción de la actitud de México hacia El Salvador; el texto de las cartas conjuntas México-Venezuela sobre Nicaragua, etc., documentos, todos ellos, que contienen los rasgos esenciales de lo que ha sido la política de México hacia Centroamérica y el Caribe entre 1979-1982.

PARTE I

LOS FACTORES CONDICIONANTES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO HACIA CENTROAMERICA Y EL CARIBE

1) Antecedentes Generales

Uno de los principales objetivos que el Gobierno de Luis Echeverría oficialmente se trazó en materia de política exterior, fue el de luchar por la reducción de la dependencia unilateral de México respecto de los Estados Unidos. Sin embargo y paradójicamente, el México que Luis Echeverría dejó a su sucesor en el poder, resultó ser un país mucho más dependiente del exterior que el que recibió de su antecesor y "las bases estructurales para poder seguir una política exterior más independiente; -y en todo caso una más activa promoción de las causas del Tercer Mundo- se redujeron drásticamente" (1).

Esto se explica ya que el presidente entrante, José López Portillo, heredó un país que atravesaba por una grave crisis económica, caracterizada por el endeudamiento público externo de México, el crédito saturado, las arcas nacionales prácticamente vacías, una inflación que llegaba a puntos muy elevados, y cuando el crecimiento de la economía estaba estancado, todo ello en un país ya de por sí castigado por el desempleo y el

1) Mario Ojeda, "México ante los Estados Unidos en la Coyuntura Actual", en Continuidad y Cambio en la Política Exterior de México: 1977, El Colegio de México, México 1977 p. 37.

subempleo crónicos.

Por otra parte, en cuanto al frente externo se refiere, el nuevo gobierno se encontró frente a una capacidad de negociación notoriamente debilitada, producto de la gravedad y urgencia de la crisis económica. Ante esta perspectiva, y con el objeto de aminorar la crisis, el régimen de López Portillo, tuvo que recurrir a numerosas instituciones financieras internacionales, principalmente estadounidenses, para obtener cuantiosos empréstitos. En este sentido, se vió en la necesidad de aceptar el cumplimiento de varias medidas disciplinarias, especialmente las del Fondo Monetario Internacional, como condición previa para recibir los empréstitos internacionales.

López Portillo heredó también un marco estrecho de acción para el Estado mexicano en lo interno y en lo internacional. Los retos inmediatos planteados por esta situación llevarían al gobierno, en su interés por restaurar el clima de confianza ante la iniciativa privada nacional y los intereses financieros internacionales, a adoptar un programa de política económica ("Alianza para la Producción") que seguía básicamente los lineamientos trazados por el convenio de estabili-

zación económica firmado con el FMI (2). Externamente, se va a abandonar la actitud reivindicadora, pluralista, progresista y tercermundista, para sustituirla por el fortalecimiento de la vinculación con Estados Unidos.

En este sentido, y si tenemos en cuenta que la política exterior de un país dependiente como México está determinada de manera fundamental por las exigencias de su proceso interno de crecimiento, la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México (1977-1978), es vista en gran medida como "un requerimiento dictado entre otras cosas, por el peso de los compromisos financieros adquiridos con Estados Unidos a fin de hacer frente a los problemas de balanza de pagos y de finanzas públicas del país" (3). En síntesis, el activismo progresista de México en el escenario internacional sufrió un repliegue que se manifestó de manera patente en el abandono de la retórica tercermundista y la búsqueda de un acuerdo armonioso con Estados Unidos con base en fórmulas de una nueva relación entre los dos países (4).

. . .

- 2) En el aspecto político interno, el gobierno puso en práctica la Reforma Política mediante la cual quedaron registrados el PCM, PDM y el PST. Como apéndice de esta medida se decretó la Ley de Amnistía a Presos y Perseguidos Políticos. Ambas medidas permitieron una evolución de la política nacional y evitaron que el sistema político mexicano se erosionara y perdiera su legitimidad.
- 3) Rosario Green, Deuda Externa y Política Exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México", en Continuidad y... op. cit. 63.
- 4) José López Portillo, "Segundo Informe Presidencial", Revista de Comercio Exterior, septiembre de 1978, p. 1114.

Esta nueva orientación cautelosa, bilateralista, y sobre todo conciliadora de la política exterior mexicana debe entenderse como una respuesta pragmática de corto plazo basada en el reconocimiento explícito y oficial de la dependencia del sector externo de la economía mexicana con respecto a Estados Unidos. Sin embargo, es importante señalar que a pesar del deterioro conyuntural de las bases de sustentación de una política exterior independiente, la política exterior de México siguió basándose en los tradicionales principios que históricamente han guiado su comportamiento en el ámbito internacional, y siempre estuvieron vigentes las motivaciones para seguir desarrollando una proyección externa mucho mayor, tanto a nivel bilateral como en el multilateral.

En este sentido, los cambios en la percepción de México acerca de su propio papel internacional, iniciados en la administración echeverrista, se fortalecerían gradualmente a medida que se aceleraban las transformaciones internacionales, tanto en el ámbito político como económico, y que se abrían nuevos espacios de acción ante los cuales México tenía que ajustarse, en la medida en que al mismo tiempo, a nivel internacional se ampliaba lentamente la base de sustentación de la nueva voluntad, gracias a la gradual recuperación del sector externo de la economía mexicana, producida en gran medida por el petróleo. En este sentido, se reactivarían los esfuerzos por replantear el papel de

. . .

la política exterior en el proyecto nacional, dándole un lugar prioritario en función de la mayor integración a la economía internacional que traería consigo la riqueza petrolera.

En 1979 se abre un nuevo período en la política exterior mexicana como parte integral del proceso de transformación del status internacional de México, el cual comienza a perfilarse poco tiempo antes: la recuperación económica, el incremento del peso relativo de México en el comercio internacional, en gran medida debido a que se convierte en un actor importante en el mercado petrolero mundial, así como el restablecimiento de la tranquilidad social debido a las expectativas de mejoría económica que trajo consigo el auge petrolero, darían al gobierno mexicano los recursos necesarios para volver a impulsar su actuación internacional e instrumentar en forma coherente una política independiente de mayor relieve. Asimismo la agudización de las tensiones de la Cuenca del Caribe y la política de contención implantada por el gobierno de los Estados Unidos, harían mayores las motivaciones para que México asumiera explícita y abiertamente una participación directa y autónoma en su ámbito geográfico más próximo: la Cuenca del Caribe.

Y es precisamente esta zona donde se percibe la novedad de esta política exterior. Además, la designación de Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores en mayo de 1979, coincide con el giro de

...

180 grados en la actitud de México hacia esta menospreciada región. Tal pareciera, que México finalmente abría los ojos ante la inminente desestabilización de la región y comenzaba a articular una verdadera política conforme a sus intereses nacionales. Se buscó instrumentar una "nueva política basada en los principios tradicionales, pero ajustada a las realidades presentes", en palabras del Canciller Castañeda (5).

Cuáles son estas nuevas realidades y cuáles han sido los factores condicionantes que nos sirven para enmarcar debidamente la posición diplomática que ha sustentado el Ejecutivo mexicano hacia la convulsiónada zona de Centroamérica y el Caribe? Pasemos a analizar en forma general estos factores con el objeto de situar en su justo término la política mexicana hacia esa zona.

2) La ausencia de compromisos con los regímenes oligárquicos centroamericanos.

Antes de 1960, a pesar de la cercanía geográfica, México concedía una mínima importancia a los sucesos de Centroamérica y el Caribe; además mantenía escasos vínculos económicos con los países de la región. Baste señalar que el monto del intercambio comercial entre México y Cen

. . .

5) Revista Razones, "Despertando", editorial, pag. 6, No. 34, 20 de abril-3 de mayo de 1981.

troamérica, era casi nulo; como se podrá apreciar en los cuadros 1 y 2, en 1960 únicamente 1% de las exportaciones mexicanas iba dirigido hacia Centroamérica y menos del 0.1% de las importaciones de México provino de esa región.

La anterior situación se explica si tenemos en cuenta que en esos años corresponden dentro del esquema de desarrollo de México, a la época del modelo desarrollista, mejor conocido como la política de "sustitución de importaciones", la cual buscaba una rápida industrialización del país, realizando a la vez vinculaciones económicas y comerciales sólo con países que le pudieran abastecer de todos aquellos bienes de capital y tecnología necesarias para hechar andar y ampliar la incipiente planta industrial con que disponía el país; por lo tanto, el grueso de los vínculos que México tenía con el exterior eran principalmente con Estados Unidos y en un menor grado con los países de Europa Occidental.

Sin embargo esta situación cambiaría a mediados de la década de los sesentas, en donde por efecto de la consolidación de la estructura industrial de México y la puesta en marcha del proceso de integración económica centroamericana -concretizado con la creación del Mercado Común Centroamericano-, se inicia un estrechamiento más formal de la relación económica entre México y los países centroamericanos.

CUADRO 1

IMPORTACIONES DE MEXICO DE LOS PAISES DE CENTROAMERICA
(en miles de dolares)

PAIS	1950	1960	1970	1975	1976	1977	1978	1979●	1980●
Costa Rica	31	47	327	7 519	6 878	1 190	561	685	854
El Salvador	18	159	126	1 493	4 305	2 588	104	581	1 260
Guatemala	374	237	1 001	5 312	4 682	5 355	6 511	9 969	25 876
Honduras	14	70	30	1 730	2 251	366	41	807	3 871
Nicaragua	62	16	1 339	136	4 754	7 547	1 480	975	188
TOTAL	499	528	2 823	16 190	22 870	17 046	8 667	13 017	32 047
% del total de las importaciones	(0.1)	--	(0.1)	(0.2)	(0.4)	(0.3)	(0.1)	(0.1)	(0.1)

● Cifras preliminares.

FUENTE: IMCE, Subdirección General de Planeación, Investigación y Desarrollo, Boletín Mensual de Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, p. 58.

CUADRO 2

EXPORTACIONES DE MEXICO A LOS PAISES DE CENTROAMERICA
(en miles de dolares)

PAIS	1950	1960	1970	1975	1976	1977	1978	1979●	1980●
Costa Rica	534	1 104	5 043	26 559	21 245	24 584	37 285	35 501	95 581
El Salvador	376	1 944	3 184	14 045	9 996	16 044	24 710	25 340	11 610
Guatemala	7 127	2 693	8 807	24 468	27 552	43 392	49 988	52 843	59 201
Honduras	1 015	652	1 730	8 253	6 445	13 787	21 125	19 101	18 987
Nicaragua	360	833	2 439	8 145	9 129	13 769	9 868	3 939	43 286
TOTAL	9 412	7 226	21 203	81 480	74 365	111 576	142 976	136 724	228 665
% del total de las exportaciones	(1.9)	(1.0)	(1.6)	(2.7)	(2.0)	(2.4)	(2.4)	(1.6)	(1.5)

● Cifras preliminares.

FUENTE: IMCE, Subdirección General de Planeación, Investigación y Desarrollo, Boletín Mensual de Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, p. 33.

En efecto el año de 1966 representa para la historia de las relaciones de México con Centroamérica un año vital para el auge de su vinculación y acercamiento económico y político; ese año es declarado como el "Año de la Amistad México-Centroamérica"; amistad que el entonces presidente de México, Gustavo Díaz Ordáz, hace patente en su visita a cada uno de los países centroamericanos y a Panamá. Este viaje fue el primero realizado por un mandatario mexicano desde que esos países se constituyeron como Estados independientes (6).

Consciente de la desconfianza con que se veía en Centroamérica un acercamiento con México, Díaz Ordáz puso el énfasis de sus discursos en el establecimiento de una convivencia cordial y constructiva y en la cooperación mexicano-centroamericana.

Los convenios de las Comisiones Mixtas se orientaron por el establecimiento de las relaciones de tipo económico, social y cultural, dentro de las cuales destacan, la asistencia técnica y la cooperación educativa (becas y preparación técnica profesional) (7).

...

- 6) Berenice Ramírez López, Relaciones Económicas México-Centroamérica 1960-1979, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1981.
- 7) Gabriel Rosenzweig Pichardo, La Política de México hacia Centroamérica entre 1960 y 1982, Tesis de Licenciatura, El Colegio de México, p. 23

A partir de la época del presidente Echeverría, se abre una nueva fase en la política exterior de México.

Esta nueva política, al llevar como fundamento central el principio del pluralismo ideológico -contrapartida de la política interna de la apertura democrática- abrió las puertas a la diversificación de las relaciones económicas e impulsó la dinamización y politización de las relaciones internacionales de México, que hasta entonces se habían caracterizado por una diplomacia tradicional, cautelosa y defensiva.

Como adecuación de las circunstancias anteriormente descritas, los lineamientos de la política exterior de México motivaron la necesidad de incrementar las relaciones de nuestro país con Centroamérica. En 1971 se renuevan los contratos establecidos a través de las Comisiones Mixtas sucediéndose en ese año -e inclusive a lo largo de su período de gobierno- entrevistas del presidente Echeverría con sus homólogos centroamericanos, con el objeto de agilizar la cooperación económica.

Durante estas entrevistas, el presidente mexicano expresó lo siguiente:

"Concebimos las relaciones internacionales tanto bilaterales como multilaterales dentro del contexto de un pluralismo ideológico y político que deje en libertad de escoger a cada

pueblo el régimen que se derive de su historia y que coincida con sus aspiraciones" (8) . . . "La era de necesaria interdependencia que vivimos exige la adopción de objetivos y programas conjuntos. Supone también sustituir en las relaciones internacionales el egoísmo miope que persigue ganancias inmediatas y exclusivas, por una moderna concepción del progreso como generador de prosperidad compartida. Por ello nuestro país reafirma su voluntad de adoptar medidas y apoyos concretos en beneficio de naciones de menor desarrollo económico relativo sin pedir reciprocidad en el tratamiento preferencial" (9) .

Como concretización de este enfoque, México implementó un mecanismo de cooperación comercial con los países del área, que consistía básicamente en la bonificación hasta 75% de los impuestos de importación para una lista de productos centroamericanos, para los cuales se concedía también el permiso de importación de manera automática. Por lo que respecta a los proyectos de complementación industrial, sólo se llegó a concretizar uno -con poco éxito- en el sector de los fertilizantes.

En efecto, en 1970 el gobierno mexicano adquirió de la Esso

. . .

- 8) Manuel Tello, La Política Exterior de México (1970-1974), Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 61.
- 9) Ibid., Discurso pronunciado durante la comida que ofreció al Presidente de El Salvador, Coronel Arturo Armando Molina en la Cd. de Mérida, Yucatán, el 10 de enero 1973, p. 73.

Chemical, la totalidad de las acciones de Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA) la única empresa productora de fertilizantes de la región. Al respecto, el gobierno mexicano pensó que la empresa debería ser mixta y que la participación mexicana debía ser minoritaria, con el objeto de ser congruentes con los lineamientos que en México rigen a la inversión extranjera.

Cuando esto se quiso hacer realidad, no se encontró con la respuesta decidida de los gobiernos centroamericanos, los cuales argumentaron no querer invadir los dominios que le correspondían a la iniciativa privada y, además que no tenían recursos, por lo que nunca compraron parte de las acciones y tampoco concedieron la protección arancelaria que requería FERTICA.

Por lo tanto, el paso del tiempo demostró que la coincidencia de intereses y la definitiva voluntad de cooperación eran puramente ilusorias. Varios años después de haberse iniciado la nueva política tendiente a ampliar las relaciones económicas y comerciales con Centroamérica, las corrientes comerciales seguían teniendo un peso marginal en el comercio total de ambas partes.

Las inversiones privadas no corrieron con mejor suerte. Algunas empresas mexicanas de mediana importancia abrieron sucursales

en Centroamérica (tal es el caso de CYDSA, CONDUMEX e ICA) a comienzos de los años sesenta; pero sus posibilidades de expansión se agotaron pronto debido entre otros factores a la inestabilidad política prevaleciente en algunos países de la región y al hecho de que los grupos tradicionales de poder económico en la zona siempre han preferido preservar sus tradicionales relaciones económicas con los Estados Unidos a entablar una alianza con lo que no vacilan en llamar "el coloso del Norte" o el "imperialismo mexicano" (10).

Estaría más allá de los objetivos del presente trabajo profundizar sobre estos problemas para ilustrar en forma más amplia los motivos que han obstaculizado las relaciones económicas entre México y Centroamérica. El punto que nos interesa subrayar es que "el alejamiento de la élite política mexicana de las fuerzas tradicionales de poder en Centroamérica, y el volúmen tan insignificante de los intereses mexicanos comprometidos allí, permitieron al Ejecutivo mexicano formular una política sin compromisos con el pasado" (11). Asimismo a pesar de su desarrollo económico relativo, sus riquezas naturales y las dimensiones de su población, que han llevado a numero-

. . .

- 10) Gabriel Rossenzweig "La Cooperación Económica de México en Centroamérica a partir de 1979", en Olga Pellicer et; al, La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta. CIDE, México, p. 242-243.
- 11) Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica e Interés Nacional en México", en Jaime Labastida et. al, Centroamérica: Crisis y Política Internacional, Siglo XXI Editores p. 228.

Los analistas a considerar a México como una "potencia media", el país hasta el momento ha sido ajeno a ambiciones geopolíticas o de liderazgo regional, lo cual le ha permitido actuar en la zona con un amplio margen de independencia.

3) Tradicción y Experiencia Histórica en la Política de México hacia Centroamérica y el Caribe.

Uno de los rasgos más sobresalientes de la política exterior de México, que le ha conferido gran prestigio en la vida política internacional, es su posición de apoyo a los movimientos nacionalistas que luchan en favor de un cambio social en América Latina, y aún en otras partes del mundo. Con diversa intensidad -pero con el mismo enfoque- éste se ha mantenido firme a lo largo de las últimas tres décadas; diversos hechos están ahí para comprobarlo:

A) México ante la crisis guatemalteca de 1954.

En 1954 en la Conferencia de Caracas, México se opuso junto con Argentina a la resolución condenatoria del gobierno guatemalteco de Jacobo Arbenz; resolución que sentó las bases para justificar políticamente la posterior intervención en dicho país. En esa Conferencia México propuso un párrafo que tendía a resguardar el régimen interno frente a la Organización. Decía así:

. . .

"El régimen político y la organización económica y social de los pueblos pertenecen esencialmente a la jurisdicción interna del Estado, por lo que no pueden ser objeto de intervención alguna, directa o indirecta, individual o colectiva, por parte de uno o más países o por la Organización de Estados Americanos" (12).

Sin embargo, este párrafo fue rechazado por cuatro votos a favor (México, Argentina, Guatemala y Bolivia), dos en contra (Estados Unidos y Brasil) y catorce abstenciones. Su aprobación hubiera requerido dos tercios de los votos.

B) México y la defensa de la revolución cubana.

Por otra parte, respecto de Cuba, México fue el único país en América que se opuso a la imposición de sanciones y mantuvo relaciones diplomáticas y comerciales con la Isla, cuando el objetivo central de la política interamericana -auspiciada directamente por Estados Unidos- era el aislamiento y aún el derrocamiento del régimen revolucionario cubano. Al respecto, veamos cuáles fueron las principales actitudes que asumió México en defensa del gobierno cubano.

. . .

12) Jorge Castañeda, "El Sistema Interamericano" en El Nuevo Orden Económico Internacional, varios autores, Colección Nueva Política, p. 213.

En 1960, en San José, Costa Rica, durante la VII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, México votó en favor de la llamada "Declaración de San José", la cual fue interpretada como una victoria de la línea no intervencionista, pues convocada para sancionar al gobierno cubano, la Reunión emitió una simple condena muy vaga de la agresión exterior y un llamado a la solidaridad hemisférica. No obstante, la Delegación mexicana asistente a dicha reunión, incluyó una reserva a su voto en el Acta Final en el sentido de que se trataba de una resolución muy general y de que, "en ninguna forma, constituye una condenación o una amenaza en contra de Cuba, cuyas aspiraciones de mejoramiento económico y de justicia social cuentan con las más viva simpatía del gobierno y del pueblo de México" (13).

Asimismo, durante la invasión de Bahía de Cochinas, por parte de fuerzas contrarrevolucionarias, apoyadas por las autoridades norteamericanas, México declaró que:

"Ante la situación que prevalece en Cuba, sostiene que en uso del derecho de autodeterminación de los pueblos, sin el cual los conceptos de soberanía e independencia carecerían de contenido, corresponde al pueblo cubano, sin injerencias extrañas, trazar su propio destino (...) El gobierno de México reitera su firme decisión al principio de no intervención, según el cual ningún Estado o

13) Manuel Tello, México: Una posición Internacional, Joaquín Mortiz Editores, México, p. 68-94.

grupo de Estados puede intervenir, directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos de otros Estados (...) México, seguro como está de que no existen conflictos por graves que sean, que no puedan ser solucionados por los medios pacíficos que consagra el Derecho de Gentes, ha ofrecido públicamente, y por medio de comunicaciones oficiales, sus buenos oficios para resolver situaciones como las que afronta en estos momentos nuestro Hemisferio (...) Por otra parte, México ejercerá estricta vigilancia para impedir que salga del territorio nacional cualquier clase de ayuda que pueda favorecer a los elementos contrarios al gobierno de Cuba (14).

Para 1962, en Punta del Este, Uruguay, en la Octava Reunión de Consulta, convocada para considerar las "amenazas a la paz continental y determinar las medidas necesarias", en obvia referencia a Cuba, México mantuvo su política tradicional. En esta ocasión rehusó apoyar, junto con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, la resolución que excluyó a Cuba de la OEA, al considerar que:

"La Delegación de México desea dejar constancia en el Acta Final de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de que, en su concepto, la exclusión de un Estado Miembro no es jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la Organización de los Estados Americanos conforme al pro-

...

14) Idem. p. 95-96.

cedimiento previsto en el Artículo III de la misma", (15); por lo tanto la expulsión de Cuba es considerada ilegal por el gobierno de México.

En 1964, en Washington, vino la prueba de fuego para la posición no intervencionista de México. La Novena Reunión de Consulta aprobó una resolución en el sentido de que todos los países miembros de la OEA deberían romper relaciones diplomáticas y consulares con Cuba y decretó, asimismo, la suspensión de las comunicaciones aéreas con dicho país. México "votó en contra de esa medida juzgándola atentatoria de la soberanía de los Estados y aún se abstuvo de acatarla, no obstante que los otros países afectados, Chile, Bolivia y Uruguay, los cuales aún mantenían relaciones con Cuba para esa fecha, rompieron sus lazos con el gobierno de la Isla en cumplimiento de dicha resolución" (16).

Por último, en lo que toca a la naturaleza del régimen cubano, México ha sostenido invariablemente, en aplicación de los principios de la libre determinación de los pueblos y de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, que es cuestión que incumbe exclusivamente a los cubanos decidir.

. . .

15) Idem. p. 100-138

16) Mario Ojeda, Alcances y Límites de la Política Exterior de México, México, D.F., el Colegio de México, 1975 p. 48.

C) México y la invasión a República Dominicana.

Por otra parte, en 1965 la República Dominicana fue escenario de una sangrienta lucha civil, lo que dió motivo para que los infantes de marina de los Estados Unidos desembarcaran en Santo Domingo. Al respecto, a nadie sorprendió que ante la insistencia mexicana de ape- garse a la observancia del principio de no intervención, para la Dé- cima Reunión de Consulta de 1965, celebrada en Washington con motivo de la crisis política en la República Dominicana, México votara en contra de la creación de la fuerza interamericana de paz y aún intro- dujera un proyecto de resolución -y otro similar en las Naciones Uni- das- para la salida de la fuerza expedicionaria de los Estados Unidos.

En base a lo anterior se puede señalar que el sistema interameri- cano lejos de ser una defensa, ha servido como instrumento para inter- venir en la vida interna de los países latinoamericanos.

En los tres casos citados (Guatemala, Cuba y República Dominicana) el impulso intervencionista de la Organización lo dió Estados Unidos. Por fortuna, en cada uno de ellos, "México se opuso a la intervención y acaso haya sido el único país que en las tres ocasiones mantuvo con sistentemente su posición" (17); de lo cual se desprende evidencia

. . .

17) Jorge Castañeda, Art. Cit. p. 217.

suficiente como para concluir que México aplicó en su política exterior criterios propios y una línea que resulta en buena medida consistente en materia de soberanía y de no intervención. Esta consistencia, a su vez, le han dado una dimensión y prestigio a la política exterior mexicana y le han permitido obtener un amplio margen de maniobra e independencia respecto de Estados Unidos. Esto también significa que en la formulación y ejecución de la política exterior, nuestro país ha podido interpretar los acontecimientos internacionales -particularmente los de América Central y el Caribe- en base a criterios propios y al margen de la posición concreta de los Estados Unidos.

4) El interés nacional y los beneficios de la diplomacia mexicana.

El hecho de que México haya seguido una política basada en criterios propios, no significa necesariamente que lo haya hecho en forma gratuita y con el único objeto de ofrecer ante el mundo cierta independencia respecto de los Estados Unidos. Por el contrario, el análisis de la política exterior de México sugiere que se ha tratado de seguir una línea que se funda en el razonamiento de que, como país en proceso de desarrollo, México debe conjugar pragmáticamente sus intereses nacionales con la realidad de la política internacional y la

. . .

difficil vecindad con los Estados Unidos ⁽¹⁸⁾. En efecto, los casos mencionados anteriormente, Guatemala, Cuba y República Dominicana, especialmente los dos últimos, nos revela el dilema siempre presente de la política exterior de México: mantenerse apegado a la línea anti intervencionista y de defensa a la libre determinación de los pueblos y no contravenir demasiado a los Estados Unidos. Así por ejemplo, al oponerse al rompimiento de relaciones con Cuba y a la intervención norteamericana en República Dominicana, México se hizo acreedor a sanciones económicas por parte de Estados Unidos. Sin embargo, "parece obvio que al hacerse la evaluación costo-beneficio de esta situación, se consideró más importante que la pérdida económica resultante de posibles sanciones, el no vulnerar la continuidad de la posición no intervencionista, por residir en ésta la propia defensa del país a largo plazo" ⁽¹⁹⁾. Es decir, el temor de aprobar medidas que en el futuro pudieran invocarse en su contra, convirtiéndolo en víctima de la intervención en sus asuntos internos, es la principal razón que parece

. . .

18) Para los fines del presente trabajo entenderemos por interés nacional al razonamiento que sostiene que el interés nacional está sujeto a la interpretación que del mismo hagan la clase, partido o grupo en el poder. Sin embargo, también se acepta que dentro del sistema del Estado-Nación necesariamente existen intereses básicos objetivamente identificables, como son la supervivencia como entidad soberana, la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones de política interna y externa. Ver al respecto Mario Ojeda, op. cit. p. 79.

19) Idem. p. 80

explicar en mayor parte la posición de México ante el caso cubano y las crisis señaladas con anterioridad.

Por otra parte, tal vez se pensó también que el costo político interno de un rompimiento con Cuba podría ser mayor, por la repercusión en la estabilidad social que éste acto podría producir. Esto inmediatamente nos lleva a analizar que el apoyo que la diplomacia mexicana ha otorgado a los movimientos de cambio social que han operado y que aún actúan en latinoamérica, tiene importantes efectos para el fortalecimiento del sistema político mexicano.

En efecto, en un primer nivel, ha contribuido a preservar la ideología de un grupo gobernante que se empeña en seguirse llamando revolucionario; ha mejorado "la posición del gobierno mexicano en su diálogo con la oposición de izquierda nacional, para la cual la política exterior del gobierno se encuentra, ocasionalmente, más allá de sus propias expectativas" (20).

El segundo nivel, ha ayudado a exaltar la independencia respecto de Estados Unidos. Parece difícil creer que la fuerte dependencia económica y la profundidad de la integración de la estructura mexicana con la norteamericana, no dejaría lugar a México para formular

. . .

20) Olga Pellicer, Art. Cit. p. 231.

una política exterior independiente. Sin embargo, históricamente esto no ha sucedido así; y es que a mayor dependencia económica, mayor urgencia para formular una política independiente y mayor necesidad de ampliar el horizonte de sus acuerdos entrando en concertación con otros países. Lo anterior es fácilmente comprobable, si tenemos en cuenta que el grupo dirigente mexicano siempre ha estado conciente de la importancia que tiene para su legitimidad combatir la imagen de subordinación frente a Estados Unidos; de ahí la necesidad de los gobiernos emanados de la Revolución de guardar congruencia con la política interna de fomento al nacionalismo. Y es que el nacionalismo ha sido un elemento ideológico y político que ha permitido el surgimiento de una comunidad nacional integrada, clave de la estabilidad interna. Por lo tanto la política exterior deben entonces fomentar y no contradecir la acción interna hacia la unidad nacional.

Sería una generalización, sin embargo, evaluar la política exterior de México en función solamente de la necesidad de mantener una política independiente respecto de Estados Unidos y de la influencia que tiene para la consolidación del régimen político mexicano. En efecto, la simpatía por los movimientos revolucionarios en América Latina -específicamente los que se han sucedido en la Cuenca del Caribe- han permitido al gobierno mexicano establecer una relación benéfica con países como Cuba. Esta posición, basada en la defensa de la no intervención y la libre determinación del pueblo cubano,

obtuvo para México un beneficio directo: la neutralidad del gobierno revolucionario cubano en los asuntos internos del país.

La neutralidad cubana hacia México es un hecho demostrable. No se tiene noticia o evidencia alguna, de que Fidel Castro haya fomentado movimientos subversivos en México y lejos de ello, bien puede decirse que el propio Castro contribuyó indirectamente, con sus referencias de respeto al gobierno mexicano, a desalentar los incipientes movimientos guerrilleros de inspiración y organización nacionales. Para corroborar lo anterior, basta señalar que la decisión de México de mantener relaciones con Cuba, a pesar de las presiones y decisiones de la OEA de que todos los Estados Miembros tenían que suspenderlas, valió el siguiente comentario de Fidel Castro:

"A México, al gobierno de México que ha mantenido la posición más firme, nosotros podemos decirle que el gobierno de México nos inspira respeto, que con el gobierno de México estamos dispuestos a conversar y discutir, y con el gobierno de México estamos dispuestos a comprometernos a mantener una política sometida a normas, a normas inviolables de respeto a la soberanía de cada país y de no inmiscuirnos en los asuntos internos de ningún país" (21).

. . .

21) Mario Ojeda, op. cit. p. 84.

La anterior declaración de Castro vino a significar un compromiso público de no inmiscuirse en la política interna de México en obvia reciprocidad a la política mexicana de respeto a la Revolución Cubana.

Esta actitud de la política exterior de México ha facilitado el desarrollo de relaciones cordiales y amistosas con los gobiernos progresistas o revolucionarios de la región (concretamente Cuba, Nicaragua y Granada), y ha reducido al mismo tiempo las posibilidades de que dichos países intervengan de manera directa y aún indirecta, en el desarrollo de la política interna mexicana.

No podría decirse lo mismo, en el trato tenso y difícil que México mantiene con algunos gobiernos dictatoriales de Centroamérica. En efecto, parece difícil llegar a establecer una relación estable y fructífera con algunos gobiernos represivos centroamericanos que son apoyados directamente por el gobierno norteamericano, sin que esto provoque modificaciones sustanciales en la actual posición diplomática de México hacia la región centroamericana.

5) Política Exterior y Seguridad Nacional.

El hecho de que el tema sobre la seguridad nacional no haya ocupado un lugar privilegiado en las reflexiones sobre la vida política mexicana, aunado a la escasa participación del sector militar en la

definición misma del concepto y en la elaboración de proyectos para hacer frente a los posibles peligros que acechan a dicha seguridad nacional, han favorecido también la posición política de México en relación a los movimientos revolucionarios centroamericanos. Sin embargo, sería conveniente hacer un breve análisis histórico sobre la peculiar noción que ha tenido el gobierno mexicano sobre la idea de la seguridad nacional y la forma en que ésta se articula con la formulación de la política exterior de México hacia la convulsionada zona de la Cuenca del Caribe.

Las peculiaridades de la noción mexicana de seguridad nacional no serían entendibles sin atender a diversas circunstancias: la primera, el proceso que se gesta en los años cuarenta, es decir al término de la Segunda Guerra Mundial, en el cual se empieza a consolidar el avance del sector civilista, a través del PRI, en la conducción de la política mexicana; esto trajo consigo el paulatino repliegue del sector militar a sus funciones tradicionales, las cuales, sin dejar de ser importantes, no suponen su participación directa en el ejercicio del poder político. A partir de ese momento, el gobierno mexicano iniciaría su política de otorgar una mínima parte del presupuesto nacional a los gastos de defensa. En efecto, se pensó en aquel entonces, lo que parece ser una consideración realista, que el papel pacifista de México así como su posición geográfica, hacen impensable en términos prácticos una guerra de tipo conven-

cional con sus respectivos vecinos -uno, la potencia militar más grande del mundo, los otros demasiados pequeños y débiles-; por otra parte, en caso de un eventual ataque por parte de una potencia extracontinental los Estados Unidos se encargarían de repelerlo, pues ello iría en contra de su propia seguridad. Lo anterior ha llevado al país, al menos hasta el año de 1980, a limitar notablemente el gasto militar, por lo cual México, junto con Costa Rica, son los países de América Latina, que en términos de su PNB destinan menos recursos económicos al renglón de armamentos.

En segundo lugar, cabe citar el hecho de que, el nivel de estabilidad política y social que ha logrado mantener el sistema político mexicano por medio de las estructuras corporativas de masas afiliadas al partido oficial, así como su carácter civilista e institucional, -54 años en el poder- han reducido las preocupaciones en torno a una eventual amenaza contra la seguridad interna, y por tanto, la participación del sector militar en la vida política nacional. (22)

Lo anterior nos lleva a considerar, como una de las razones principales que explican el alto grado de continuidad de la política exterior de México, es el hecho evidente de la permanencia de un mismo

. . .

22) Guadalupe González G., "Incertidumbre de una Potencia Media Regional: Las Nuevas Dimensiones de la Política Exterior Mexicana", en Olga Pellicer, et. al., op. cit., p. 43.

partido en el poder durante más de medio siglo; situación que no la podremos encontrar en ningún otro país de latinoamérica.

Asimismo, el hecho de que la definición sobre el tema de la seguridad nacional haya quedado en manos de los gobiernos civiles, los cuales no se preocuparon por hacerla girar en torno de la agresión externa, nos lleva a considerar, la peculiar noción que sobre la seguridad nacional tiene el gobierno mexicano. En efecto, el mismo Secretario de Defensa, Félix Galván, confirmó el marginal papel que tienen las fuerzas armadas en la definición y participación en la elaboración de la política de seguridad nacional, al señalar en una entrevista de prensa, lo siguiente:

"Es una definición mía, y me disculpa si no es la más apropiada. Yo entiendo por seguridad nacional el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las fuerzas armadas" (23).

Asimismo, el Plan Global de Desarrollo, formulado por la Administración lopezportillista, contempla la activación de las fuerzas armadas en torno a la seguridad nacional de la siguiente manera:

. . .

23) Proceso, 22 de septiembre de 1980, No. 203, p. 6

"La relación de las fuerzas armadas con los objetivos del Plan consiste principalmente, en apoyar a las instituciones civiles para que logren los objetivos propuestos (...) La relación directa de las fuerzas armadas se da con el objetivo de reafirmar y consolidar la viabilidad de México como país independiente. Dentro de una visión conceptual propia a las condiciones mexicanas, la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación se traduce en el mantenimiento de la normatividad constitucional y el fortalecimiento de las instituciones políticas de México" 24).

De igual manera uno de los medios informativos nacionales, definió la seguridad nacional de la siguiente forma:

Para México, "la seguridad nacional empieza por la seguridad social en su sentido más amplio, y en ella se finca. Seguridad es cumplimiento de los mandatos constitucionales básicos surgidos del pacto revolucionario de 1917, es defensa resuelta de los recursos naturales, generación de riqueza, reparto equitativo de la renta (...) Es, por consiguiente, la certidumbre de que si bien no se han suprimido las desigualdades, no está cerrada la posibilidad de abrir espacios de acción real que permiten avanzar

. . .

24) José López Portillo, Plan Global de Desarrollo 1980-1982, Ver el capítulo sobre Seguridad Nacional, Srfa. de Programación y Presupuesto, 1980, p. 132-138.

en esa dirección. La inseguridad se dará con la escisión de los conceptos de soberanía e interés nacional" (25).

En esta forma, resulta claro que no se le define en términos de agresión interna o externa, si no en términos mucho más amplios, relacionados con el cumplimiento o no de los postulados básicos de la Revolución mexicana (reforma agraria, justicia social, derecho a la salud, nacionalismo e independencia frente al exterior, entre otros). Es decir, esa definición mexicana de la seguridad nacional, tiene connotaciones muy diferentes a las que han privado y aún existen en otros países latinoamericanos o las que han existido permanentemente en el sistema político norteamericano.

La posición que guarda en la actualidad el ejérrtito mexicano dentro del sistema político mexicano es el resultado de un proceso histórico gradual el que se le ha denominado "la despolitización de las fuerzas armadas",* lo cual aunado al eficiente funcionamiento de las instituciones civiles para el control de la actividad política son los antecedentes necesarios para entender la resistencia del gobierno mexicano a subordinarse a conceptos y mecanismos contruídos al interior del sistema interamericano, en el período comprendido durante la "guerra fría"; concretamente en los esfuerzos de la Organi-

. . .

25) Uno más Uno, editorial, 13 de septiembre de 1980 p. 3.

* El término "despolitización de las fuerzas armadas" es utilizado frecuentemente por Olga Pellicer en varios de sus artículos sobre la política exterior de México.

zación de Estados Americanos (OEA) destinados a imponer a los Estados Miembros la idea de una agresión comunista internacional y a construir consejos militares interamericanos para hacerle frente.

Según se ha manifestado, fue en la Reunión de Caracas de 1954, con motivo de las discusiones y propuestas sobre el tema de Guatemala, que el gobierno mexicano dejó claro su rechazo a interpretaciones equívocas de la idea de agresión comunista la cual no podía definirse en abstracto. Uno de los diplomáticos mexicanos asistentes a dicha Reunión se refirió entonces a "la posibilidad de que naciera un régimen comunista en las Américas como resultado de la voluntad libre de los pueblos; es decir, sin estar "instigado por agentes extranjeros". De ocurrir tal cosa sería reprobable, desde la perspectiva mexicana, actuar en contra de ellos, pues se violaría el principio de la no intervención" (26).

Desde entonces México, a más de resistirse a la firma de acuerdos bilaterales con los Estados Unidos para la defensa de la agresión externa o la lucha contra la "subversión" interna, ha votado contra las acciones colectivas de naturaleza militar decididas en el seno de

26) Olga Pellicer de Brody, "La Seguridad Nacional en México: preocupaciones nuevas y nociones tradicionales" en Carlos Tello y Clark Reynolds comps., Las Relaciones México-Estados Unidos, (Lecturas Núm. 43), México, D.F., F.C.E. p. 241.

las Reuniones de Consulta. El caso mejor conocido, y citado en líneas atrás, fue cuando se opuso a la creación de la Fuerza Interamericana de Paz que actuó en la República Dominicana en 1965. Acorde con esa política, México es el país de América Latina que tiene una participación menor en los programas de asistencia militar norteamericana (27).

Estos rasgos de la política exterior de México adoptados en el sistema internamericano aunados al interés en mantener vigentes para fines políticos, valores y posiciones de corte progresista y democrático sitúan la actual posición del ejecutivo mexicano hacia los movimientos revolucionarios centroamericanos.

Para terminar este apartado, sería necesario entender, que no obstante los antecedentes mencionados, no significa que sea inmutable la manera de enfocar la seguridad nacional por parte del gobierno mexicano; y es que recientemente han surgido debates y preocupaciones en torno al tema, los cuales van desde el peligro que implica el profundo estrechamiento de las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, pasando por el aumento de la importancia estratégica que ha adquirido el territorio nacional, hasta el hecho sumamente grave que significa la política de contención

. . .

27) Para una mejor descripción de esta actitud de México y su rechazo a la militarización del sistema interamericano, véase Mario Ojeda, Alcances y ... op. cit., pags. 55-67.

diseñada por la Administración Reagan para sofocar la revolución centroamericana. Sin tratar de agotar el análisis de las preocupaciones anteriores, sería conveniente hacer algunas reflexiones al respecto.

En primer lugar, el estrechamiento de las relaciones económicas, y sociales de México con Estados Unidos se ha convertido ya en una nueva amenaza a la integridad nacional. Está en marcha un proceso "silencioso" de integración "que incorpora gradualmente nuestras riquezas a las necesidades de crecimiento económico estadounidense y hace peligrar seriamente la autodeterminación económica y política de México" (28). Esta situación, acarrea obviamente mayores presiones económicas y políticas por parte de Estados Unidos.

En segundo lugar, resulta palpable la incorporación cada vez más explícita de México a las visiones de seguridad económica y estratégica tanto para los Estados Unidos como para sus aliados. Una razón para ello es que la proximidad de los importantes recursos naturales de México hace de los Estados Unidos un "mercado natural", sobre todo para el gas natural. Pero es probable que la

. . . .

28) Adolfo Aguillar Zinzer, "En torno a la Seguridad Nacional", en Héctor Aguillar Camín, comp. El Desafío Mexicano, Ediciones Oceáno, México, D.F. p. 141.

razón más importante sea que en el caso de una guerra en Europa, los Estados Unidos podrían proteger un suministro petrolero vital para la OTAN desde México, con seguridad mucho mayor que un suministro desde el Golfo Pérsico hasta Europa, y hasta para los mismos Estados Unidos. Desde esta perspectiva México tiene una enorme estatura en la planeación estratégica de los Estados Unidos⁽²⁹⁾. Esta perspectiva explica la obsesión de la Administración Reagan que supone en los grupos revolucionarios centroamericanos el intento de extender sus actividades hasta México, con el objeto de desestabilizar al gobierno y apoderarse de sus riquezas petroleras.

El tercer aspecto, y el más importante para los fines de este trabajo, está directamente vinculado con la crisis centroamericana, y precisamente los problemas centroamericanos pudieran ser el pretexto o el punto de arranque para que México modifique su noción de seguridad nacional; es probable, que uno de los propósitos implícitos de la "teoría del dominó" es el de propiciar que esto ocurra, buscando que México refuerce su aparato de seguridad interno y la revisión de su posición respecto de Centroamérica y el Caribe. En efecto, ha sido ampliamente difundido por la prensa internacional, y en menor medida por la

. . .

29) Edwin A. Deagle Jr., "México y la Política de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, en Carlos Tello y Clark Reynolds comps., op. cit., p. 219-230.

nacional, el aumento registrado en los gastos de defensa durante los últimos años, (30) lo cual ha sido interpretado como un signo de la influencia negativa que la situación centroamericana ejerce sobre las fuerzas armadas mexicanas.

La larga lista de compras por parte del ejército, incluye principalmente, la adquisición de casi diez mil rifles automáticos de los que usa rutinariamente la OTAN; se realizaron los contratos de compra-venta para adquirir 38 aviones Pilatus PC-7 e igual número de juegos de armamento para equiparlos. Para la creación de escuadrón de defensa aérea, se formalizó la compra a Estados Unidos de 24 aviones cazabombarderos F5-F supersónicos, con un costo de 1,400 millones de dólares (31). Lo novedoso, es que ya no se trata de material destinado para entrenamiento, sino que ahora corresponde a material de guerra.

Relacionado con lo anterior, resalta también el hecho de que en diciembre de 1980, el ejército mexicano celebró maniobras en el estado sureño de Chiapas. A la operación, en la que participaron 40 mil hombres se le dió inusitada publicidad, a pesar de que los portavoces

. . .

30) Al respecto puede verse, Sol. W. Sanders, "Mensaje Militar Mexicano a Centroamérica", Business Week, 7-14, 1. 1981; "Lecciones Latinas", The New Republic, 17-1-81; ambos artículos reproducidos en la revista Contextos, Año 2, No. 7, 1981, Srta. de Programación y Presupuesto México, D.F.

31) Otto Granados Roldán, "Regreso a las Armas", en Héctor Aguillar Camín comp., op. cit., p. 131

oficiales la describieron como un "ejercicio anual de rutina" (32).

Al respecto, no hay duda de que en términos logísticos el su-
reste del país se ha convertido en la región prioritaria de la se-
guridad nacional, tanto por el peligro latente de una posible inter-
nacionalización del conflicto centroamericano, que obviamente traería
efectos negativos en la estabilidad del país, como por ser aquel el
lugar donde se localizan los principales campos petroleros. Esta si-
tuación ha sido bien detectada por las fuerzas armadas mexicanas, de
ahí que el Secretario de Defensa, Félix Galván López, haya insistido
de que el motivo principal para la modernización de las fuerzas arma-
das estriba en que:

"ha crecido la población de México, han crecido las necesi-
dades de protección y vigilancia. Las instalaciones vita-
les como son las de Petróleos Mexicanos, de la Comisión Fe-
deral de Electricidad y de otros, han crecido y nosotros
tenemos que darle seguridad. Por eso necesitamos más ele-
mentos, más medios, más efectivos..." (33).

. . .

32) Sol. W. Sanders, Art. Cit. p. 23

33) Proceso, Art. Cit. p. 6. Al respecto, es necesario enfatizar que
las fuerzas armadas, como cualquier otro sector del gobierno mexi-
cano, buscaron el momento propicio para allegarse parte de los
beneficios derivados de las exportaciones petroleras. De ahí que
sea pensable, que el auge petrolero creó las condiciones necesari-
as para la modernización de las fuerzas armadas nacionales.

Por lo que toca al peso que pudiera tener la situación centroamericana en el posible viraje de la idea que sobre seguridad nacional ha tenido el gobierno mexicano, es difícil y prematuro llegar a conclusiones definitivas; pero sí es correcto y oportuno señalar que, difícilmente se podrá llegar a una visión en la que el elemento dominante sea el peligro proveniente de los grupos guerrilleros centroamericanos; la posibilidad de que estos desestabilicen al sureste mexicano o bien alteren el orden social de nuestro país, parece remota; pero la intromisión de Estados Unidos en los asuntos internos de México, las presiones y escaramuzas en la frontera sur provocadas por los militares guatemaltecos ⁽³⁴⁾, o la mayor vulnerabilidad del territorio mexicano como resultado de una abierta intervención militar norteamericana en Centroamérica son muy probables. Puestos en la balanza, "tiene más peso en la conciencia del pueblo mexicano el temor a la presión norteamericana que puede resultar del compromiso militar de Estados Unidos en el Istmo, que el miedo a los revolucionarios centroamericanos" ⁽³⁵⁾.

De igual manera la decisión del gobierno mexicano de modernizar a su ejército, no debe ser entendida como un acto a todas luces absurdo para contener la política militarista e intervencionista de

. . .

34) Adolfo Aguilar Zinser, "México y la Crisis Guatemalteca: ¿el talón de Aquiles?", en Informe de las Relaciones México-Estados Unidos, Vol. 1, No. 3, 1982.

35) Olga Pellicer, "Política hacia Centroamérica... Art. Cit., p. 234.

Estados Unidos en el área, o como un paso geopolítico para extenderse al sur del Suchiate; debemos entenderlo eso sí, como una mayor presencia pública del sector castrense en la elaboración de la política de seguridad nacional, la cual no tiene base ni relación con las visiones alarmistas que ven ingenuamente la extensión de la "subversión" al territorio mexicano; y obviamente, no es la primera vez que los Estados Unidos ejercen presiones de tipo político y diplomático para cambiar la actitud tradicional de México de apoyo y simpatía por los cambios sociales en la región.

El hecho es que mientras subsista un Estado mexicano permeado por una fuerte dosis de nacionalismo y mientras las organizaciones civiles que conforman el amplio espectro del sistema político mexicano, sean capaces de garantizar, como lo han hecho hasta ahora, la estabilidad social y política del país, habrá pocas posibilidades para que haya un cambio radical, en la tradicional noción que sobre seguridad nacional ha tenido el gobierno mexicano. Lo que interesa subrayar, es que en la actitud favorable de México hacia la revolución centroamericana en el período 1979-1982, va implícita la búsqueda de una reubicación y redefinición de su lugar político en el continente y de los problemas de seguridad nacional.

6) LA POLITICA DE CONTENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REAGAN Y SUS EFECTOS SOBRE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO.* . . .

* Sobre este punto puede consultarse Córdova Tello, Bernardo, "Los Efectos del Conflicto Este-Oeste en la Formulación de la Política Exterior de México hacia Centroamérica y el Caribe". Ponencia presentada en el VII Coloquio Internacional de Primavera: Estado, Sociedad y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México, D.F., D.F. 25-29 de abril de 1983.

Antes de que asumiera el poder Ronald Reagan (enero de 1981), América Latina y en especial la Cuenca del Caribe, aparecía como una de las regiones a la que la plataforma electoral republicana concedía una importancia prioritaria en la formulación de la nueva política exterior norteamericana. En efecto, a lo largo de su campaña electoral para la presidencia, Reagan y su equipo de asesores definieron la necesidad de adoptar una política de contención capaz de eliminar los movimientos revolucionarios de Centroamérica y el Caribe. Al respecto, baste recordar que ya desde la comparecencia de Reagan ante el Consejo de Relaciones Exteriores de Chicago (17 de marzo de 1980), el entonces candidato republicano preguntaba a su audiencia:

"¿Debemos dejar que Grenada, Nicaragua, El Salvador se conviertan en otras tantas Cubas, nuevos puestos de avanzada para las brigadas soviéticas armadas? ¿Se extenderá el próximo paso del eje Moscú -La Habana- hacia el norte a Guatemala y de ahí a México y al Sur a Costa Rica y Panamá?" (36).

En todas las comparecencias o estudios de la plataforma electoral republicana se criticaba implacablemente el trabajo de la Administración Carter y se proponía como reemplazo una nueva política coherente y dura, capaz de redefinir en forma eficaz el interés nacional de Estados Unidos en el mundo.

. . .

36) Contextos, "Los Fantasmas de Reagan", Año 2, No. 3, 22-28 de enero de 1981 p. 75

Lo anterior resulta comprensible, si tenemos en cuenta que la década de los setentas no fue particularmente benéfica para el imperialismo norteamericano; esa década, significó la erosión del poderío militar norteamericano como consecuencia en gran medida de: la derrota militar en Vietnam, de la disminución del predominio norteamericano en Africa, luego de la liquidación del imperio de Haile Selassie en Etiopía y del advenimiento a la vida independiente de las colonias portuguesas de Mozambique, Guinea-Bissau y Angola. Junto a esto la diplomacia norteamericana, debió afrontar la inconvertibilidad del dólar respecto al oro; la crisis energética como producto del boicot petrolero árabe de 1973, el cual significó el surgimiento de la OPEP como la primera organización de carácter económico en la cual los intereses de los pueblos del Tercer Mundo tenían un predominio insoslayable. La liquidación del principal aliado norteamericano en el Oriente Medio, el régimen del Sha de Irán, y por si esto fuera poco, Estados Unidos vió cerrarse la década, con el auge inusitado de los movimientos revolucionarios nacionalistas en América Central y el Caribe, donde las experiencias más significativas fueron las de Grenada y Nicaragua (37).

Esto obviamente fue considerado por la administración Reagan, como un período de crisis y retroceso norteamericano, lo que sig-

. . .

37) Luis Maira, "El Proyecto de Reagan", en Nexos, No. 37, enero de 1981, p. 4.

nificó un debilitamiento para el ejercicio de su poder exterior. A la luz de esta idea se reinterpreteron los acuerdos que condujeron a la política de "deténte" como una capitulación norteamericana, una especie de desarme unilateral y voluntario, que ofreció a la Unión Soviética la oportunidad de alterar drásticamente su capacidad estratégica y convertirse en una potencia con mayor capacidad operativa en los diferentes conflictos internacionales, como lo probarían sus avances en Africa, el Sudeste Asiático y el Medio Oriente, a costa precisamente del colapso de regimenes políticos que habían sido aliados y amigos de los Estados Unidos; lo mismo ha sostenido Jeane Kirkpatrick, actual Embajadora de Estados Unidos ante la ONU:

" . . . en los treinta y tantos meses que han pasado desde que Jimmy Carter asumió como Presidente, ha habido un espectacular armamento soviético, unido al estancamiento de las fuerzas armadas norteamericanas y una enorme extensión de la influencia soviética en el Cuerno de Africa, Afganistán, Africa del Sur y el Caribe, junto con una declinación de la posición norteamericana en todas estas áreas. Estados Unidos nunca ha tratado con tanta vehemencia y fallado tan rotundamente en hacer y conservar amigos en el Tercer Mundo . . . Estados Unidos ha sufrido otros dos golpes importantes -en Irán y Nicaragua- de gran significado estratégico. En cada uno de estos países, la Administración Carter no sólo no pudo evitar un resultado indeseable, sino que colaboró activamente en la sustitución de autócratas moderados, amistosos hacia los intereses

norteamericanos por autócratas menos amistosos de convicciones extremistas" (38).

Así, se llega a la conclusión de que, para aproximarse eficazmente a la resolución de los conflictos centrales que contraponen a Estados Unidos con el mundo comunista y la Unión Soviética, "se hace indispensable un camino elíptico que permita plantear una confrontación victoriosa en zonas de conflicto entre el Este y el Oeste, en el cual las posiciones norteamericanas aparezcan como objetivamente más fuertes" (39). De ahí que se propongan como principios y metas generales de la nueva estrategia:

- Alcanzar la supremacía militar y tecnológica sobre la Unión Soviética.
- Crear una defensa estratégica y civil que pueda proteger a los norteamericanos contra una guerra nuclear, al menos tanto como es protegida la población soviética.
- No aceptar ningún acuerdo de control de armamentos que pueda poner en peligro la seguridad de Estados Unidos o de sus aliados, o que deje a los Estados Unidos en una posición de inferioridad militar.
- Restablecer la capacidad efectiva de los servicios de seguridad e inteligencia . . ." (40).

. . .

38) Jeanne Kirkpatrick, "Dictatorships and Double Standards", Commentary, (New York), XI/79, pp. 34-35.

39) Luis Maira, "La Política Norteamericana de la Administración Reagan: del Diseño Armonioso a las Primeras Dificultades", en Jaime Labastida, et., al., op. cit., p. 144-145

40) Lilia Bermúdez y Antonio Cavalla, Estrategia de Reagan hacia la Revolución Centroamericana, UNAM, Editorial Nuevo Tiempo editores, México, 1982, p. 85.

Resulta claro, entonces, que el desafío más importante que se plantea el Gobierno de Reagan es el reestablecimiento de su poderío militar. Se trata de pasar no sólo a la supuesta paridad perdida, sino de la paridad a la superioridad en todos los rubros bélicos y en todas las áreas del mundo ⁽⁴¹⁾. Esta caída del potencial militar, junto a los errores en las políticas de defensa y exterior formuladas por las administraciones anteriores, explica la supuesta inferioridad norteamericana. Siempre de acuerdo con ésta visión, algunos de los más importantes puntos en la política hemisférica de Reagan serían los siguientes:

- Restricción de la crítica abierta a la política de derechos humanos de regimenes militares "amistosos" pero autócratas.
- Denuncia pública de las condiciones imperantes en países gobernados por regímenes "no amistosos" de izquierda, como Cuba, Nicaragua y Grenada.
- Reanudación de la ayuda militar y económica a regímenes militares, especialmente hacia aquellos países acosados por guerrillas izquierdistas, sin considerar la violación de los derechos humanos.
- Aumento en la capacitación militar a oficiales de naciones "amigas".
- Aumento de las actividades encubiertas y de vigilancia.

. . .

41). Idem. p. 84.

- Una línea más dura -de no cooperación- con Cuba (42).

Además, en palabras de tres de los principales asesores de Reagan: "Se reemplazó a un Gobierno nicaragüense pro Estados Unidos por un régimen prosoviético, cuya fuerza aumenta mes tras mes y que muestra muy poca o ninguna inclinación por llevar a cabo elecciones libres en el futuro cercano. Un gobierno militar pro Estados Unidos en El Salvador, que era económicamente viable, ha sido sustituido por un Gobierno de izquierda moderada, apoyado por la Embajada norteamericana. Ese gobierno, habiendo llevado al país prácticamente a la ruina económica, mediante reformas tajantes y desesperadas, podría ceder a las guerrillas marxistas..." (43).

De hecho, en lo que respecta a sus relaciones con todos los países situados al sur de la frontera norteamericana, así como a nivel global, el ejecutivo norteamericano ha impregnado a su política exterior una fuerte dosis de anticomunismo. En uno de los folletos de los "Think-thanks" de Reagan se dice: "Una mirada al

42) Sobre la gestación de la nueva política exterior norteamericana, puede verse: Pedro A-Sanjuan, "Why we don't have a Latin American Policy", Washington Quarterly, (Washington), Vol. 3, No. 4, Autumn 1980; Stanley Hoffman, "Etat Unis: Recherche d' un Politique", Futuribles 2 000 (Paris), No. 33, V/80; Hedrick Smith, "¿Reagan Kind of World Leader?", The New York Times Magazine (New York), 16-XI-80.

43) Roger Fontaine, (Leto Digiovanni, Jr., y Alexander Kruger, "Castro's Specter", Washington Quarterly, (Washington), Vol. 3 No. 4, Autumn 1980, p. 22.

Africa y nuestra Cuenca Sudatlántica revela tres objetivos geopolíticos para el eje cubano-soviético: 1) control de las rutas del petróleo; 2) dominio de las fuentes de minerales del subcontinente africano y penetración política y militar en América del Sur" (44). En otras palabras, tal visión niega la legitimidad de las luchas nacionales de liberación y no concibe situaciones ni análisis nacionales y regionales, porque cualquier cosa que ocurra en cualquier parte del mundo tiene relación directa con el enfrentamiento con la URSS. Esto lleva, entre otras cosas, a la negación de la existencia del eje Norte-Sur y a su reemplazo en la retórica y en los hechos por el eje Este-Oeste.

Resulta, claro que en el momento actual, la diplomacia norteamericana cree, tanto como en aquel entonces, en la "teoría del dominio", postulado que sostiene que al igual que una reacción en cadena como en el juego de dominó, al caer una ficha arrastraría inevitablemente a las demás. En este sentido, parece que cada evento del proceso de cambio llevado a cabo en esa zona entrara en la balanza de competencia soviético-norteamericana. Así, la prueba esencial para los Estados Unidos, que califica si un gobierno debe merecer apoyo u oposición, es su postura frente al conflicto global con la Unión Soviética.

. . .

44) Lilia Bermúdez y Antonio Cavalla, op. cit. p. 88.

El punto central de este enfoque es, por supuesto, la obsesión de Washington de explicar la agitación regional en términos de la confrontación Este-Oeste: la conspiración del comunismo internacional, y específicamente, el paso de armas y planes de carácter estratégico destinados a los rebeldes salvadoreños y guatemaltecos, a través de la vía Moscú-La Habana-Managua.

Otro aspecto inquietante y de primer orden es que Centroamérica y el Caribe pasa a ser una región prioritaria en la estrategia de Estados Unidos, no sólo como producto de su crisis interna, sino también de la decisión de convertirla en elemento clave de la política de contención bipolar. Ello, obviamente, condiciona la forma en que el Gobierno norteamericano trata la crisis centroamericana en dos sentidos principales:

- 1) Se tiende a regionalizar el conflicto en su conjunto, en la medida en que cada país es visto como una pieza de un juego movido por un actor principal. Cuba, Nicaragua y Grenada son elementos útiles para la promoción de la subversión en El Salvador y otros países. De allí, que la respuesta deba ser global: no habrá derrota de la subversión si no se adopta una política de máxima dureza hacia quienes la apoyan.
- 2) Se privilegian las cuestiones estratégicas por sobre las consideraciones políticas, económicas y sociales. Esta situación creada exige, según los Estados Unidos, que el fin de la violencia preceda a la solución

de estos problemas de fondo. Aunque el desarrollo económico y político de la zona sirve al interés de largo plazo de Estados Unidos, ello no puede ocurrir en la actual situación (45).

De allí que la actitud norteamericana en materia de política exterior no hable de "desarrollo" o "ayuda para la estabilidad", sino simplemente de "ayudar a nuestros aliados y a otros países no comunistas a defenderse contra las agresiones del comunismo" (46).

Ahora bien vale la pena preguntarnos ¿Cómo ha reaccionado México ante este nuevo clima de tensión y antagonismo, el cual representa no sólo un alto, sino un claro retroceso en el proceso de distensión que se había venido consolidando paulatinamente en las dos últimas décadas? y ¿Cómo ve la diplomacia mexicana la crisis política y social de Centroamérica y el Caribe?.

Por principio de cuentas, semejante visión resulta inaceptable para la política exterior de México, ya que inmediatamente suscitó un abierto rechazo este esquema norteamericano, que en términos centrales no significa más que el retorno a un esquema de relaciones

. . .

45) José Miguel Insulza, "La Crisis en Centroamérica y el Caribe y la Seguridad de Estados Unidos", en Jaime Labastida, et. al., op. cit. p. 197.

46) L. Bermúdez y A. Cavallia, op. cit. p. 88.

internacionales basado en el enfrentamiento bipolar, el cual limita seriamente el margen de acción en el exterior para países como el nuestro, que a lo largo de su vida han venido forjando una política exterior independiente.

Además la tendencia de la Administración Reagan de convertir los asuntos y los movimientos de cambio de los países del Tercer Mundo, en simples piezas de negociación entre las grandes potencias, el freno a la multipolaridad y a la distensión, el ejercicio arrogante del poder hegemónico sobre zonas de influencia, "son actitudes que van en contra de las metas globales de la política exterior mexicana; resucita un ambiente de guerra fría cuando la situación general del país lo invita a buscar un lugar de mayor autonomía y prestigio en la política internacional" (47).

Dentro de este contexto, no es sorprendente que se bifurcaran seriamente las políticas de Estados Unidos y México hacia la explosiva zona de la Cuenca del Caribe.

En efecto, durante la comparecencia en el XXXV Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, el 26 de septiembre de 1980, el

47) Orga Pellicer, "Política hacia Centroamérica... Art. Cit. p. 239.

Canciller mexicano Jorge Castañeda, expresó claramente el costo que tiene para la paz y la seguridad internacionales la vuelta a una rígida concepción Este-Oeste de la política internacional y el rechazo de nuestro Gobierno a dicho enfoque, al sostener que:

"Las luchas revolucionarias de los pueblos por sacudirse el yugo de dictadores y optar por el régimen interno acorde con las aspiraciones de sus pueblos son vistas y juzgadas dentro del contexto de una lucha global, ideológica y política, distorsionando así la expresión natural de las fuerzas nacionales en juego, mediante la ayuda que las grandes potencias prestan a la facción más adicta a sus intereses político y estratégicos globales. Esto ha ocurrido en todos los continentes, pero como es natural, a México le preocupa particularmente que ello ocurra en América Central y el Caribe" (48).

Por otra parte, a diferencia de Estados Unidos, México no tiene intereses creados en la zona; y a pesar de su desarrollo económico y social y de ser poseedor de grandes riquezas naturales, nuestro país, hasta el momento, ha sido ajeno a ambiciones de índole geopolítico, acciones que le han permitido actuar con un amplio margen de autonomía, en función entre otras cosas, de los grandes y ya tradicionales principios de la política exterior mexicana.

. . .

48) Jorge Castañeda, Discurso en el XXXV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, 26 de septiembre de 1980, Boletín Informativo B-120, Dirección General de Información y Difusión, S.R.E., p. 4.

Asimismo, el régimen mexicano argumenta que no teme al cambio social que se vislumbra al sur de su frontera. Lo anterior, en función de más de medio siglo de tranquilidad social, producto de las profundas reformas económicas y sociales llevadas a cabo como consecuencia de la Revolución de 1910. En este sentido, por su tradición histórica, México afirma que una estabilidad social duradera y una estructura arcaica y neocolonialista son elementos antagónicos y contradictorios. En tanto "sistemas sociales arcaicos continúen oprimiendo a sus pueblos, existirá una causa justa para la revolución; en tanto las causas de la injusticia se mantengan, continuarán generando la rebelión y ningún nivel de represión aplicado por dictaduras locales podrá garantizar la estabilidad" (49).

En consecuencia México piensa que la mejor solución para una estabilidad social a largo plazo no está en la ayuda económica y militar a las dictaduras militares, sino de apoyar a los movimientos de cambio social que buscan enterrar el injusto y viejo orden con el objeto de establecer una sociedad basada en la equidad y en la independencia.

En otras palabras, México considera, que no existen posibilidades reales de que se instalen gobiernos estables en la región

. . .

49) CEESTEM, "México y Estados Unidos ante Centroamérica y el Caribe" en Informe de las Relaciones México-Estados Unidos, Vol. 1., No. 1 octubre de 1981, pp. 54.

sin que en ellos participen las fuerzas que combaten a los actuales regímenes militares, y que además cuentan con el apoyo decisivo de la mayoría de la población; una solución militar sólo provoca mayor derramamiento de sangre y genera una crisis más profunda.

A esta visión radicalmente distinta de la crisis y sus orígenes, se une también un pronóstico diferente acerca de su posible desenlace. La negativa de Estados Unidos, de no aceptar una salida negociada a la crisis, crea condiciones para que efectivamente otras potencias saquen partido de la situación. En cambio, un apoyo a los procesos de cambio que están en marcha pueden permitir estabilizar la situación y mantenerla estrictamente dentro del plano regional (50).

Asimismo, como lo señala Noam Chomsky, México no parece complacido con el resurgimiento de Estados Unidos en sus dos fronteras, la del norte y la del sur, de cara a su petróleo y sus otros recursos (51). De ahí, que también resulte incomprensible para el Gobierno mexicano, la fascinación que tienen los reaganistas por la "teoría del dominó" según la cual las guerrillas "comunistas" centroamericanas lo que buscan es extender sus actividades

. . .

50) José Miguel Insulza, "La Crisis en Centroamérica y el Caribe y la Seguridad Nacional de Estados Unidos", en Jaime Labastida, comp., op. cit., p. 213.

51) Noam Chomsky, "El Resurgimiento de Estados Unidos", en Nexos, No. 41, mayo de 1981, p. 36.

hasta nuestro país, desestabilizar al régimen y apoderarse de los grandes yacimientos petrolíferos. Por el contrario, tal y como se señaló líneas atrás, sería mas correcto pensar, que la conciencia del pueblo mexicano ve con mayor peligro, el riesgo que implicaría una abierta intervención militar estadounidense en esa región, que un triunfo de los movimientos de liberación que actualmente combaten en la zona.

Como concentración de este enfoque, México ha implementado una política exterior activa; de apoyo político y diplomático a los movimientos de cambio que operan en la zona, de una búsqueda incesante, tanto a nivel bilateral como multilateral, de una solución política y negociada del conflicto centroamericano y de condenas anticipadas a cualquier posible intervención en la convulsionada región.

7) MEXICO Y SU NUEVA PRESENCIA REGIONAL E INTERNACIONAL.

En los años comprendidos entre 1979-1982, la política exterior de México adquirió nuevas dimensiones y una mayor presencia a nivel regional y mundial. En efecto, como se señaló anteriormente, el período de 1977-1978 se caracterizó por el retraimiento de la actividad internacional de México y la vuelta a la relación especial con los Estados Unidos, lo cual siguió a la crisis de 1976, en detrimento de su influencia regional y de su prestigio internacional.

Sin embargo, la aparición del petróleo y la recuperación de la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros a partir de un discurso y una actitud gubernamentales completamente distintas a las del sexenio anterior, se conjugaron fundamentalmente para sacar a la economía mexicana de la crisis. Se registraron altas tasas de crecimiento del PIB -en 1981 éste llega al 8%; se diseñaron el Plan Global de Desarrollo (PGD), el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) y el Programa de Energía (PE), etc. Al mismo tiempo se volvió a la necesidad de impulsar a la política de diversificación de los contactos económicos con el exterior: el petróleo atrajo nuevos clientes y también nuevos proveedores de tecnología y financiamiento, que encontraron en México el campo propicio para la penetración del capital extranjero y la venta de productos manufacturados. Todo esto creó un nuevo espacio para una mayor presencia de México en el exterior, tanto a nivel bilateral (con otros países distintos a Estados Unidos), como a nivel de los diversos foros internacionales, es decir, para una mayor multilateralización de las relaciones internacionales de México y un atenuamiento de su tradicional dependencia frente a Estados Unidos⁽⁵²⁾.

Asimismo, en términos de los indicadores más generales de las dimensiones del poder nacional, las estadísticas básicas sugieren que México tiene un lugar preeminente en ciertas áreas, especial-

. . .

52) Rosario Green, "La Diplomacia Mexicana y el Diálogo Norte-Sur", en Olga Pellicer, et. al., op. cit., p. 282.

mente en los niveles regional y subregional (Centroamérica y el Caribe). México ocupa el décimotercer lugar en el mundo y el tercero en América Latina en términos de extensión territorial, lo cual dá una idea aproximada del potencial de recursos naturales con el que cuenta; por su población, ocupa el décimo lugar a nivel mundial y el segundo en América Latina; en términos de su PNB, es el décimoprimero en importancia en el mundo (ocupando un lugar entre Canadá e India) y el segundo en el contexto latinoamericano después de Brasil ⁽⁵³⁾.

Por otra parte, baste señalar que ningún país en la experiencia histórica reciente, había pasado en tan corto tiempo de participante a actor central en el mercado petrolero mundial: cuarto productor mundial, sólo por debajo de la Unión Soviética, Arabia Saudita y los Estados Unidos; tercero entre los exportadores netos, 1.7 millones de barriles diarios y cuarto lugar mundial en reservas probadas de petróleo y gas con 72 008 millones de barriles ⁽⁵⁴⁾.

Los datos señalados nos sirven para sostener que el petróleo en un primer momento, significó el fortalecimiento del potencial

. . .

- 53) Bernardo Sepúlveda A., "México: Perspectivas de un País en Desarrollo Intermedio sobre la Economía Internacional", en Visión del México Contemporáneo, México, El Colegio de México, 1979, p. 57.
- 54) Jorge Eduardo Navarrete, "México y el Mercado Mundial del Petróleo", en Energéticos, Boletín Informativo del Sector Energético, SEPAFIN, México, junio de 1982, Año 6, No. 6, p. 8.

económico y de la capacidad financiera del país y ayudó determinamente al impulso de las políticas de diversificación de mercados, fuentes de tecnología y capital, así como de programas de asistencia económica y técnica a otros países de menor desarrollo, con el consiguiente aumento de su prestigio e influencia en el Tercer Mundo; lo cual unido al agravamiento de la situación política internacional en general, y de Centroamérica en particular, serían los motivos fundamentales para que en la Administración de López Portillo, la política exterior mexicana asumiera compromisos a un nivel sin precedentes en la diplomacia del país, puesto que no solamente se actuó en el sentido de consolidar la presencia de México a nivel internacional, sino que también se ha participado en forma mucho más abierta y directa en problemas internacionales como es el Derecho del Mar, el Plan Mundial de Energéticos; el Acuerdo de San José, piezas centrales para dar credibilidad al esfuerzo mexicano a favor de un Nuevo Orde Económico Internacional; la realización en México de la Reunión de Cancún; la participación activa de nuestro país en el Consejo de Seguridad de la ONU; en Líbano; en los problemas del Desarme; las Malvinas y, en especial, las propuestas de paz de México para Centroamérica. Esta nueva actitud de México fue bien definida por el Canciller Jorge Castañeda, al señalar en una conferencia de prensa que:

"... la política exterior de México ha tenido continuidad, pero también hay cambio. Creo que el elemento de cambio en ella está reflejado, sobre todo, por

la mayor intensidad, y esto en buena medida, es un reflejo de la mayor importancia del país, de sus mayores recursos; el hecho de que México ya es, en sí una potencia media y un país de 70 millones de habitantes localizado en una región extraordinariamente importante y estratégica, con grandes recursos naturales, etc., y es además, un país que, en cierta medida, depende del mundo exterior para su subsistencia mediante el comercio, y mediante una serie de operaciones internacionales, que actualmente, y a diferencia de lo que pasaba hace apenas unos treinta años, la política internacional de México ya se ha convertido en un instrumento esencial para su adelanto interno... Eso en cierto modo, ha sido la razón de esta mayor actividad de México" (55).

El nuevo giro activista e independiente de la política exterior adoptado a partir de 1979 se basó en una perspectiva pragmática enfocada a la obtención de beneficios concretos y al avance en la solución de los problemas básicos del país. Esta nueva línea de acción internacional (que comenzó a manifestarse a partir de la entrada del Embajador Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores) se fue perfilando a medida que se definían las nuevas pautas de la estrategia petrolera de desarrollo, se incrementaba el interés

. . .

55) Jorge Castañeda, Conferencia de Prensa, Doc. XI/5607, S.R.E., 23 de junio de 1982, p. 4. 2a. parte.

nacional por el petróleo y el comercio con México y surgían nuevos retos al interés nacional derivados de los cambios en el contexto geopolítico regional. México buscaría participar de manera más sistemática, profunda y efectiva en una mayor variedad de problemas internacionales, aún a costa de la adopción de una política diferente a la que tiene la potencia hegemónica, lo cual provocaría un deterioro paulatino en la relación especial con Estados Unidos.

Como resultado concreto de lo anterior, se reactivaría el proyecto de diversificación de las relaciones económicas internacionales de México, sobre bases más selectivas. Se reforzó el acercamiento con países industrializados tales como Francia, Suecia, Alemania Federal, Canadá, Japón, etc., así como con países semi-industrializados (España, Brasil, Venezuela e India), países, éstos últimos, que tienen un peso e influencia propios en la estructura del poder internacional y una presencia regional insoslayable.

En el aspecto multilateral, si bien se mantuvo la identificación con los países del Tercer Mundo, la utilización retórica del término Tercer Mundo sufriría un repliegue. Por tal motivo, la diplomacia mexicana volvería a centrar una atención en reforzar la tradición diplomática de la política denunciativa-defensiva frente a los Estados Unidos y de impulsar de un modo más coherente su actuación en los foros internacionales, específicamente en el de

Naciones Unidas. Este foro ha sido considerado tradicionalmente por nuestro país como la instancia internacional más idónea para el preservamiento de la paz y seguridad internacionales, ya que en el se conjugan tanto los países industrializados como los no industrializados en un proceso de diálogo y consulta permanentes y conciliación de intereses.

Así, México optaría por mantenerse al margen del Movimiento de Países no Alineados y de la OPEP, y adoptaría como alternativas la negociación activa en las Naciones Unidas (concretamente en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y demás órganos y organismos especializados del Sistema) y proponer al mundo, para su aprobación un Plan Mundial de Energéticos, que señalaba nuevos caminos para la conciliación de intereses entre países productores y consumidores, en donde "la humanidad por entero quede contemplada" (56). México buscaría, por consiguiente, un camino propio, en el cual se capitalizaría de la mejor manera su acrecentado poder de negociación diplomática, caracterizado como un "puente" para el diálogo, entre el Norte y el Sur.

La mejor expresión de esta nueva orientación de la diplomacia multilateral fue el papel central que jugó México como promo

56) Uno más Uno, 28 de septiembre de 1979, p. 1.

tor, organizador y sede de la Junta Cumbre de Cancún en octubre de 1981 (57). Si bien los resultados de la Reunión fueron limitados, para la diplomacia mexicana los logros fueron importantes. Primero, puso de manifiesto el poder de convocatoria de México, al asegurar la participación de países con niveles de desarrollo e intereses diversos. Segundo, la activa participación de México en Cancún, al proponer nuevos enfoques y caminos de negociación, manifiestó la transformación del status internacional del país y del ejercicio de un papel comunicador importante entre el Norte y el Sur.

La otra gran línea de la actuación internacional de México se desarrolló en el ámbito regional. Y son precisamente los acontecimientos de Centroamérica y el Caribe y la posición adoptada al respecto por el Gobierno mexicano el tema central de la presente investigación.

Hasta la década de los sesenta, como se señaló en su oportunidad, la relación económica y política con los países de esa zona careció de interés para México, y el nivel de los contactos políticos y económicos fue francamente insignificante. Sin embargo, en los últimos años, varios acontecimientos se conjugaron para que aumentara significativamente la importancia político-estratégica

57) Para tener una idea clara sobre los antecedentes, los debates y los resultados de esta Reunión, puede verse el libro Cancun 1981, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1982.

que la región tiene para México:

a) **Crisis del modelo autoritario centroamericano:** la actual crisis de Centroamérica y el Caribe no se puede explicar en fórmulas simplistas ni como mero resultado de los conflictos internacionales, como es el caso del enfrentamiento Este-Oeste; sino que la causa profunda de la crisis se encuentra en la descomposición paulatina de los viejos modelos de dominación autoritaria y en el agotamiento del modelo de crecimiento económico dependiente de la posguerra que ha sido incapaz de resolver los graves problemas sociales que afectan a la mayoría de la población de la región (58). La convergencia de esos factores y la incapacidad política institucional de los gobiernos autoritarios -coludidos con las burguesías nacionales y el capital extranjero- para asimilar aún con moderación las presiones populares resultantes de la crisis, crearon el marco de referencia para el surgimiento de la violencia política en los países de la Cuenca del Caribe.

b) **El proyecto de dominación norteamericana:** el imperialismo norteamericano enfrenta una aguda crisis en la región. Este estratégico Istmo, dominado por los intereses norteamericanos durante más de un siglo, es

. . .

58) Sobre el origen de la crisis en la Cuenca del Caribe, se puede consultar: Rosario Green y René Herrera comps., Centroamérica en Crisis, El Colegio de México, 1980; Jaime Labastida, et. al., op. cit.; Alan Riding, "The Central American Quagmire", Foreign Affairs, march, 1983, pags. 641-659; Revista Nexos, No. 37, 41 y 55.

actualmente escenario de intensos conflictos revolucionarios. Tres países -Nicaragua, El Salvador y Guatemala- constituyen el centro de la revuelta. Es allí donde las fuerzas revolucionarias se encuentran avanzadas, habiendo ya tomado el poder en Nicaragua. A fin de detener la marea revolucionaria, Estados Unidos está interviniendo en una escala sin precedentes. Los antiguos baluartes de la dominación norteamericana en la región -los militares locales, las oligarquías y las emergentes burguesías- no son ya capaces de contener la crisis. Para evitar el colapso de las estructuras de dominación, la administración Reagan está apoyando a las élites gobernantes, represivas y de estrecha base, con ayuda militar y económica, y desencadenando una campaña contrarrevolucionaria que bien puede involucrar a toda la región en una guerra.

Por lo tanto la crisis del modelo autoritario regional, así como el involucramiento paulatino de los Estados Unidos que amenaza con internacionalizar el conflicto centroamericano, son factores que pondrían fin a la tradicional indiferencia de México frente a los acontecimientos al Sur del Suchiate y la escasa interacción bilateral tanto económica como política entre México y los países de la Cuenca del Caribe. El desarrollo de la crisis centroamericana no podría ser ajeno a los intereses del Estado mexicano, en la medida en que planteaba serios retos a la legitimidad y credibilidad de la ideología del sistema político, al igual que a las nociones tradicionales de seguridad nacional de la élite política ante la posibilidad de que acontecimientos externos afectaran negativamente la

dinámica económica y política nacional (59).

En la actitud mexicana hacia la región resaltan más los elementos novedosos que los rasgos ya tradicionales, relacionados tanto con la simpatía hacia los gobiernos progresistas y los movimientos revolucionarios en la zona, como con el apego a los principios de autodeterminación y no intervención. Así, es importante destacar el hecho de que México adquirió, por primera vez junto con Venezuela, una presencia económica importante en la zona, a través del Acuerdo de San José. (Ver anexo I). Este Acuerdo mediante el cual los dos países se comprometen al abastecimiento de petróleo a los países del Istmo Centroamericano, marcó el inicio de una nueva ética en las relaciones económicas internacionales establecidas entre los países petroleros y los países subdesarrollados más débiles consumidores de petróleo. Esta acción, ofrece a México (en mayor proporción que a Venezuela, dado el desarrollo económico de aquél) la posibilidad de adquirir una presencia industrial, técnica y financiera en la región que no se hubiese podido concebir antes de la bonanza petrolera.

El abastecimiento seguro de petróleo, y la apertura de créditos en términos favorables, contenidos en el Acuerdo, constituye, uno de

. . .

59) Sobre el origen de la crisis en la Cuenca del Caribe, se puede consultar: Rosario Green y René Herrera comps., Centroamérica en Crisis, El Colegio de México, 1980; Jaime Labastida, et. al., op. cit.; Alan Riding, "The Central American Quagmire", *Foreign Affairs*, march, 1983, pags. 641-659; *Revista Nexos*, No. 37, 41 y 55.

los caminos más idóneos para que México contribuya a la estabilización económica de la región. Ahora bien, es evidente que tal posibilidad sólo existe allí donde la crisis político-económica no ha llegado a los niveles alcanzados, por ejemplo en el caso de El Salvador. En este, y otros que puedan presentarse, el poder moderador de México reside en la posibilidad de contribuir a la búsqueda de soluciones políticas que cancelen la violencia y den salida al "impasse" al que parece haber llegado el enfrentamiento militar. Se trata de una nueva forma de acción que como veremos, México no puede ejercer de manera fácil o automática.

Asimismo, para México, la Cuenca del Caribe puede tener en la actualidad muchos significados. El más sencillo de vislumbrar sería el interés que tiene el Gobierno en promover las inversiones mexicanas en esa región y en hacer de ésta una salida para sus exportaciones. Sin negar la importancia de este factor, nos atreveríamos a decir, sin embargo, que en la presente situación este ángulo de análisis es insuficiente para dar cuenta de lo que es la política mexicana en la región. Yendo más lejos aún, diríamos que en la coyuntura comprendida entre los años de 1979-1982, si un factor es el que predomina para explicar las acciones de política exterior del Gobierno de López Portillo, éste es de índole político. O sea, planteamos que por encima de los intereses económicos del capitalismo mexicano en la región, priman hoy determinantes de índole político ⁽⁶⁰⁾. Y es que la nueva dimensión

...

60) Guadalupe González G., "Incertidumbres de una potencia media regional... Art. Cit., p. 72-73.

económica de la política exterior de México fue resultado, más que del interés propiamente económico de expandir la red de relaciones comerciales, energéticas y financieras, del interés político de promover un desarrollo económico más plural y equitativo en la zona, el cual coadyuva a limitar la inestabilidad social y evite una polarización mayor de las fuerzas políticas internas, así como la radicalización de los gobiernos reformistas.

El creciente interés de México por participar más activamente en su ámbito geográfico más cercano, aún en detrimento de su relación con los Estados Unidos, responde a consideraciones de interés nacional, relacionadas con la necesidad de asegurar -a largo plazo- la estabilidad social y política en la zona, así como de promover el surgimiento de un clima político-ideológico plural que favorezca el desarrollo de vínculos de cooperación económica con estos países formadores de un mercado cercano para México y reduzca el peso de la presencia económica, política y militar de Estados Unidos en la zona. Así México ha puesto en marcha una política de distensión a la problemática regional, encaminada hacia la promoción de un proceso de cambio político y social no violento en la zona, el cual, por una parte, alivie los problemas del subdesarrollo, injusticia social y represión que son la fuente primaria de la inestabilidad interna crónica, y por otro parte, evite la radicalización de las fuerzas políticas internas, así como la posible internacionalización del conflicto o la intervención militar directa

. . .

de los Estados Unidos (61). Es decir, los objetivos fundamentales que parecen orientar a la política de distensión y mediación de México son promover un proceso de cambio pacífico y, al mismo tiempo, contrarrestar todas aquellas influencias (especialmente la norteamericana) que favorecen una solución militarista al conflicto centroamericano. De hecho, México -como se señaló en el inciso respectivo- ha adoptado iniciativas que se contraponen a la política norteamericana respecto del origen, la perspectiva y los instrumentos para afrontar la crisis regional.

Es decir, la política exterior de México hacia la Cuenca del Caribe, ha tenido como objetivo central el de contribuir a la reducción de las tensiones. Para orientar esta acción, la diplomacia mexicana ha tenido presentes las siguientes consideraciones:

- 1) El reconocimiento de que la nueva situación en el área es el resultado de la legítima lucha de los pueblos por transformar arcaicas y anacrónicas estructuras de poder y de dominación.
- 2) La defensa del derecho de los pueblos a darse la forma de organización política, económica y social que mejor corresponda a sus intereses.

61) Guadalupe Pacheco Méndez, "Centroamérica en la Política Exterior Mexicana", en Cuadernos Políticos, No. 32, abril-junio de 1982, Ediciones ERA, México, D.F., pags' 57-67.

- 3) El pleno respecto al principio de la no intervención, y
- 4) El diálogo abierto con todos los países del área (62).

El activismo de la política mexicana en el área, se ha traducido en un compromiso político y diplomático cada vez más acentuado; compromiso que encuentra sus expresiones más importantes en las iniciativas orientadas en apoyar económica y políticamente al Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua; en la propuesta de paz para Centroamérica y el Caribe, formulada en Managua, Nicaragua el 21 de febrero de 1982, en el Comunicado Franco-Mexicano que reconoce las representatividad del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario en el conflicto salvadoreño y se pronuncia por una solución pacífica y negociada entre las partes en conflicto, que ponga fin a la sangría que sufre ese país; acciones todas éstas que buscaban promover una mayor distensión en el área y establecer un orden regional plural, asegurando al mismo tiempo la estabilidad política y social en toda la zona. Es decir, México seguía esta política de distensión a través del ejercicio de un papel mediador, comunicador y enlace entre las principales fuerzas políticas que definen la dinámica regional (Estados Unidos, Cuba, Nicaragua, Venezuela, El Salvador y Honduras), " papel derivado de su prestigio

. . .

62) Jorge Castañeda, Discurso pronunciado en el XXXV Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, op. cit., p. 5.

internacional, de su capacidad de diálogo con los movimientos revolucionarios y el buen entendimiento que ha mantenido con los gobiernos progresistas del área y con la potencia hegemónica: Estados -- Unidos. (63)

Ahora bien, esto puede expresarse con diversos matices y enfoques; puede ir desde el llamado reiterado al respeto de la autodeterminación hasta la búsqueda más activa de mecanismos para hacerla efectiva. ¿Cuáles son las modalidades que ha tomado la acción diplomática de México frente a los problemas más urgentes de la Cuenca del Caribe? ¿Porqué tienen esa primacia e importancia en la coyuntura actual? ¿Cómo ha reaccionado la comunidad internacional sobre la posición mexicana?. En los capítulos venideros nos avocaremos a la tarea de explicar estos acontecimientos que se inscribirían en una tentativa por responder a estas interrogantes.

63) Guadalupe González G., Art. Cit., p. 54.

MEXICO Y LA DEFENSA DE LA REVOLUCION SANDINISTA

1) México y la Caída de Somoza.

La nueva política de México hacia el Istmo centroamericano se inicia en Nicaragua, debido a que es en ese país donde primero se presenta una crisis política seria y profunda. La primera manifestación de la nueva política es la decisión de romper relaciones diplomáticas con el Gobierno de Anastasio Somoza el 20 de mayo de 1979. Es difícil precisar la influencia que este hecho tuvo en el enfrentamiento militar que se desarrollaba entonces; pero de lo que no hay duda es que precipitó el aislamiento internacional del régimen somocista y creo -como se verá más adelante- las condiciones para que fuese infructuoso buscar, a través de la OEA, alguna acción colectiva que entorpeciera o pusiera un alto a lo que ya se veía como un inminente triunfo sandinista.

En efecto, el 20 de mayo de 1979 el Presidente López Portillo, tras haber sostenido conversaciones sobre la crisis nicaraguense con el Presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo Odio, hizo el anuncio, según el cual dicha decisión se tomó en virtud del "dramático y repugnante ataque a los derechos humanos más elementales", cometidos por el Gobierno de Somoza, al que acusó de

cometer un "horrendo genocidio" en contra del pueblo nicaragüense (1). Aunque México no fue el primer país latinoamericano (el primero fue precisamente Costa Rica) en romper con Somoza, el Presidente López Portillo manifestó que "nos gustaría que otros hermanos latinoamericanos ratificaran esta decisión" (2). Este llamado contrasta con las posiciones adoptadas en el pasado por parte de la diplomacia mexicana en el ámbito interamericano, las cuales no contemplaban buscar un apoyo explícito para sus posiciones. Asimismo, México pidió al Gobierno de James Carter que suspendiera sus programas de ayuda a la dictadura Somocista (3).

Sería muy difícil hacer una evaluación detallada sobre el impacto que la decisión mexicana tuvo en el plano internacional. Durante el mes de junio Ecuador, Panamá, Brasil y Perú rompieron relaciones en el Gobierno de Somoza, acción que se debió probablemente a la repulsión que despertaron por todo el mundo las acciones sangrientas de la Guardia Nacional de Somoza. De cualquier modo, "diversos funcionarios del Gobierno sandinista dirían posteriormente que la actitud de México sirvió para acelerar el

. . .

- 1) Daniel James, "México: Américas' Newest Problem?", The Washington Quarterly, Summer/1980, p.p. 10.
- 2) Uno más Uno, 21 de mayo de 1979, p.p. 1
- 3) El nuevo Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda envió rápidamente misiones especiales a cinco países vecinos, en un esfuerzo activo por persuadirlos de que siguieran a México en la ruptura con Somoza y expresó la esperanza de que aún Estados Unidos hiciera lo mismo. Hizo pública una declaración afirmando que el objetivo de México era nada menos que lograr "el aislamiento diplomático y político de Somoza para acelerar la caída de su régimen sanginario" Daniel James, op. cit. pp. 10.

aislamiento internacional y la caída de Somoza y, en consecuencia, para evitar mayores pérdidas humanas y materiales" (4)

El siguiente paso importante de la política mexicana hacia Nicaragua fue la actitud asumida en la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA (Washington, junio de 1979), convocada por Venezuela para analizar la crisis en Nicaragua. En esta reunión, los Estados Unidos, como en el pasado, introdujeron una propuesta para que bajo los auspicios de la OEA se creara una "fuerza interamericana de paz" con el fin de garantizar el reemplazo del gobierno de Somoza por uno de reconciliación nacional (5). Ante esta situación y conciente de que América Latina, a pesar de sus crisis internas, ya no es hoy la misma que expulsó a Cuba de la OEA y la que concedió el derecho de intervención en la República Dominicana, México se apegó a la defensa del principio de no intervención.

En efecto, durante la comparecencia del Canciller Castañeda ante la XVII Reunión (Ver anexo), México, condenaría severamente al Gobierno somocista, justificaría el levantamiento popular y definiría su posición ante la crisis nicaraguense de la siguiente forma:

- 4) Gabriel Roserzweiz Pichardo, "La Política de México hacia Centroamérica entre 1960-1982", Tesis de Licenciatura, El Colegio de México, 1982, pp. 104.
- 5) Dicha propuesta no fue aceptada por la Asamblea General de la OEA, lo cual fue interpretado como la primera derrota política de Estados Unidos dentro de la Organización. Ver al respecto, Luis Maira, "EE. UU.: Fracaso en Centroamérica", en Rosario Green y René H. comps., Centroamérica en Crisis, El Colegio de México, 1980 - pp. 193.

"La represión sanguinaria del levantamiento popular le ha quitado a Somoza todo viso de representatividad y de legalidad. El pueblo de Nicaragua no ha hecho sino ejercer el sagrado derecho a la rebelión contra la tiranía, al igual que lo hizo el pueblo mexicano hace sesenta años.... Cuando toda posibilidad de vida democrática está cerrada y se sufre una tiranía cruenta, la rebelión armada del pueblo es la expresión más genuina de la voluntad democrática de una nación. Esto es lo que ocurre en Nicaragua. La oposición a Somoza es total.... Cualquier sugestión de que lo que ocurre en Nicaragua es el resultado de un complot inspirado y organizado desde el exterior, sería no sólo falso, sino un insulto al noble pueblo que se ha lanzado a una lucha sin cuartel para conquistar su libertad. El pueblo de Nicaragua fue orillado a buscar la solución democrática por la vía de la violencia.... A él y sólo a él corresponde decidir como desea realizar sus aspiraciones democráticas y organizar su propia vida. Ciertamente no le corresponde a la OEA ni a nadie decirle como debe constituir su gobierno una vez que derroque al dictador y cese la lucha. Menos aún tenemos facultad para negociar las modalidades en que Somoza debe abandonar el poder.... ¿Qué puede hacer en esas condiciones la OEA? Lo esencial, primero, es lo que no puede hacer. La OEA no puede ni legal, ni política, ni moralmente, intervenir en este asunto puramente interno de Nicaragua. Como toda organización basada en la igualdad soberana de sus miembros, la nuestra no puede intervenir en los asuntos que corresponden esencialmente a la jurisdicción interna de ellos, para decirlo en los términos del Art. 2, párrafo 7 de la Carta de las Naciones Unidas.... Por ello estamos categóricamente

. . .

en contra, por razones de principio y prácticas, de que la OEA intervenga en cualquier forma en la lucha interna de Nicaragua y en su proceso político... Como lo dijera el Señor Presidente de México en una declaración emitida hace apenas dos semanas; "renovamos nuestra esperanza de que el pueblo nicaragüense pueda, sin imposiciones internas o externas, resolver sobre su Gobierno propio. La solución para ser justa, constructiva y perdurable, debe fundarse en un acendrado respeto a ese derecho que tiene cada pueblo de darse el régimen constitucional que más le acomode" (6).

Varias semanas después, el 19 de julio de 1979, triunfa la revolución sandinista, y México se convertiría desde ese día en el más firme apoyo político-diplomática para Nicaragua. Tan pronto como el gobierno mexicano conoció la noticia de la caída de Somoza y de la instalación del Gobierno de Reconstrucción Nacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió el siguiente comunicado:

"El Gobierno de México se ha enterado con beneplácito de la instalación en territorio nicaragüense del Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, y hace votos porque su gestión abra la senda de paz, reconciliación, libertad y progreso para el hermano pueblo centroamericano. Al ofrecer su amistad al Gobierno de Reconstrucción Nacional, el Gobierno de México pone a su disposición, por decisión expresa del Presidente López Portillo, hecha pública anteriormente, toda su capacidad de cooperación, en la medida en que

. . .

- 6) Discurso pronunciado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Jorge Castañeda en la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, 21 de junio de 1979. Texto de la S.R.E.

ésta pueda ser útil al costo de las metas de reconstrucción que dicho Gobierno se ha fijado... El comunicado señala asimismo que los dos gobiernos "han convenido en entablar relaciones diplomáticas" (7).

2) La Cooperación Económica con Nicaragua.

El apoyo económico mexicano destinado a Nicaragua se incrementa paulatinamente desde el triunfo sandinista y se ha mantenido en un alto nivel hasta 1982, por lo menos. Ello obedece al interés mexicano de contribuir, sin presiones o chantajes, a que los sandinistas adopten un modelo económico y político viable, que pueda ser una opción para América Latina, y a la preocupación de que Nicaragua, por presiones o asfixia económica, se vea orillado a radicalizarse, tal como lo hizo Cuba en su momento.

Sería difícil hacer una descripción detallada de todos los acuerdos de cooperación suscritos con Nicaragua, así como dar una cifra exacta sobre el monto de la ayuda, debido a que no existen cifras oficiales al respecto. Lo que sí se puede señalar, es que Kurt Waldheim, Secretario General de la ONU, dió a conocer un informe sobre la asistencia a Nicaragua, en el que destacaba que durante el período comprendido entre julio de 1979 y julio de 1981, México hizo donaciones en efectivo y en especie, por un total de

7) México fue el primer país en reconocer al nuevo Gobierno sandinista, ver Uno más Uno. 19 de julio de 1979, pp. 1 y 9.

39 millones 509 mil 369 dólares y fue superado únicamente por Cuba; contribuyó con aproximadamente 21% del total de las donaciones recibidas por Nicaragua hasta entonces. En lo que respecta a los préstamos de carácter bilateral concedidos a Nicaragua durante el mismo lapso, México otorgó 72 millones 900 mil dólares y fue superado sólo por Libia y la Unión Soviética; México aportó el 14% del total de préstamos bilaterales concedidos a Nicaragua. Estados Unidos, por su parte, no figuró en ninguna de las dos listas ⁽⁸⁾.

Entre lo que México ha donado a Nicaragua cabe mencionar 315 toneladas de material y equipo para la reconstrucción de sus sistemas telefónicos, telegráficos y de microondas, así como los activos de la empresa FERTICA de Nicaragua ⁽⁹⁾. Por lo que respecta a la cooperación que México brinda a Nicaragua abarca una gama muy amplia de campos. Entre ellos se encuentra la colaboración en el terrero de la energía, que opera en dos vertientes: por una parte, a través del Acuerdo de San José; México y Venezuela abastecen a Nicaragua de 15 mil barriles diarios de petróleo, el 30% de los cuales se vende a créditos que suponen un financiamiento anual de 47.5 millones

8) Naciones Unidas, "Asistencia a Nicaragua", Informe del Secretario General, Doc. A/36/280, Nueva York, .N.Y., 5 de noviembre.

9) Gabriel Rosenzweig, op. cit. pp. 143.

de dólares. Por otra parte, México ha donado equipo para la perforación de pozos petroleros, está entrenando técnicos nicaragüenses, y a través de PEMEX lleva a cabo exploraciones petroleras en Nicaragua (10). Otra manifestación -de naturaleza muy diversa- fue la de enviar a Nicaragua médicos, enfermeras y vacunas así como prestar helicópteros para una campaña de vacunación masiva contra el sarampión y la poliomelitis. También se han firmado acuerdos en materia laboral y de planificación.

Asimismo, durante la primera visita que hiciera el Presidente López Portillo a Managua, el 24 de enero de 1980, se firmó un comunicado conjunto, el cual estableció en el terreno de la cooperación 14 puntos, entre los que destacan: 1) Asistencia técnica de México e intermediación ante la comunidad financiera internacional, para la renegociación de la deuda externa de Nicaragua; 2) Donación por parte de México de dos equipos de perforación de pozos geotérmicos, así como entrenamiento al personal que los atenderá; 3) Creación de una comisión que con apoyo de México estudie la campaña de alfabetización en Nicaragua; 4) Programa inmediato de intercambio de ingenieros geólogos y metalúrgicos para el desarrollo del potencial minero de Nicaragua; 5) Creación de empresas conjuntas, fábricas de papel periódico en el que México es deficitario, plantas

10) Olga Pellicer, Política hacia Centroamérica e Interés Nacional en México", en Jaime Labastida comp. Centroamérica: Crisis y Política Internacional, CIDE-Siglo XXI Editores, México 1982, pp. 235-236.

agroindustriales para procesar oleaginosas donde México es importador neto y una industrializadora de algodón, a la que se aportará tecnología para su operación (11).

Sería largo seguir enumerando los programas de cooperación, pero valdría la pena comentar que estos operan de manera un tanto desordenada y fuera de un programa previamente establecido. Sin embargo, contrariamente a lo que pudiera pensarse, semejante enfoque ha resultado ser, en opinión de algunos, el más ventajoso. El Embajador de Nicaragua en México, Aldo Díaz Lacayo, consideró que Nicaragua "aprecia mucho que México esté dispuesto en ayudarla en el momento en que lo solicite; el hecho de que las urgencias de Nicaragua se presenten de manera inesperada, ha llevado a pensar que no es adecuado, al menos por el momento, establecer un mecanismo para coordinar y planear la ayuda que México presta a su país" (12).

En todo caso, lo que interesa subrayar para los fines del presente trabajo, es que, por encima de los programas concretos de cooperación se encuentra el apoyo político de México a la revolución sandinista. En primer lugar, en el no condicionamiento de los

...

11) Uno Más Uno, 25 de enero de 1980, pp. 7

12) Gabriel Rosenweig, "Cooperación Económica México Centroamérica"; en la Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta, CIDE, México 1983, pp. 247-248. Entrevista que le concediera el Embajador de Nicaragua en México, 2 de septiembre de 1981.

programas de ayuda. Es decir México no va a exigir nada abiertamente, pues ha declarado numerosas veces que su ayuda será incondicional. En segundo lugar, y posiblemente lo más importante, el apoyo político de México encuentra su mejor expresión en los esfuerzos emprendidos en el ámbito internacional dirigidos a defender el carácter propio de la revolución sandinista, así como a impedir una intervención en su contra.

3) La Defensa de la libre Determinación y la No Intervención.

Decíamos al principio de este capítulo, que México se convirtió en el país que más firmemente apoyó al naciente Gobierno Sandinista; pero este apoyo se acrecentaría a medida que Nicaragua era hostigada desde el exterior, especialmente por la actitud hostil que asume hacia Nicaragua el Gobierno conservador de Ronald Reagan. Resulta obvio que México espera que su presencia ayude a dar viabilidad el proyecto sandinista, y sobre esta base, mantener su proyecto pluralista. Así, durante los primeros años de la Revolución Sandinista, México veía en ella una tercera vía para lograr en Latinoamérica la justicia social y la libertad. Ello se manifestó primeramente con toda claridad en el discurso que pronunció López Portillo en Managua el 24 de enero de 1980. El Presidente señaló en aquella ocasión:

"Cada revolución, amigos nicaragüenses, es ella y sus circunstancias... A principios de siglo el gozne histórico le correspondió a México. Libró y ganó la primera revolución

social de este siglo. La convertimos en norma; buscamos por el camino de la libertad, el de la justicia; pero en ocasiones se nos ha empantanado y libertad ha sacrificado justicia. Aprendan de nuestros errores, aprovechen nuestros aciertos... A mediados de este siglo otra revolución significó el gozne histórico en ese laberinto americano: la revolución cubana. Por el camino de la justicia han querido ganar la libertad y en ocasiones parece que se empantana. Por eso ustedes, nicaragüenses, al final de este siglo, con esos dos goznes precedentes en el laberinto de Latinoamérica, significan la posibilidad responsable de que libertad, justicia, igualdad y seguridad, puedan ser conjugadas y ser expectativa abierta a nuestro porvenir... Por eso todos los ojos del mundo están puestos en ustedes... No estamos sólo. Nos acompañamos unos a otros. Ni emperios afuera ni tiranos adentro. Siempre sandino, nunca más Somoza" (13).

Tras la visita de López Portillo a Managua, habría numerosas visitas recíprocas de funcionarios nicaragüenses y mexicanos, con el objeto de fortalecer la cooperación y la solidaridad entre los dos países en los momentos precisos en que la administración Reagan lanzaba continuas amenazas contra Cuba, país cuyas actividades "han alcanzado un punto culminante inaceptable" y acusaba a Nicaragua de "servir a Cuba en el tráfico de armas para los rebeldes salvadoreños, lo cual lo descalifica para recibir ayuda norteamericana", por lo que,

...

13) Uno Más Uno, 25 de enero de 1980, pp.7

Estados Unidos tiene la intención de "resolver" en su fuente "el intervencionismo organizado y orquestado desde el exterior en El Salvador" (14).

Cuando Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Reconstrucción Nacional, estuvo en México, en mayo de 1981, López Portillo expresó que "En la hora actual, son muy estrechos los vínculos que unen a nuestros Gobiernos debido, principalmente a su común origen popular y a sus coincidentes objetivos de transformación social. Resulta fácil el diálogo entre Estados que entienden la naturaleza de los procesos revolucionarios" (15). En una evidente referencia a la "teoría del dominó", López Portillo afirmó que "se acude al rutinario expediente de presentar a Nicaragua como ficha de dominó trascendente, en una basta conjura para destruir a la democracia occidental... la verdad es que los conflictos sociales de América Latina nacen en el humus de la miseria y se desenvuelven en el escenario de la confrontación entre las grandes potencias". Sin dejar ninguna duda sobre la posición de México frente a las tensiones entre Nicaragua y Estados Unidos, López Portillo señaló claramente que "México defenderá como propia la causa de Nicaragua" (16). Para respaldar las palabras con un hecho concreto, y como muestra de lo estrecho de las relaciones

14) El Día, "Haig Amenaza a Cuba y Nicaragua", 28, II, 81, Sección Internacional, pp.1

15) Uno Más Uno, 7 de mayo de 1981, pp. 1.

16) "México y Estados Unidos ante América Central y el Caribe". Informe de las Relaciones México Estados Unidos, Vol. I, Núm. 1, CEESTEM, octubre de 1981, pp. 64.

entre los dos países, se firmaron convenios de asistencia económica "que totalizarán aproximadamente 200 millones de dólares para 1983" (17).

Así, el objetivo central de la política mexicana hacia Nicaragua ha sido el de defender el derecho de los nicaragüenses a edificar su propio sistema político y económico, sin ingerencias externas. Esto ha llevado a México a impulsar un entendimiento entre Nicaragua y Estados Unidos, país que constantemente ha hecho amenazas con invadir Nicaragua. Los argumentos norteamericanos -que daban una visión sumamente distorsionada de los hechos- contra el régimen sandinista se sintetizan en cuatro puntos: 1) la influencia negativa de Nicaragua en Centroamérica, en tanto que es base para el abastecimiento de armas al movimiento guerrillero salvadoreño y se dedica a exportar su revolución; 2) la existencia de un ejército y milicias demasiado grandes, así como la presencia de consejeros militares cubanos; 3) la evolución del régimen sandinista hacia el totalitarismo; 4) el rechazo por parte de Nicaragua de un "compromiso razonable" con Estados Unidos (18).

17) Ibidem pp. 64.

18) Guadalupe Pacheco Méndez, "Centroamérica en la Política Exterior Mexicana, 1981-1982", en Cuadernos Políticos, No. 32, abril-junio de 1982. pp. 62.

México ha sostenido que ante el grave deterioro de la situación en Centroamérica y el Caribe, todos los países del área o con intereses en ella deben hacer lo posible para reducir las tensiones, afirmando a la vez que la única forma de lograrlo es partiendo de la legitimidad de las luchas que en estos países se están librando. Por ello en múltiples ocasiones durante todo el año de 1981, México con un tono conciliador ha sostenido tanto en reuniones privadas como en los foros internacionales que:

"... la falta de comunicación entre el Gobierno de Cuba y el de los Estados Unidos, y el creciente deterioro del diálogo entre Nicaragua y los Estados Unidos son causas básicas de la crisis centroamericana y del Caribe. Lo afirmamos con la fuerza y autoridad que nos confieren nuestras excelentes relaciones y amistad con los dos países: mientras no hablen, discutan o converjan Cuba y los Estados Unidos no puede haber ni habrá concordia en la zona" (19).

Pocas ocasiones ilustran mejor los esfuerzos mexicanos de oponerse a las actitudes belicistas de Estados Unidos, que la posición de López Portillo en ocasión de la visita del Secretario de Estado, Alexander Haig a México en noviembre de 1981. Pocos días antes de la entrevista, el 20 de noviembre, el Presidente mexicano exterior-

. . .

(19) Jorge Castañeda, "Intervención en el Debate General del XXXVI Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU", Dirección General de Información y Difusión, S.R.E., 22 de septiembre de 1981, pp. 9.

zó sus puntos de vista sobre la opinión pública al declarar a los reporteros de la cadena televisiva norteamericana NBC lo que haría explícito ante Haig; que sería "un gigantesco error histórico decidir una intervención contra Cuba o Nicaragua" (20). La firmeza de esa declaración, y los planteamientos hechos a Haig sobre la necesidad de una "tregua de silencio" que aminore las tensiones creadas por los pronunciamientos constantes del Gobierno estadounidense en contra de Cuba y Nicaragua, dan una buena idea de la decisión con que el Gobierno mexicano desea contrarrestar las tendencias intervencionistas norteamericanas (21).

Para tratar de llevar con éxito este esfuerzo diplomático, México no ha vacilado, incluso en poner en duda la imagen de cordialidad y entendimiento entre México y los Estados Unidos que la administración norteamericana se empeñaba en proyectar después de los primeros encuentros de Reagan con López Portillo (22). El asunto de Centroamérica y el Caribe se ha convertido en el principal punto de discordancia en las relaciones bilaterales. El mismo Canciller Jorge Castañeda reconoció públicamente que las diferentes posiciones respecto de la crisis regional constituyen "nuestra diferencia más importante" con Estados Unidos (23).

. . .

20) Excélsior, 21 de noviembre de 1981.

21) Olga Pellicer, *op. cit.* pp. 237.

22) Al respecto véase "México-EUA, Resonancia-Internacional", en Contextos, Año 2, No. 2, 15-21 de enero de 1981.

23) Jorge Castañeda, Entrevista concedida a la agencia AP, 25 de febrero de 1982. S.R.E.

4) La Propuesta de Paz de México para Centroamérica y el Caribe.

El intento de mayor relieve hecho por México tendiente a lograr la disminución de las tensiones en la Cuenca del Caribe y de propiciar un diálogo entre Nicaragua y Estados Unidos, lo hizo el Presidente López Portillo en febrero de 1982, cuando viajó por segunda ocasión a Managua ⁽²⁴⁾, en momentos en que Nicaragua era objeto de una escalada de agresiones verbales por parte del Gobierno estadounidense. El motivo superficial del viaje era que el Gobierno Sandinista le iba a entregar la condecoración Augusto César Sandino en su más alto grado "Batalla de San Jacinto", para demostrar su agradecimiento al "máximo exponente de la solidaridad con Nicaragua", en palabras del Comandante Tomás Borge ⁽²⁵⁾.

En la plaza de la Revolución de Managua López Portillo pronunció su discurso (Ver anexo) en el que, tras agradecer la distinción de que era objeto y reiterar el firme apoyo mexicano a Nicaragua, enfatizó la preocupación mexicana por independizar la crisis regional del conflicto Este-Oeste:

- 24) El 24 de noviembre de 1981, Alexander Haig vino a México a discutir lo que el Departamento de Estado describió como "preocupaciones comunes" sobre Nicaragua. Mientras los detalles precisos de este encuentro con el Presidente, el Secretario de Relaciones Exteriores y Miguel de la Madrid son secretos, ahora "parece que esos detalles fueron el comienzo de los que finalmente surgió tres meses después, como la iniciativa de López Portillo para la Paz de la Región", véase al respecto "Estados Unidos sigue en Centroamérica: La Democracia de los Fusiles", en Informe Relaciones México-Estados Unidos, Vol. I, N° 2, Feb.-Jun. de 1982. CEESTEM, pp. 165.
- 25) El Día, 22 de febrero de 1982.

"El distintivo que hoy marca el destino de los pueblos centroamericanos y del Caribe es su lucha por la profunda transformación de las seculares condiciones sociales, económicas y políticas que les han impuesto la miseria, la tiranía y la opresión. Quien no entienda esto no logrará entender las dramáticas convulsiones que agitan el área. De la misma manera en que los pueblos enteros de África y Asia libraron durante la post-guerra duros combates por alcanzar su independencia y poner fin a la época colonial, hoy Centroamérica y el Caribe luchan por modificar estructuras internas y externas que en mucho se asemejan al orden colonial que imperaba en aquellos continentes. De la misma manera que las más de esas luchas asiáticas y africanas no pudieron ser insertadas por la fuerza en la terrible dicotomía este-oeste o capitalismo-socialismo, las revoluciones centroamericanas de nuestros días se resisten a esas clasificaciones maníquistas, efectos simplistas de la política concebida como geometría, o de la pretención humillante de que quien no está conmigo está contra mí" (26).

En la presentación del plan el Presidente mexicano aseguró que:

"No se trata de un plan global de paz para la región que como tal, difícilmente podría prosperar. Se trata de plantear por canales separados, aunque cercanos y posiblemente convergentes a mediano plazo, los mecanismos de negociación, de intercambio de concesio

...

- 26) "Propuesta de paz del Presidente mexicano José López Portillo, pronunciada en la Plaza de la Revolución de Managua, Nicaragua, el 21 de febrero de 1982", (Ver texto completo del discurso en el Anexo), reproducida en Estudios Centroamericanos, Revista de Extensión Cultural de la Universidad Centroamericana "José Simón Cañas", San Salvador, El Salvador, marzo de 1982, pp. 223-226.

nes y de formalización de las mismas, que puedan ser conducentes a un clima de distensión; de paz, de democracia, de estabilidad y de desarrollo" (27).

Al exponer el plan López Portillo dijo en tono directo y franco:

"Son tres los nudos del conflicto en la zona: Nicaragua, El Salvador y, si se quieren ver las cosas de frente, la relación entre Cuba y los Estados Unidos. Considero que si éstos dos últimos países siguen el camino abierto por la conversación sostenida entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Vicepresidente de los Consejos de Estados y de Ministros de Cuba, existen serias posibilidades de que el diálogo se convierta en negociación" (28).

Asimismo, el Presidente mexicano propuso tres puntos fundamentales para un posible relajamiento de las tensiones en el área. En palabras del propio Presidente López Portillo:

. . .

27) Ibidem. pp. 225.

28) Ibidem. Sobre la Reunión A. Haig -C. R. Rodríguez, ésta se mantuvo secreta y fue celebrada el 23 de noviembre de 1981 en la residencia particular del Canciller Jorge Castañeda. Es indudable el logro diplomático de México al hacer posible la realización de dicha reunión ya que, se trata de la primera entrevista entre dos funcionarios de rango ministerial de EUA y Cuba desde la crisis de los misiles, en octubre de 1962. Asimismo, el diario español, "El País", señaló, que los preparativos de la entrevista fueron realizados por México, en el más absoluto secreto. El 20 de noviembre del mismo año, se "había realizado en La Habana, en la residencia del Embajador de México Gonzalo Martínez Corbalá, una reunión a la que asistieron Fidel Castro, Raúl Castro y Carlos Rafael Rodríguez". Este último viajó a México tres días más tarde, "El País", Madrid, España, 5 de diciembre de 1981.

"Propongo aquí una serie de pasos y de ideas... Son tres los puntos fundamentales de un posible relajamiento de las tensiones en el área. En primer término, el Gobierno de los Estados Unidos debe descartar toda amenaza de la fuerza dirigida contra Nicaragua. Es peligrosa, indigna e innecesaria.

Invocando la estrecha amistad entre México y su vecino del Norte, reitero desde aquí, mi llamado directo y respetuoso al Presidente Reagan, que afortunadamente en este sentido ya ha hecho declaraciones No intervención armada ni en Centroamérica, y menos en Nicaragua.

En segundo lugar esto lo hago reflexivamente y con la mayor de las consideraciones a este pueblo amenazado, es posible e indispensable el comienzo de un proceso de reducción equilibrada de efectivos militares en el área. Si son desarmadas las bandas de guardias somocistas que operan a lo largo de la frontera entre Honduras y Nicaragua si cesa el entrenamiento de grupos semejantes dentro de los Estados Unidos, desapareciendo así una amenaza real contra la integridad de este país, es de pensarse, que el gobierno nicaragüense renunciará simultáneamente, tanto a la adquisición de armas y aviones, como a canalizar sus escasos recursos al mantenimiento de efectivos militares cuya envergadura preocupa a países vecinos y cercanos. Mi verdad con todo respeto, nicaragüenses.

En tercer y último término, considero factible y deseable la elaboración de un sistema de pactos de no-agresión entre Nicaragua y Los Estados Unidos por una parte, y entre Nicaragua y sus vecinos por la otra.

...

Tales instrumentos formalizarían acuerdos previamente logrados y, en la medida en que no fueron dirigidos contra parte alguna, contribuirían de manera significativa al establecimiento de una paz duradera en la región. No dudo que en caso de que este sistema de pactos fuera una realidad, los principales puntos del litigio en las relaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos, podrían ser resueltas por una negociación inmediatamente ulterior. En estos puntos consiste la parte pública de la propuesta de México" (29).

5.) Las Reacciones al Plan de Paz de México.

Las reacciones al plan mexicano para la distensión de la Cuenca del Caribe fueron variadas, y pueden dividirse en dos bloques:

A) El bloque de apoyo: El 22 de febrero, una Delegación del Gobierno Sandinista presentó oficialmente un plan para la distensión del área, el cual es muy similar al plan de México; la propuesta nicaragüense consiste en: 1) suscribir "acuerdos de no agresión y mutua seguridad con nuestros vecinos, sobre la base de la no intervención y el respeto mutuo"; 2) hacer "esfuerzos para la delimitación de fronteras militares y formas de patrullaje conjunto de las fronteras comunes con Honduras y Costa Rica, con el propósito de impedir actividades irregulares de elementos desafectos a cualquiera de los tres gobiernos". 3) Nicaragua está en disposición de sostener relaciones firmes con Estados Unidos "así como de iniciar conversaciones sobre cualquier asunto de mutua preocupación y atingencia,

...

29) "Propuesta de Paz... Art. cit. pp. 225-226.

particularmente orientadas a la solución negociada de los conflictos y al desarrollo de la cooperación económica regional" (30).

Durante los últimos días de febrero y los primeros de marzo se empezaron a dejar sentir los efectos del discurso de Managua en dos órdenes de cuentas: el apoyo al plan de López Portillo y el de rechazo; éste último enmarcado al mismo tiempo dentro de las discusiones entre México, Estados Unidos, Canadá y Venezuela en torno al Programa de Ayuda Económica para la Cuenca del Caribe.

En cuanto al primer punto, ni duda cabe que la diplomacia mexicana se anotó un éxito internacional ya que suscitó una corriente internacional amplia y explícitamente favorable a sus posiciones. Así, el 22 de febrero, Nicaragua, además de proponer en la ONU su plan de paz, calificó de "trascendentes para el futuro de Latinoamérica" las propuestas planteadas a Estados Unidos, en torno a sus relaciones con Cuba, El Salvador y Nicaragua, por el Presidente de México y apoyó dicho plan (31). El mismo día, el Jefe de Estado de Cuba, Fidel Castro, en un mensaje dirigido al presidente mexicano, le aseguró que "puede contar con el Gobierno y pueblo de Cuba" y con su "personal compromiso para encontrar vías que eliminen las tensiones y den paso a la solución democrática que agobian a la mayoría de los países del área" (32). El FMLN de El Salvador y Alemania,

. . .

30) El Plan de Nicaragua, fue expuesto primeramente durante el mismo mitin en el que López Portillo hiciera sus propuestas; ver al respecto, Excelsior, 22 de febrero de 1982.

31) Uno Más Uno, 23 de febrero de 1982.

32) Ibidem.

Inglaterra, Italia, Costa Rica y Suiza destacaron los esfuerzos de distensión de López Portillo. El día 24, el Gobierno francés, en pleno rindió homenaje a López Portillo por sus propuestas de paz hechas en Managua; asimismo los embajadores de Brasil, Grecia y Túnez en México felicitaron al Presidente; la Internacional Socialista y la COPPAL felicitaron el plan mexicano para la distensión del área. El 4 de marzo, más de 100 legisladores norteamericanos instaron a Ronald Reagan a apoyar el Plan de López Portillo. El 10 de marzo, el líder soviético Leonid Brezhnev apoyo el plan de paz de su colega mexicano y calificó de "imprudente y extremadamente peligrosa para la causa de la paz la injerencia de Estados Unidos en la zona" (33). Argelia y Hungría opinaron también favorablemente el plan mexicano.

Asimismo, es importante señalar que numerosos periódicos de los más diversos países apoyaron el plan mexicano. En Italia, periódicos como "La República", "Corriere de la Sera", "IL Messagero" y "Pease Sera" apoyaron el plan. En todos los países socialistas europeos los diarios comentaron positivamente las propuestas de México. En los principales diarios de Francia, Alemania Federal, Bélgica, Holanda, Dinamarca, España, Grecia y Portugal se le destinó la principal crónica de primera página. A la vez "El Tiempo" de Honduras, el "Granma" de Cuba, "El Universal" de Caracas, "Barricada" y "La

. . .

33) Excélsior 10 de marzo de 1982.

Prensa" de Managua, el "Times" y el "Financial Times" de Londres se pronunciaron a favor de las propuestas de López Portillo. Con sideración especial merecen los diarios norteamericanos como el "New York Times", "Christian Science Monitor", "Washington Post" y "Wall Street Journal" quienes simpatizaron con las ideas de López Portillo y proponían a Washington a escuchar las preocupaciones mexicanas y tomar en cuenta a México, para así buscar una salida negociada al conflicto de la Cuenca del Caribe (34).

Como se ve, en lo que atañe a las adhesiones a la propuesta mexicana, estas fueron numerosas. Es probable, que nunca en la historia, una acción diplomática mexicana haya recibido en la prensa internacional, especialmente en la norteamericana, una di fusión y apoyo tan amplio, como el que recibió la iniciativa mexicana. No obstante, en los hechos, sus resultados concretos fueron mínimos y no se dejaron ver claramente en lo inmediato; esto se hace patente cuando se analiza la posición norteamericana al respecto y se alude a su participación en el llamado "Gru po Nassau".

. . .

34) Para tener una relación detallada de los comentarios de la Prensa Internacional sobre el plan de paz de México se puede consultar el "Reporte Internacional", elaborado por el Centro de Información Internacional de la Dirección de Documentación y Análisis de la Secretaría de Programación y Presupuesto, 22 de febrero al 17 de marzo de 1982, Dist. Rest.

B) Estados Unidos rechaza el plan de paz de México: La reacción en los Estados Unidos a la iniciativa mexicana de paz para Centroamérica y el Caribe no fue homogénea. Por el contrario reflejó las diferencias de la política hacia la región que existen en la opinión pública por un lado y el Gobierno de Washington por el otro. Así, mientras los medios de comunicación y algunos miembros del Congreso tenían una opinión favorable y daban un mayor reconocimiento al punto de vista mexicano, el cual demuestra al mismo tiempo la escasa simpatía que tienen hacia las políticas de la administración Reagan, el Departamento de Estado mostraba poco interés por el contenido de las propuestas mexicanas.

En efecto, el 2 de marzo, el Secretario de Estado, Alexander Haig, señaló en declaraciones formuladas ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, que Estados Unidos "considera insuficiente por falta de un elemento fundamental" la propuesta de mediación del Presidente de México, José López Portillo. Haig cuestionó esa propuesta y señaló que "las partes deben comprometerse a poner término a toda actitud ilegal" en la región, aludiendo a las acusaciones de su Gobierno contra Cuba y Nicaragua de suministrar armas y "comandar desde el exterior" a las guerrillas salvadoreñas. Agregó que no acepta ni rechaza la propuesta de paz de López Portillo, aunque señaló que "en caso necesario, sí acogeríamos los buenos oficios del mandatario mexicano". Haig, sin embargo, pareció formular un virtual rechazo

al papel mediador de México, al afirmar que "somos perfectamente capaces de conducir nosotros mismos" las negociaciones con Cuba y Nicaragua (35).

Aunque ahora resulta obvio que el Gobierno norteamericano nunca estuvo realmente interesado en el plan de paz de López Portillo, por una cortesía hacia México y por la presión de la opinión pública y del Congreso de los Estados, Washington se vió forzado a aparentar que tomaría parte en las negociaciones. Así durante los primeros días de marzo, es decir, posteriormente al discurso de López Portillo en Managua y al discurso de Reagan en la OEA, que se verá más adelante, Alexander Haig mantuvo dos reuniones con el Canciller mexicano Jorge Castañeda. Como resultado de estas dos reuniones, Castañeda viajó en el mismo mes a Cuba y Nicaragua, para informar a los dirigentes de ambos países sobre los esfuerzos que hace el Gobierno de México por lograr un acercamiento con Washington para la búsqueda conjunta de soluciones pacíficas a la crisis regional (36).

Sin embargo, los esfuerzos diplomáticos mexicanos fueron en vano, a pesar de que en un principio los acontecimientos parecían tan prometedores, que Castañeda creyó que ya estaban cumplidas las precondiciones de Washington para proceder a la siguiente fase de las

. . .

35) Excélsior, 3 de marzo de 1982.

36) Uno Más Uno, 23 de marzo de 1981.

negociaciones. En consecuencia, y ante el anuncio nicaragüense de iniciar conversaciones con Estados Unidos, Castañeda señaló que las negociaciones entre Nicaragua y Estados Unidos comenzarían formalmente el mes siguiente en la ciudad de México. Sin embargo, el Departamento de Estado norteamericano se negó de inmediato a iniciar las negociaciones formales, etiquetando de "prematureo" el anuncio de Castañeda (37).

En este orden de eventos, el 14 de abril, en una maniobra que eliminó cualquier papel significativo de México en las negociaciones, Estados Unidos degradó el intercambio de negociaciones formales a pláticas bilaterales a nivel diplomático. Así, Washington propondría su propio plan de paz bajo los siguientes argumentos:

- 1) Cese del apoyo de Nicaragua a revoluciones vecinas;
- 2) oposición de Estados Unidos a los planes de invasión antisandinista;
- 3) un acuerdo mutuo de no interferir en los asuntos de los dos países;
- 4) reducción del armamento nicaragüense;
- 5) verificación por parte de la OEA o la ONU de ésta reducción armamentista;
- 6) reanudación en la Iniciativa para la Cuenca del Caribe;
- 7) una serie de intercambios culturales y de otro tipo, y
- 8) la promesa de Nicaragua de que permitirá el pluralismo político y una economía diversificada (38).

. . .

37) Para una amplia descripción sobre la postura negativa de Estados Unidos hacia el papel de México véase "Estados Unidos sigue en Centroamérica: la Democracia de los fusiles", Art. cit. pp. 168.

38) Ibidem. pp. 168.

De aquí se deduce, que el objetivo norteamericano era excluir la influencia moderadora de México, ya que las pláticas serían de tipo bilateral, situación en la cual Washington estaría en libertad para imponer más fácilmente su política dura contra el Gobierno de Nicaragua. En este sentido, es necesario señalar, que Thomas Enders, en un rechazo apenas velado de la iniciativa de paz de López Portillo, declaró ante el Comité de Asuntos Exteriores del Congreso Norteamericano que: "algunos de nuestros mejores amigos en la región y algunos de sus testigos aquí presentes, nos han dicho repetida y sinceramente que debemos hacerle algunas concesiones a la izquierda o ésta se radicalizará todavía más, hasta llegar al extremismo stalinista. Algunas de las proposiciones para negociar en El Salvador o para la reconciliación con Nicaragua que se han presentado ante este Comité parecen surgir de esa premisa. El argumento fue: coopten a la izquierda antes de que sea demasiado tarde" (39).

A la luz de las consideraciones anteriores, resultaría utópico pensar que Estados Unidos haría concesiones para garantizar realmente la soberanía de Nicaragua, o buscar una salida negociada a la crisis regional. Y es que los esfuerzos de México para promover una paz negociada en la Cuenca del Caribe fracasaron, sobre todo por la respuesta del Gobierno de Reagan, que fue una charada desde el comienzo. Como lo dijo escuetamente un oficial de Washington:

. . .

39) Ibidem. pp. 169.

"teníamos que estar de acuerdo en negociar o parecer irracionales. (40).

6) México y Estados Unidos frente al "Grupo Nassau"

Decíamos líneas atrás que el Gobierno norteamericano nunca estuvo realmente interesado en el plan de paz de López Portillo, aunque por una cortesía hacia México, por la presión de la opinión pública y del Congreso de los Estados Unidos, Washington se vió forzado a aparentar que tomaría parte en las negociaciones. Pero esta impresión se ha querido dar principalmente a través de las iniciativas de naturaleza económica. A mediados de 1981 surgió en Washington una iniciativa muy difundida de carácter económico para tratar de resolver los graves problemas económicos de la región, lo cual llevó a muchos analistas a considerarla como un "mini plan Marshall".

Desde que el Gobierno norteamericano dió a conocer el plan ante la opinión pública mundial, hizo notar que no intentaba participar sólo en dicha empresa, a la cual deberían incorporarse otros países con intereses en la zona: México, Canadá y Venezuela. Con ese objetivo, Washington convocó a esos tres países a reunirse junto con Estados Unidos, en Nassau, Bahamas, el 10 de julio de 1981, con el objeto de estudiar las características y medidas para echar

. . .

andar el plan.

Durante los meses siguientes, el llamado "Grupo Nassau" (Estados Unidos, Canadá, México y Venezuela) demostró serias divergencias en la elaboración del plan. Sin embargo, durante todo el período de gestación, los funcionarios de Washington emplearon deliberadamente un lenguaje ambiguo, que hacia suponer la existencia de una colaboración y coordinación estrecha con México, Venezuela y Canadá (41). Sin embargo, México tras un decidido apoyo inicial, fijaría con toda claridad (Ver anexo) las condiciones de su participación en el Plan de Ayuda Multilateral para los países de la Cuenca del Caribe, de la siguiente manera:

- 1) Que el plan sea concebido como una auténtica ayuda económica a toda la región y no un instrumento político de lucha contra alguna ideología.
- 2) Que el esquema o plan de ayuda económica no se considere o sea visto como un complemento de una ayuda militar que se dé a algunos países o gobiernos de la región dentro de la lucha que libran actualmente.
- 3) Que todos los países de la región puedan acogerse a los beneficios del plan, sin que ningún país pueda ser excluido automáticamente, por principio de esta ayuda (42).

...

41) Para un amplio análisis sobre el origen, desarrollo y ejecución del plan, así como las reacciones a nivel internacional sobre el mismo, véase: "El futuro de la Cuenca del Caribe según la Administración Reagan", en Informe de las Relaciones México Estados Unidos, Vol. 1, No. 2, CEESTEM. pp. 10-56.

42) "Nota sobre la posición de México en la Reunión de Nassau" Dirección General de Información y Difusión, Boletín Informativo B-148, S.R.E., 12 de julio de 1982.

Como se puede ver tales condiciones son coherentes con la política general que ha adoptado la diplomacia mexicana hacia la región y contradice las perspectivas expresadas hasta entonces por Washington. En efecto, al término de la reunión cuatripartita entre los cancilleres del Grupo Nassau, celebrada los días 11 y 12 de julio de 1981 en Bahamas, se emitió un comunicado final en el que quedaron recogidas las diferencias entre México y Estados Unidos en torno al plan. En el se señalaba que, tras reconocerse la importancia para la ayuda a los países de la región, "los Ministros llegaron a la conclusión de que el enfoque del desarrollo económico y social, sin consideraciones militares ni condiciones políticas previas tiene ventajas significativas" y aceptaron no excluir del plan a ningún país de manera automática y en principio, aunque se acordó que "los países donantes tienen la libertad de escoger los países con los cuales cooperarán" (43).

Ante tales divergencias, y sin que haya surgido un plan multilateral para la región, los Estados Unidos siguieron trabajando unilateralmente en el esquema, el cual fue dado a conocer por Reagan el 24 de febrero de 1982 (tres días después del Plan de Paz expuesto por López Portillo) en un discurso ante los países miembros de la OEA. En dicho discurso (vease texto en el anexo) Reagan reiteró sus ata-

43) Uno Más Uno, 13 de julio de 1981.

ques contra Cuba, Nicaragua y Granada, responsabilizándolos de los problemas políticos y sociales de la región y amenazó con invocar el Tratado de Río de Janeiro para contrabalancear el apoyo que recibía el "terrorismo" desde el exterior; Reagan no mencionó en su discurso la propuesta de López Portillo. Los puntos centrales del plan norteamericano, denominado Iniciativa para la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Initiative, CBI), es, favorecer la inversión privada en la región mediante la firma de acuerdos bilaterales con los países del área y con el otorgamiento de incentivos fiscales a las empresas que inviertan en la región; declarar libres de aranceles las exportaciones a Estados Unidos de productos procedentes de Centroamérica y el Caribe; proporcionar asistencia técnica al sector privado de los países del área para que se beneficien al máximo del plan; asimismo, previa autorización del Congreso, se destinarían al sector privado de los países de la región créditos adicionales por 350 millones de dólares, para el ejercicio fiscal 1982. Como se puede ver, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe quedó inscrita dentro de la Óptica Este-Oeste, al enfatizar que la ayuda sólo sería otorgada a los países de libre empresa y democráticos, según la peculiar visión de Washington.

Obviamente, no se pretende analizar detenidamente el contenido de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe; lo importante, en última instancia para los fines de este trabajo, es que el contenido del

. . .

plan norteamericano resulta inaceptable para México. Por una parte, no se puede tolerar que Estados Unidos juzgue el tipo de gobiernos y de organización económica de los diferentes países para decidir si se les puede o no dar ayuda, ya que México ha sostenido invariablemente que la forma de organización económica y política, es asunto que debe decidir cada pueblo de acuerdo a su propia conveniencia. Asimismo, México, sostiene que cualquier tipo de plan o iniciativa destinada para el desarrollo económico y social de los países de la Cuenca de Caribe, independientemente de lo ambicioso o generosos que sean, no podrán tener éxito en un ambiente de permanente tensión política y amenazas militares. Es decir, México considera que el otorgamiento de ayuda económica para el desarrollo de la región, debe ir acompañado paralelamente de esfuerzos diplomáticos tendientes al logro de un ambiente de concordia y estabilidad política, basado tanto en la búsqueda incesante de mecanismos para buscar una salida política negociada a los conflictos por los que atraviesa el Istmo centroamericano como en el respeto del principio de la libre determinación de los pueblos.

7) Las Cartas Conjuntas México-Venezuela para la distensión en Centroamérica.

En los meses siguientes al discurso de López Portillo en Managua, los Estados Unidos se mostrarían renuentes a una materialización de la presencia mexicana en la discusión de los problemas centroamericanos,

. . .

al mismo tiempo en que aumentaba sus amenazas y ataques contra el Gobierno de Nicaragua. Así, entre 1980 y 1982, Nicaragua había sufrido 408 agresiones, 60 violaciones al espacio aéreo, 15 ataques a bases nicaraguenses, las cuales procedieron fundamentalmente de los 15 campamentos contrarrevolucionarios asentados en territorio hondureño (44). En éstos está comprobada la participación de militares hondureños, así como el asesoramiento por parte del Gobierno norteamericano.

En este estado de cosas, a principios de septiembre de 1982, a raíz de una eventual invasión a Nicaragua desde territorio de Honduras, ocurrió otro esfuerzo diplomático por parte de México, pero ahora formulado conjuntamente con Venezuela para evitar un enfrentamiento militar entre los dos países y facilitar un arreglo que conjurara el peligro de una internacionalización del conflicto centroamericano. Así, el 7 de septiembre, López Portillo y el Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, enviaron a los Presidentes de Nicaragua y Honduras sendas cartas (Ver texto en el anexo) en las que expresaron su preocupación por el deterioro de las relaciones entre esos dos países, producto de la creciente tensión en la frontera entre ambos países y los exhortaban a dialogar, al mismo tiempo que señalaban que "nuestros dos Gobiernos estarían

. . .

44) Ver al respecto, el anuario Liberación, editado por los Talleres Zelmar-Michelini, Malmö, Suecia, 1982, pp. 205-211.

dispuestos, si ambas partes lo estiman útil, a colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables para Honduras y Nicaragua (45). Paralelamente, López Portillo y Herrera Campins, en una acción de realismo político y visión diplomática, en el sentido de que Estados Unidos juega un papel decisivo en la evolución de la crisis regional, enviaron una carta al Presidente Ronald Reagan en la que le informaban de las gestiones realizadas ante los Gobiernos de Nicaragua y Honduras y le planteaban "la conveniencia de explorar conjuntamente las vías que aún están abiertas a efectos de frenar la actual y preocupante escalada, el aumento de las tensiones y las peligrosas expectativas generales en cuanto a su desenlace" (46).

Este nuevo llamado a buscar una salida negociada a la crisis centroamericana fue significativo por dos razones. Por un lado, denota un acercamiento de las posiciones mexicana y venezolana en torno a la cuestión de Centroamérica, como consecuencia de transformaciones recientes de la política exterior de Venezuela. En el ámbito político, las acciones mexicana y venezolana hacia la región no habían coincidido, e incluso, como se verá en el capítulo siguiente, en el caso de El Salvador, habían ido en direcciones completamente

45) Boletín Informativo B-117, Dirección General de Información y Difusión, S.R.E., 15 de septiembre de 1982.

46) Ibidem.

contrapuestas. El hecho de que México y Venezuela hayan presentado ahora una iniciativa conjunta abre la puerta para que en el futuro pueda haber una mayor coordinación de las políticas de ambos países, lo cual incrementaría sus márgenes de maniobra (47). Por otro lado, esa coordinación ha tenido, sin embargo, su precio: el interés mexicano en lograrlo contribuye a explicar un cierto giro en la política mexicana hacia Nicaragua. En efecto, en la carta que se envió al comandante Ortega, México aceptó que se hiciera alusión al "aumento considerable de las fuerzas armadas nicaragüenses que alcanzan un número desproporcionado en relación con las de sus vecinos" (48).

Sin embargo, y a pesar de este cierto giro, la iniciativa fue muy bien recibida por Nicaragua, aunque no fue así en el caso de Honduras y Estados Unidos. En efecto, México y Venezuela recibirían al día siguiente una respuesta positiva por parte de Nicaragua. El comandante Daniel Ortega, señalaría que: "Nicaragua reconoce el sincero interés de México y Venezuela por afianzar la paz y la estabilidad en Centroamérica" y acepta la "necesidad de establecer un diálogo constructivo con los representantes del hermano

. . .

47) Breny Cuenca, "Los Esfuerzos Mexicanos para la Distensión de Centroamérica: Honduras, la Pieza Clave", en Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, Año II, No. 6, octubre-noviembre de 1982, pp. 23.

48) Ibidem pp. 23. Para tener un análisis más amplio sobre este giro de la diplomacia mexicana hacia Nicaragua, véase José Reveles, "Nicaragua respondió a López Portillo y Herrera Campíns: cargos injustificados", Proceso No. 309, y de octubre de 1982, pp. 6-9.

pueblo hondureño" y sugiere que "los gobiernos de México y Venezuela podrían orientar su disposición de ser útiles en esa dirección" (49). Estados Unidos, seguiría empeñado en presentar al Gobierno sandinista como una amenaza para el "mundo libre", con el fin de aislarlo y derrocarlo. Por ello, al comentar la propuesta mexicano-venezolana, el Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Stephen Bosworth, manifestó que "no existen indicios convincentes de que el Gobierno sandinista está dispuesto a considerar medidas prácticas y concretas para lograr la paz" en Centroamérica (50). Este tipo de posiciones adoptadas por los Estados Unidos ya no son sorprendentes a estas alturas de la crisis. Lo sorprendente es la posición de Honduras al respecto. En respuesta a la carta que le dirigieran López Portillo y Herrera Campins, el presidente de Honduras, Suazo Córdova manifestó: "mi gobierno ha dado sobradas muestras de prudencia y paciencia frente a las reiteradas provocaciones de que Honduras ha sido víctima por parte del Gobierno de Nicaragua". La carta añade que "sería más benéfico para su cometido que volcara su peso moral sobre el Gobierno nicaragüense a fin de persuadirlo de que conviene a los más altos fines perseguidos por su pueblo (...) y a la convivencia armónica en el continente retomar sus originales compromisos con la Comunidad Internacional" y termina convocando a los presidentes López Portillo y Herrera Campins a asociarse con Honduras en lo que aquél define como "el trabajo hondureño por la paz" (51).

49) Ibidem pp. 7

50) Breny Cuenca, art. cit. pp. 23.

51) Ibidem pp. 28.

Casi a continuación de esta singular respuesta del presidente hondureño a los jefes de Estado mexicano y venezolano se realizó en Costa Rica la Reunión de cancilleres de Centroamérica y el Caribe, de la cual surgió el Foro para la Paz y la Democracia, organismo gemelo a la Comunidad Democrática Centroamericana (52). En esta Reunión asistieron El Salvador, Honduras, Costa Rica, Colombia, Belice y Jamaica. Guatemala no fue invitada, porque "su gobierno no es producto de elecciones", lo que sirvió de pretexto y argumento para excluir a Nicaragua del evento. República Dominicana y Panamá asistieron en calidad de observadores. México y Venezuela declinaron la invitación, poniendo tácitamente en evidencia sus discrepancias con la agenda del encuentro. La ausencia de México, Nicaragua y Venezuela marcó desde el principio que el objetivo del llamado "Foro por la Paz y la Democracia", no sería precisamente la búsqueda de mecanismos idóneos para lograr la paz en el área. Además, la presencia de Thomas Enders, Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, marcó el tono fuertemente agresivo en contra de Nicaragua que tuvo el cónclave de San José.

. . .

52) La Comunidad Democrática Centroamericana está formada por Costa Rica, El Salvador y Honduras, y fue creada el 19 de enero de 1982, con el propósito de establecer una "alianza política, económica y de seguridad y ratificar los valores democráticos, el respaldo a los procesos electorales y el rechazo a todas las formas de intervención foráneas", ver Comercio Exterior, Vol. 32, No. 2, febrero de 1982.

Asimismo, con la argumentación de que Nicaragua es un satélite soviético-cubano, el Departamento de Estado piensa encontrar el necesario consenso interno en los Estados Unidos para respaldar el inminente ataque militar de Honduras contra Nicaragua, preanunciado reiteradamente por fuentes bien informadas para el mes de diciembre de 1982, aprovechando el cambio de administración en México (53). Es importante señalar, que este Foro tiene también como objetivo, tanto el aumentar el poder negociador de las propuestas norteamericanas y hondureñas que son asumidas como propias por los países signatarios del documento de San José, como analizar las diferentes propuestas de pacificación presentadas en la zona. Ello significa que la iniciativa de México y Venezuela podría ser llevada al Foro con el objetivo de debilitar su contenido y posteriormente ser asumida en un plano meramente retórico.

Tal política puede ser útil a la administración norteamericana en momentos en que el Presidente Reagan tiene que tomar en cuenta los numerosos apoyos de la opinión pública internacional a las iniciativas mexicanas, como a su pueblo y a los miembros de la Cámara de Representantes exhortándolo a recoger positivamente la iniciativa de paz de México y Venezuela (54). En todo este ajeteo previo a los rumores de agresión de diciembre contra Nicaragua, hay algo

53) "El Foro de San José: Cobertura Imperialista", El Día, 12 de octubre de 1982.

54) Ibidem.

sorprendente: la falacia de las expresiones públicas de Washington. Así como decía que estaba instando a Israel a retirarse del Líbano en el mismo instante en que las tropas sionistas masacraban a su población con la anuencia de la Casa Blanca, pretende aparecer como partidario de una salida pacífica en América Central en el preciso momento en que prepara una ofensiva militar contra Nicaragua a fin de regionalizar el conflicto, recurriendo en principio a un enfrentamiento fratricida para posibilitar, luego, una probable intervención directa estadounidense (55). Asimismo, Larry Birns, Director del Consejo de Asuntos Hemisféricos al calificar como "siniestra e hipócrita" la respuesta de Washington a la iniciativa de México y Venezuela, agregó lo que todos saben: "El Gobierno de Estados Unidos habla cínicamente de paz cuando existen pruebas irrefutables de que buscan una solución militar" (56).

A pesar de todos estos giros de la diplomacia norteamericana, la idea de que no habrá paz en la Cuenca del Caribe, sin que todas las parte involucradas se sienten a negociar, parece abrirse paso. Y es que las propuestas de paz formuladas por México son realistas. Primero porque parten de la apreciación de que

. . .

55) Desde junio de 1982, se había hecho público el proyecto Reagan de armar "a mercenarios y antisandinistas con 19 millones de dólares para que desestabilicen al Gobierno izquierdista de Nicaragua". De hecho las agresiones habían empezado desde hace tiempo con asaltos esporádicos en puntos fronterizos, pero para mediados de 1982 las incursiones se multiplican y hacen más penetrantes, en tanto que las "bandas" de ex-somocistas se unen y toman forma de un ejército "regular". Ver, Excelsior, Editorial 16 de julio de 1982.

56) "El Foro de San José... art. cit.

cualquier solución para la zona que no tome en cuenta la participación de Cuba y los Estados Unidos no es factible y de que el clima de tensión y antagonismo seguirá prevaleciendo. Segundo, las propuestas, en particular, la formulada en Managua, no pretenden ser planes globales de paz, sino que buscan por principio la reducción de las tensiones y las agresiones verbales, con el objeto de buscar un clima político propicio y con esto acercar a los países en conflicto con el objeto de emprender futuras negociaciones de fondo. Por último, las acciones diplomáticas de México en defensa de la libre determinación del pueblo nicaraguense, ofrecieron un punto de referencia hacia el que convergieron positivamente las posiciones de numerosos gobiernos y de la opinión pública mundial, a pesar del deterioro paralelo que sufrieron las relaciones bilaterales México-Estados Unidos; un costo que sólo resulta comprensible desde la perspectiva mexicana -quizá no del todo errónea- de que sin el apoyo diplomático decidido de México, es probable que Estados Unidos hubiera encontrado más fácil invadir directamente Nicaragua y derrocar al Gobierno sandinista.

PARTE III

MEXICO Y LA REVOLUCION EN EL SALVADOR

La segunda gran línea de la acción diplomática de México en la Cuenca del Caribe, ha sido orientada a propiciar una salida negociada a la guerra civil salvadoreña y evitar toda injerencia en los asuntos internos en esta nación. Y es que ese país, llamado alguna vez por Gabriela Mistral "el pulgarcito de América", en los últimos tres años ha cobrado en el escenario internacional proporciones de gran importancia, tanto por la profunda intensidad del drama humano que allí se vive como por ser foco central de un conflicto al que diversos países atribuyen implicaciones para su propia situación.

México, no ha sido ajeno a la crisis salvadoreña, y la mejor prueba de ello, lo constituye su activa participación en las búsquedas de soluciones constructivas y su anuencia de emprender nuevos caminos para buscar una salida política y pacífica a la guerra que sacude desde hace tiempo a ese pueblo centroamericano.

1.- La posición de México antes del Comunicado Franco-Mexicano.

La política hacia El Salvador comienza a manifestarse e iría

profundizándose paulatinamente, con posterioridad al triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, y una vez que el gobierno mexicano se convence de que la situación en ese país iba agravándose cada día más. El gobierno mexicano siguió más de cerca la evolución de la situación salvadoreña especialmente desde el derrocamiento del General Carlos Humberto Romero en octubre de 1979. Hasta mediados de 1981, tal parecía que México solo se limitaría a hacer pronunciamientos tanto a la opinión pública nacional como internacional sobre el derecho a la libre determinación del pueblo salvadoreño y la no injerencia en sus asuntos internos. Sin embargo, la posición internacional de México en relación con la guerra civil en El Salvador, se iría definiendo más claramente con la influencia de tres acontecimientos: la rápida descomposición del gobierno salvadoreño emanado del golpe de 1979, la naturaleza más amplia de los grupos de oposición salvadoreños (creación de la coalición FMLN-FDR), y la definición de la política norteamericana que siguió al acceso a la presidencia de Ronald Reagan. Si bien no es el lugar aquí, para hacer un análisis exhaustivo sobre el origen y desarrollo de la crisis salvadoreña ni sobre la estrategia intervencionista de los Estados Unidos en apoyo al gobierno de El Salvador, bien vale la pena hacer unos comentarios en forma general sobre estos puntos, con el objeto de tener una idea más clara sobre el desarrollo de la posición mexicana respecto de la crisis salvadoreña.

A) El 15 de octubre de 1979 es derrocado el General Carlos Humberto Romero quien a su vez asumió la Presidencia por medio de un golpe de

. . .

Estado en 1977 y toma el poder una Junta de Gobierno, integrada por dos coroneles y tres viciles, dos de ellos en representación del Partido Demócrata Cristiano. Esta Junta propuso una serie de reformas con el objeto de contrarrestar el apoyo popular hacia la guerrilla salvadoreña; reformas que contaron con el asesoramiento y apoyo del gobierno norteamericano, siendo presidente en aquel entonces James Carter. Dichas reformas consistían, entre otras, en una política de apertura democrática, una amnistía y disolución de los cuerpos represivos paramilitares. Al mismo tiempo buscaban la creación de nuevas condiciones estructurales básicas, a través de la puesta en marcha de una reforma bancaria, de una reforma agraria y la estatización del comercio exterior del país, a la vez que se buscaba un apoyo económico y militar mucho más estrecho con los Estados Unidos.

Sin embargo, la creciente preponderancia de los sectores militares conservadores, el aumento de la represión y la violencia por parte de las fuerzas, gubernamentales y la imposibilidad práctica, dada la correlación de fuerzas, de impulsar el modelo reforma-democracia, llevaron a la gran mayoría de los representantes de la corriente democrática progresista a renunciar a la Junta de Gobierno y al abandono de una serie de cargos gubernamentales. En ese momento se marcó un importante giro hacia la derechización del régimen. Se constituyó la segunda Junta de Gobierno, como "producto del pacto político realizado entre las fuerzas armadas y el Partido Demócrata Cris-

tiano , hecho posible por la activa mediación de la Embajada norteamericana en El Salvador" (1).

Así el desarrollo de los acontecimientos y las sucesivas "Juntas" que se irían formando en El Salvador fueron aislando a unas fuerzas armadas cada vez más acosadas por la actividad militar y de masas conducida por la izquierda revolucionaria. El "centro" que soñó Washington quedó reducido a la cúspide de las fuerzas armadas hegemónicas por el sector más represivo, junto a algunos "conspicuos dirigentes derechistas de la Democracia Cristiana encabezados por Napoleón Duarte y Antonio Morales" (2). Es necesario precisar a este respecto que si bien gran parte del fracaso para impulsar la democracia "viable" en El Salvador se debió, en primer lugar, a la incapacidad del grupo civil de centroizquierda de imponer sus criterios, hay una parte no despreciable achacable a la falta de voluntad política de Washington para llevar la fórmula hasta las últimas consecuencias, depurando totalmente al sector fascista de las fuerzas armadas. Obviamente, los personeros del Departamento de Estado no pusieron el mismo empeño en desplazar al coronel Guillermo

. . .

- 1) Carole Schwartz y Breny Cuenca, "El camino militar-electoral de la Administración Reagan para El Salvador versus la negociación política", en Jaime Labastida, (comp), Centroamérica, Crisis y Política Internacional, Siglo XXI Editores, México, D.F., 1982 p. 114.
- 2) Lilia Bermúdez y Antonio Cavalla, Estrategia de Reagan hacia la Revolución Centroamericana, Editado por la Editorial Nuestro Tiempo y la UNAM, 1982. p. 58.

García que el que desplegaron para lograr la salida de la presidencia del general Carlos Humberto Roberto, con la evidente complicidad de la oligarquía salvadoreña. (3)

B) Por lo tanto, durante 1980 y principios de 1981 y como producto de la desintegración de las primeras juntas cívico-militares, llegaron a México varias personalidades que venían de formar parte de esas juntas, las cuales condenaron la abierta violación de los derechos humanos por parte del ejército y las fuerzas paramilitares salvadoreñas y señalaron que la Junta había sido incapáz de conquistar el poder político, el cual seguía residiendo en el ejército y en la burguesía agroexportadora. Las declaraciones formuladas principalmente por Héctor Dada, Adolfo Majano y Rubén Zamora, y la posterior publicación de estas en la prensa mexicana, así como la abierta represión de las fuerzas paramilitares, coincidió con el drástico crecimiento y accionar del movimiento opositor, el cual cobra a partir del año de 1980 una extraordinaria envergadura de masas. A partir de ese año, se realizan numerosas manifestaciones, paros y huelgas generales, la mayoría de las cuales serían violentamente reprimidas. Asimismo, se realiza la unificación de las organizaciones populares, a través del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario

. . .

3) Idem. p. 58

(coalición FMLN-FDR), los cuales crearían la Comisión Político-Diplomática, encabezada por el dirigente socialdemócrata, Guillermo Ungo (4).

C) Mientras en México se gestaba paulatinamente una visión diferente de la guerra civil salvadoreña, la nueva administración republicana en Washington empezaba a dar a conocer la actitud de su política exterior hacia la Cuenca del Caribe. Como se ha señalado en diferentes partes del presente trabajo, al asumir la presidencia, Ronald Reagan colocó a la región en un nivel prioritario de su política exterior, la cual está impregnada por la retórica contra la Unión Soviética, Cuba y Nicaragua. Para hacer frente a ésta "agresión comunista" Reagan adoptaría la política de una solución militar mediante el fortalecimiento y rearme de los ejércitos locales, con el objeto de que las dictaduras de la región recuperen su "legitimidad", por medio de modestas reformas económicas y sociales y el establecimiento de gobiernos supuestamente democráticos emanados de procesos electorales.

. . .

4) La Coalición FMLN-FDR, fue creada en el mes de agosto de 1980. Asimismo el FMLN es el resultado de la unificación de 5 organizaciones distintas: las Fuerzas Populares de Liberación, FPL; las Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional, FARN; el Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP; el Partido Comunista de El Salvador, PC; el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, PRTC. Cada una de estas organizaciones tenía a su vez vinculación orgánica, que posteriormente se coaligaron en la Coordinadora Revolucionaria de Masas, que integran principalmente obreros, campesiones, estudiantes y maestros. El conjunto de todo lo anterior constituye el "sector revolucionario" de la coalición opositora salvadoreña. A su vez, el Frente Democrático Revolucionario, FDR, está constituido por la Coordinadora Revolucionaria de Masas, es el "sector democrático" de la coalición. Este último sector lo componen el Movimiento Nacional Revolucionario, MNR, partido político afiliado a la Internacional Socialista; el Movimiento Popular Social Cristiano, MPSC, que es una escisión del Partido Demócrata Cristiano; el Movimiento de Profesionales y Técnicos Independientes, MIPTES, y una gran variedad de entidades sindicales, Universitarias y eclesíásticas.

Así, El Salvador, se convertiría por la administración Reagan como el principal caso "test" de la confrontación Este-Oeste. En consecuencia, Washington durante los primeros meses de 1981 realizó una activa y amplia campaña diplomática en los países occidentales, dirigida a demostrar que la guerrilla salvadoreña era el fruto de la intervención de los países comunistas en los asuntos de El Salvador. Así surgió el White Paper, titulado "Intervención Comunista en El Salvador", el cual afirma tener "evidencia definitiva" que demuestra que "la insurgencia en El Salvador había sido gradualmente transformada en otro caso de agresión armada indirecta contra un pequeño país del Tercer Mundo por los poderes comunistas actuando a través de Cuba" (5).

Al mismo tiempo, funcionarios norteamericanos empezaron a emitir numerosos comunicados acusando a Nicaragua de suministrar material bélico y hombres a las guerrillas del FMLN. Pese a las repetidas declaraciones de funcionarios nicaragüenses que negaban el hecho, los Estados Unidos continuaron amenazando con tomar represalias contra Nicaragua, al mismo tiempo que utilizaba este argumento como justificación a través de ayuda militar directa, del envío de asesores y de ayuda económica al gobierno salvadoreño. Los Estados Unidos todavía fueron más adelante, al considerar que la única solución posible, era continuar y aún ampliar la cooperación económi-

5) Petras, James, "White Papper On White Papper", The Nation, 20-III-81, (New York, N.Y.).

ca y la asistencia militar a El Salvador paralelamente a la celebración de elecciones -sin la participación de la oposición armada- para el 28 de marzo de 1982, estrategia conocida con el nombre de elecciones-solución militar, ya que combinaba estos dos elementos dentro de un mismo plan.

La convergencia de estos tres factores, hicieron posible que México asumiera una actitud mucho más directa en relación con la crisis salvadoreña. A partir de la toma de posesión de Reagan, cuando Estados Unidos decidió convertir a El Salvador en el caso prueba para demostrar que era capaz de contener el avance del comunismo en el hemisferio occidental, México en múltiples ocasiones reiteraría la obligación política que tienen todos los países de no inmiscuirse en los asuntos que son de la exclusiva competencia del pueblo salvadoreño. De manera adicional, México ha reiterado que la crisis que sacude a ese país obedece a las condiciones de explotación y miseria en que vive el pueblo salvadoreño, y de ninguna manera es producto de la intervención comunista, a través de Nicaragua. Por lo tanto, consideramos que quienes eso afirman, lo hacen con el objeto de culpar tendenciosamente al Gobierno de Nicaragua. Distinto es, desde luego, que las fuerzas políticas salvadoreñas que luchan por un cambio en su país, se hayan sentido estimuladas por el triunfo de la Revolución Sandinista.

. . .

Cuando en enero de 1981 los frentes revolucionarios salvadoreños anunciaron su ofensiva final, antes de que Reagan tomara posesión de la presidencia de Estados Unidos, el Canciller mexicano Jorge Castañeda emitió un comunicado en el que fijaría la posición de México sobre el conflicto salvadoreño de la siguiente forma:

"La situación en El Salvador se ha deteriorado y agravado considerablemente a últimas fechas. El Gobierno de México estima que la forma como los salvadoreños resuelvan sus problemas actuales, compete única y exclusivamente a sus propias decisiones soberanas (...) El Gobierno de México está empeñado en salvaguardar el principio de la no intervención por razones ampliamente conocidas y que son parte medular de la conducta internacional de nuestro país. En el caso particular de El Salvador, creemos que la amplitud social del conflicto obliga a que los países vecinos y hermanos no pongan obstáculos a la autodeterminación del pueblo salvadoreño. De otra forma, el derramamiento de sangre será aún mayor y la internacionalización del conflicto será inevitable (...) por ello, nos oponemos a que mediante apoyos materiales directos, o con acciones colectivas, se difiera artificialmente la opción política cuya legitimidad sólo puede nacer de la voluntad del pueblo salvadoreño" (6).

El incremento paulatino de la intervención militar norteamericana en El Salvador, la ofensiva diplomática del Departamento de Estado basada en el White Paper, y la retórica belicista de Washington

6) Boletín Informativo B-019, Dirección General de Información y Difusión, S.R.E., 21 de enero 1981.

contra Cuba y Nicaragua generó una gran preocupación en el gobierno mexicano, en el sentido de que la zona de la Cuenca del Caribe pueda convertirse en el sitio de problemas todavía más serios e inclusive de una confrontación Este-Oeste. La suspensión de la ayuda económica a Nicaragua "como un primer paso en el castigo al gobierno sandinista por su supuesta participación en el envío de armamento comunista al FMLN, se vió acompañada por el anuncio norteamericano de que estaba dispuesto a detener el flujo de armas en su origen, y Washington argumenta que este origen está en La Habana"⁽⁷⁾.

Ante esta atmósfera belicosa creada por las medidas iniciales de la campaña anticomunista efectuada por Washington, el presidente de México, José López Portillo, reiteró su creencia de que la única esperanza de alcanzar la paz en El Salvador estaba en una solución política y que los intentos actuales de imponer una solución militar muy probablemente llevarían a la regionalización del conflicto. En una clara referencia al peligro planteado por la ayuda militar estadounidense a El Salvador, López Portillo agregó: "ya es normalmente difícil el defender el principio de la autodeterminación frente a la inescrupulosa arrogancia del poder militar, y es más difícil hacerlo en una zona de confrontación hegemónica. Desafortunadamente ésta es la situación en esta región que actualmente ha sido elevada a la indeseable categoría de frontera estra-

. . .

7) "México y Estados Unidos ante América Central y el Caribe", en Informe de las Relaciones México-Estados Unidos, Vol. I, Núm. 1, CEESTEN, p. 60.

tégica (8).

Así, resulta evidente que la posición de México y Estados Unidos frente a la crisis salvadoreña camina por caminos diferentes y aún opuestos. Frente a la decisión norteamericana de apoyar masivamente al gobierno salvadoreño para acabar por la vía de la violencia con los grupos opositores, México ha propuesto la solución negociada.

2.- El Comunicado Franco-Mexicano sobre El Salvador.

A mediados de 1981 no estaba claro aún cuál sería el camino diplomático que emplearía México para ejercer alguna influencia sobre los acontecimientos de El Salvador. Parecía que, "un tanto paralizado por su apego a una visión jurídicista de la no intervención, el gobierno mexicano se limitaría a hacer llamados en los foros internacionales en favor del derecho a la autodeterminación del pueblo

...

...

8) Idem. p. 61

Es importante señalar que, ignorando las advertencias sobre los peligros de una escalada en la actividad militar, el 2 de marzo de 1981, la Administración Reagan anunció que enviaría 25 millones de dólares de ayuda militar a la junta salvadoreña. Entre el material bélico estaban cuatro helicópteros artillados. También se enviaron 20 asesores militares para incrementar los programas de entrenamiento de las fuerzas armadas salvadoreñas. Esto elevó a 54 el número de asesores norteamericanos en El Salvador. El 24 de marzo del mismo año, para minimizar la asistencia militar, el Departamento de Estado anunció que estaba concediendo otros 63 millones y medio (los primeros fueron otorgados el 23 de enero de 1981) en ayuda económica. Por lo tanto, la ayuda económica directa total para el año fiscal de 1981 otorgada a El Salvador fue de 144 millones de dólares.

salvadoreño" (9). Sin embargo, el empate militar entre las fuerzas de la oposición y el ejército salvadoreño apoyado por los Estados Unidos, y las posibilidades de una internacionalización del conflicto, invitaron a ejercer una acción mas decidida por parte del gobierno mexicano.

El camino escogido fue presentar conjuntamente con Francia una declaración al Consejo de Seguridad de la ONU sobre la asituación en El Salvador. Esta declaración (ver texto en el anexo) fue resultado de varias consultas entre el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Lic. Jorge Castañeda, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Claude Cheysson, y fue presentado ante dicho organo de las Naciones Unidas el 28 de agosto de 1981; la parte fundamental del texto es el párrafo en que ambos gobiernos señalan que:

"Reconocen que la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se derivan. En consecuencia es legítimo que la alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis".

. . .

9) Olga Pellicer de Brody, "México en Centroamérica: El Difícil Ejercicio del Poder Regional", en Olga Pellicer y Richard Fagen comps., Centroamérica, Futuro y Opciones, prefacio de Carlos Tello y Clark Reynolds, Serie Lecturas del F.C.E. No. 50, 1983 p. 101.

Hay que llamar la atención sobre esta excepción en las tradiciones de la política exterior mexicana, consistente en tomar una posición internacional de manera conjunta con otro país. La ventaja y lo novedoso de esta declaración desde el punto de vista mexicano, consistiría en buscar un "aliado extracontinental" en torno al conflicto salvadoreño e involucrar al gobierno socialista de Mitterrand, el cual por lo demás prometía ser un aliado útil para lograr el apoyo al Comunicado por parte de los países de Europa Occidental, y especialmente del resto de la Internacional Socialista; lo cual al mismo tiempo sería de una ayuda invaluable para aislar la política militarista de Reagan. Al mismo tiempo, es necesario enfatizar que la diplomacia mexicana fue más allá de su tradicional simpatía cautelosa por los movimientos políticos en favor de un cambio social en América Latina. Y es que en vez de emitir un pronunciamiento formal sobre la necesidad de respetar el principio de la no intervención, o un voto independiente y solitario en la OEA, se ha propuesto influir más decididamente sobre la marcha de los acontecimientos, tanto mundiales como regionales; el camino escogido fue ofrecer junto con Francia -país de indudable peso e influencia en la política mundial- una alternativa a las interpretaciones ofrecidas por el gobierno de Washington sobre la guerra civil que sacude a El Salvador.

De acuerdo con la visión norteamericana, la insurgencia en ese país es fruto de las acciones terroristas promovidas por la URSS y Cuba a través de Nicaragua, por lo cual es necesario mantener en el

poder al gobierno salvadoreño mediante la canalización de una ayuda masiva económica y militar. A semejante visión, que elimina del análisis las causas estructurales de la violencia de los movimientos opositores así como la tendencia a convertir los asuntos de los países débiles en simples piezas de negociación entre las grandes potencias, el Comunicado Franco-Mexicano contrapone la idea de que, sólo se encontrará una solución a la crisis de El Salvador reconociendo como fuerzas políticas representativas a la coalición FDR-FMLN. Asimismo y tal como lo señaló el periódico Uno más Uno, "la Declaración conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador constituye además de una iniciativa que combina la audacia diplomática con la oportunidad política, un verdadero precedente histórico para los pueblos de América Latina" (10).

Así, este comunicado ofreció un nuevo punto de referencia en el ámbito político internacional hacia el que convergieron las posiciones de muchos gobiernos, ya sea para apoyarla o para criticarla, y a partir de la cual se definieron las posiciones de muchos Gobiernos de América Latina y de el mundo frente al conflicto salvadoreño y sobre la mejor manera de cómo poner fin a la violencia que vive ese país, el cual se convierte día a día, en un foco de tensión internacional cada vez más grave. Pasemos entonces a analizar primeramente los efectos que creo el Comunicado en relación a la toma de posición

. . .

10) Uno Más Uno, agosto 28 de 1981.

frente al conflicto salvadoreño.

A) El bloque de Apoyo a una solución negociada.

Iniciamos con la posición oficial del FMLN-FDR, el cual por intermedio de su Comisión Político-Diplomática (CPD) recibió la declaración con profundo júbilo ya que destacaron que el "tácito reconocimiento" del FMLN-FDR, es "un triunfo real del pueblo salvadoreño" y una "derrota para la política agresiva" de Estados Unidos ⁽¹¹⁾. El júbilo de la oposición salvadoreña es natural, si tomamos en cuenta que el "reconocimiento como como fuerza política representativa", por parte de dos países con indudable peso diplomático, como son México y Francia, les da fuerza y les ofrece un dique de contención a la política militarista de los Estados Unidos. A partir de entonces, la coalición opositora salvadoreña buscaría con mayor ahínco una solución negociada al conflicto.

En cuanto a Europa, después de muchas discusiones entre socialdemócratas y demócrata-cristianos, el Parlamento Europeo emitió una declaración en la que se exhorta a las partes involucradas en el conflicto salvadoreño a poner término a las luchas de manera que "acaben los sufrimientos de la población y se pueda encontrar una solución democrática

...

11) Ricardo Córdova Macías, "El Comunicado Franco-Mexicano y la Nueva Coyuntura Internacional: la negociación como solución política al conflicto salvadoreño", México, diciembre de 1981 (mimeo), p. 3.

al problema... y buscar una solución pacífica que conduzca a la democratización del país" (12). Respecto de la Internacional Socialista (IS), hay que señalar primeramente que esta organización ha estado desempeñando un papel de vital importancia en la búsqueda de una solución política negociada al conflicto regional centroamericano y ha tomado acuerdos condenatorios a los Estados Unidos por su política en favor de las dictaduras de América Latina y el Caribe. Por lo tanto, resulta obvio que respecto de El Salvador, Willy Brandt, presidente de la IS, anunciara que la organización que él preside respalda la declaración franco-mexicana. Asimismo los gobiernos de Noruega, Suecia, Holanda, Irlanda y la República Federal de Alemania decidieron adherirse a la Declaración (13). Por su parte, los países socialistas calificaron de positivo el comunicado; Cuba, a través de su líder Fidel Castro señaló de "muy positivo, bueno y justo" el reconocimiento de México y Francia a las fuerzas revolucionarias de El Salvador (14). Asimismo la Unión Interparlamentaria Mundial apoyó e inclusive aprobó íntegramente la Declaración.

...

12) Idem. p. 13-14.

13) Idem. p. 14. En relación a la Internacional Socialista, no hay que olvidar que dentro de esta organización el PRI tiene su calidad de observador.

14) "Repercusiones de la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador", Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, Año cero, Núm. dos, 15 de octubre de 1981, p. 17.

En cuanto a América Latina y el Caribe, la Declaración Franco-Mexicana sólo obtuvo las adhesiones de Nicaragua y Granada. Costa Rica, Ecuador, Perú y Brasil no se adhirieron a la Declaración, aunque precisaron la necesidad de alcanzar una salida negociada a la crisis salvadoreña. En lo que toca a la posición brasileña, hay que destacar que ésta es muy cercana a la de México y Francia ya que el gobierno brasileño señaló que "desea la participación de todas las fuerzas salvadoreñas para alcanzar una solución pacífica a la guerra civil" (15). Por su parte la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL) y la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) se adhirieron también a la Declaración, así como, en general, sindicatos, partidos políticos, organizaciones populares, y otras de índole diverso apoyaron el reconocimiento a los insurgentes salvadoreños como fuerza política representativa, que debe ser considerada en toda negociación encaminada a resolver el conflicto (16).

B) Bloque de apoyo al Gobierno Salvadoreño y de Censura a la Declaración Franco-Mexicana.

Comenzaremos con las reacciones producidas en Washington. Es precisamente en los Estados Unidos donde más interesaba que la Declaración causara un mayor impacto por la influencia decisiva que ejerce este país sobre el gobierno salvadoreño; a esas alturas -agosto de 1981-

...

15) Idem. p. 16

16) Revista de Comercio Exterior, Vol. 31, No. 9, México Septiembre de 1981, p. 1015.

nadie ponfa en tela de juicio que sin la ayuda militar y económica norteamericana, el Gobierno de El Salvador difícilmente podría sobrevivir. Si bien la primera reacción oficial del Gobierno norteamericano a la Declaración fue moderada, pues a través de un vocero del Departamento de Estado se afirmó que "expresa varios puntos de vista con los que estamos de acuerdo", el gobierno norteamericano sigue empeñado en rechazar la propuesta de que haya negociaciones entre la Junta de Gobierno y los Frentes opositores, pues considera que las negociaciones servirían a los guerrilleros para conseguir lo que no han podido conquistar en el campo de batalla. La administración Reagan favorece una solución del conflicto a través de la intensificación de la lucha contra los insurgentes y de la celebración de elecciones. Sobre esto último, en la Declaración se dice que en las circunstancias actuales no hay condiciones para celebrar "elecciones auténticamente libres". Ello motivó que un vocero del Departamento de Estado dijera que "consideramos enojoso que la declaración tenga el efecto de estimular a la izquierda a no participar" (17).

En contraste con el escaso eco de la Declaración dentro del Gobierno estadounidense, el documento dió pié para que tomaran nueva fuerza las críticas de diversos sectores norteamericanos a la polí-

. . .

17) "Repercusiones de la... "Art. Cit. p. 8.

tica de Reagan hacia El Salvador. En un comunicado de prensa del Consejo para Asuntos Hemisféricos (Council on Hemispheric Affairs), se criticó que funcionarios del gobierno "sigan empeñados en afirmar que el problema salvadoreño obedece a la injerencia cubana, que se nieguen a considerar la celebración de negociaciones entre el FDR y la Junta de Gobierno, y que insistan en que las elecciones que auspicia la Junta son la única solución" (18). Otro ejemplo lo constituyen los pronunciamientos del senador demócrata Edward Kennedy, quien, al referirse a la presencia militar norteamericana en El Salvador, manifestó que "ésta política continúa siendo grave error del gobierno", y agregó que "está claro que las armas y el personal militar de Estados Unidos no han mejorado la situación en El Salvador" (19).

Asimismo la prensa norteamericana se ha mostrado crítica a la política de la administración Reagan. El 7 de septiembre de 1981, el New York Times, señaló, que la idea mexicano-francesa de que hubiera negociaciones entre la Junta apoyada por los norteamericanos y el FDR no representa ningún extremismo, ya que se sitúa en la perspectiva de una solución política al conflicto. El diario se pregunta que "si la idea Franco-Mexicana no aparece muy realista a Estados Unidos, ¿qué tan realista es el proyecto de elecciones democráticas en las condiciones actuales de El Salvador?" y agrega que "si Francia

...

18) Idem. p. 8.

19) Idem. p. 9.

y México están dispuestos a asumir los riesgos de promover un arreglo político, ¿Por qué no dejarlos que lo intenten?" (20).

Otra manifestación favorable a la postura mexicano-francesa, si bien no del todo atribuible a la Declaración, pero que se produjo con posterioridad a la misma, es el hecho de que el Senado estadounidense decidiera condicionar la asistencia militar a la Junta salvadoreña, con lo cual los planes del presidente Reagan se ven obstaculizados. A partir de ese momento, el gobierno norteamericano deberá certificar cada seis meses que el gobierno salvadoreño respeta los derechos humanos, promueve reformas económicas, y está dispuesta a entablar un diálogo con la oposición revolucionaria y democrática (21).

Por otro lado, tal y como era de esperarse, la Junta de Gobierno salvadoreña recibió la Declaración con profundo malestar. El 29 de agosto, José Napoleón Duarte, presidente de la Junta Militar Democristiana, reconoció que la acción de Francia y México constituía "un duro golpe" y calificó de intervencionista a la declaración en la que México y Francia se refieren a "la alianza de grupos terroristas y de sectores políticos minoritarios que operan en el país y que constituyen parte de la conspiración internacional contra nuestra patria" (22).

. . .

20) "México y Estados Unidos ante Centroamérica..." Art. Cit. p. 117.

21) "Repercusiones de la ..." Art. Cit. p. 10

22) Para una detallada recopilación de las reacciones de todas las fuerzas políticas salvadoreñas, véase la Revista de Comercio Exterior, Art. Cit. p. 1015.

Por su parte, el Episcopado salvadoreño y la Democracia Cristiana se pronunciaron en contra del comunicado, mientras sectores empresariales y conservadores exigieron a Duarte la ruptura de relaciones diplomáticas con México y Francia (23). El gobierno salvadoreño siempre se mostró renuente a negociar con la oposición ya que ello significaría reconocer su debilidad política y militar, aunque ha expresado que negociaría siempre y cuando la oposición depusiera las armas y aceptara participar en las elecciones parlamentarias a celebrarse en marzo de 1982.

Por otra parte, es en América Latina donde la Declaración produjo las reacciones más violentas en su contra. Cabe señalar singularmente que la Declaración no logró ganar la adhesión del Gobierno de Venezuela, quien ejerce una gran influencia sobre la junta salvadoreña. El gobierno demócrata-cristiano de Venezuela se identifica con el de Duarte por el hecho de que también es un demócrata-cristiano y, por si esto fuera poco, es el gobierno que después de Washington le ha brindado más ayuda y colaboración. Además, Venezuela no sólo no se sumó a la Declaración sino que, junto con Colombia, lanzó una contraofensiva diplomática tendiente a conseguir apoyo para el gobierno salvadoreño, la cual fue de todo el agrado de Washington. Fue así

. . .

23) Idem. p. 1016.

que el 2 de septiembre surgió la llamada "Declaración de Caracas" en la que junto con Venezuela y Colombia, los gobiernos de Argentina, Guatemala, Bolivia, Chile, Honduras, Paraguay y República Dominicana censuraron la posición México-francesa. En dicho texto se manifiesta que los:

"Cancilleres de los nueve países mencionados, teniendo en cuenta que los gobiernos de México y Francia han decidido intervenir en los asuntos internos de El Salvador, formulando declaraciones políticas encaminadas a favorecer a uno de los extremos subversivos", expresan su extrañeza por tal actitud que constituye, según ello, un precedente sumamente grave. Asimismo, señalan con gran preocupación que "el pronunciamiento de esos dos gobiernos... pretende torcer el destino democrático y la libre determinación del pueblo salvadoreño (y que) tácitamente invitan a otras entidades extranjeras a pronunciarse en favor de los elementos extremistas que son parte de la crisis". Al concluir, afirman que Francia y México, "lejos de contribuir a la solución del problema, propician su agravamiento" (24)

Es necesario señalar que una frase importante del texto señala: "formulando declaraciones políticas encaminadas a favorecer a unos de los extremos subversivos...". Sobre este aspecto, cabe mencionar que el gobierno venezolano junto con el norteamericano han difundido la imagen de que el gobierno de Napoleón Duarte representa el centro y

. . .

24) Idem. p. 1015

Sobre la posición del gobierno de Guatemala, cabe señalar que éste, al igual que las fuerzas conservadoras de ese país, reaccionaron tan violentamente a la Declaración que ello fue sin lugar a dudas, determinante en la decisión de cancelar el viaje que había de hacer a Guatemala, el presidente mexicano el 5 de septiembre de 1981.

lucha por evitar los excesos que cometen tanto la izquierda como la derecha. Ahora bien, la existencia real de estas tres fuerzas no se pueden negar, lo que sucede es que en la realidad, el enfrentamiento político-militar en El Salvador se plantea en otros términos: régimen-pueblo. Esto último, es un elemento que hay que tomar en cuenta al analizar la guerra salvadoreña, ya que se puede señalar que la extrema derecha y el gobierno son una misma cosa en su lucha contra el movimiento popular.

Asimismo, es necesario detenerse brevemente sobre las características que en ese momento tenían los países firmantes de la Declaración de Caracas. Así es preciso hacer una primera distinción en la naturaleza misma de los gobiernos.

- Dictaduras abiertas: Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Guatemala.
- Dictaduras encubiertas: Honduras y Colombia.
- Gobiernos democráticos: Venezuela y República Dominicana.

Con respecto a las dictaduras en sus dos formas sólo hay que preguntarse: ¿Qué credibilidad internacional tienen estos gobiernos? y ¿Cuál es su solvencia moral?. Además bastaría señalar, que Argentina, Chile, Guatemala y Honduras han brindado ayuda militar al régimen salvadoreño ⁽²⁵⁾. Respecto del caso de Venezuela y República

. . .

25) Sobre la naturaleza de estos regímenes y su posición frente al conflicto salvadoreño, véase Ricardo Córdova Macías, "El Comunicado Franco-Mexicano...". Art. Cit. p. 20-23.

Dominicana, hay que señalar que estas democracias viven problemas parecidos pero de connotación diferente, y es que su condena al reconocimiento de la coalición FMLN-FDR pasa, en el fondo, "por una preocupada reflexión sobre lo que acontece en el seno de sus propias sociedades y por la presión política, indiscutible de Estados Unidos" (26). Como lo señala el doctor Héctor Dada Hirezi (27), ex-miembro de la Junta de Gobierno salvadoreña, al referirse a los países militares integrantes de la Declaración de Caracas, mencionaba como características comunes de estos, las siguientes:

- Los más alineados a la política estadounidense.
- No tienen vida democrática en su interior.
- Consideran a la disidencia popular como un reto a su propia estabilidad.
- En los hechos estos países y Estados Unidos han estado apoyando a un bando: la Junta Militar.

Por otra parte, ante la cascada latinoamericana de críticas y censuras de esos primeros días de septiembre contra la Declaración Franco-Mexicana, la Secretaría de Relaciones Exteriores confirmó el 3 de septiembre que llevaría consultas junto con Francia y con los demás países que integran el Consejo de Seguridad de la ONU "para

...

26) Idem. p. 23.

27) Idem. p. 23

propiciar una solución a la crisis de El Salvador"⁽²⁸⁾. Al día siguiente, Jorge Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores, convocó a una conferencia de prensa con el fin de explicar ampliamente el sentido del comunicado franco-mexicano.

En esta conferencia Castañeda al explicar los motivos del reconocimiento de México y Francia a los insurgentes salvadoreños como "fuerza política representativa", rechazó enfáticamente las afirmaciones del gobierno venezolano y de los otros países latinoamericanos en el sentido de que la posición franco-mexicana fuese un acto de intervención en los asuntos internos de El Salvador. Afirmó que en este país, "la actividad incontrolada de grupos indetificados con el aparato institucional ha liquidado, según informes en poder del gobierno de México, a más de treinta mil personas, muchas veces en forma bestial. Y agregó: "No podemos permanecer ajenos e insensibles a esos sufrimientos". Asimismo y en relación con la posición de los demás países latinoamericanos señaló que "no es la primera vez que México se ve aislado al reivindicar su tradición política", en obvia referencia a la posición asumida años atrás por México frente a las crisis de Guatemala y Cuba principalmente. Indicó que México y Francia hubiesen podido reconocer al FMLN-FDR como fuerzas beligerantes, cosa que no hicieron. Aclaró que por el momento sólo se enunció la

. . .

28) Uno más Uno, 3 de septiembre de 1983.

necesidad de negociaciones entre todas las partes y que, por ende, no se rompía con el gobierno salvadoreño, al cual se le seguirá enviando petróleo dentro del marco del Acuerdo de San José. Agregó que la resolución presentada en la ONU "encarece a los gobiernos a que se abstengan de suministrar armas y de prestar otras formas de asistencia militar en las circunstancias actuales"; es decir, "no se reconoció a la oposición como gobierno legítimo, o siquiera como beligerante, sino solamente como fuerza política representativa que debe participar en las negociaciones si sinceramente busca una solución política" (29).

Durante estos acontecimientos es notable el sentido de "Real-Politik" de los argumentos diplomáticos mexicanos: si las fuerzas revolucionarias ocupan un espacio político tangible en El Salvador, entonces deben ser tomadas en cuenta. Es decir, México toma los hechos reales y no inventó el peso de las fuerzas del FMLN y del FDR. El mismo presidente López Portillo en un discurso de tono antiintervencionista afirmó en forma contundente que el gobier no establecido en El Salvador había acudido al expediente más extremo para luchar contra esa fuerza, como era haber pedido y admitido la intervención de un país extranjero y "ese país extranjero (Estados Unidos)* ha reconocido la existencia de esa fuerza política, al extremo de que ha admitido intervenir a solicitud del

. . .

29) Uno más Uno, 5 de septiembre de 1983, págs. 1 y 8.

* La palabra Estados Unidos entre paréntesis es nuestra y no la pronunció el Presidente López Portillo.

propio gobierno salvadoreño" (30). Es lógico suponer que el gobierno mexicano midió anticipadamente las fuertes críticas que tal comunicado habría de causar, pero consideró más importante tomar tal decisión, como un último recurso que hiciera más difícil una posible "acción definitiva" en contra de los revolucionarios de parte de los Estados Unidos y sus aliados regionales. Así, la Declaración puede verse como una respuesta de México y Francia a las amenazas norteamericanas de intervenir en la zona y a su obstinación de presentar la crisis regional, y en especial la salvadoreña, a la luz del conflicto Este-Oeste, y busca crear una opinión pública mundial que presione a favor de una solución negociada en El Salvador. Este objetivo lo logró al igual que la amplia respuesta mundial a la propuesta de paz formulada en Managua poco tiempo después.

3.- El Debate en la ONU y la OEA en torno a la Declaración Franco-Mexicana.

A fin de que tuviera el mayor impacto posible, la Declaración fué remitida al Consejo de Seguridad de la ONU y no a la Organización de Estados Americanos; por lo que México reafirmó su tradicional posición de preferir al organismo mundial sobre el regional. Pasemos a ver, ahora, como se negoció la Declaración en estos dos organismos internacionales.

30) "La Nueva Dimensión de la Política Exterior de México" Informe de las Relaciones México-Estados Unidos. Vol. 1, Núm. 1, p. 14.

A) EL DEBATE EN NACIONES UNIDAS

En las Naciones Unidas, organismo al que fue dirigido la declaración, la iniciativa Franco-Mexicana ha tenido el mérito de contribuir a crear conciencia de lo importante que es para la paz mundial encontrar una solución política al problema salvadoreño. Esto, de hecho se logró, a juzgar por las intervenciones que en el XXXVI período de sesiones de su Asamblea General, diversos Jefes de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores y Representantes ante dicho organismo manifestaran sus preocupaciones por el conflicto salvadoreño y pidieran el cese de la violencia y se encuentre una salida al conflicto. En términos generales, los representantes de varias naciones reiteraron sus posiciones expresadas con anterioridad. Pasemos a analizar las negociaciones emprendidas por México en este foro.

A partir de la Declaración conjunta, México desplegó una campaña diplomática a diversos niveles que pronto dejó ver sus frutos. El 10 de septiembre de 1981, la Subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una resolución que se situaba en la dirección abierta por la Declaración Franco-Mexicana. En ella se reafirmaba, en primer lugar, la necesidad de que "todas las fuerzas políticas" participaran en la solución del conflicto de El Salvador. En segundo lugar -señalaba la resolución- la única salida propuesta hasta el momento por Estados Unidos parece descartarse por sí misma ya que "en

estos momentos no existen condiciones propicias para la organización de elecciones democráticas en El Salvador" (31). En la misma perspectiva, el día 17 de septiembre, la Comisión Internacional de Derecho de la ONU dió a conocer un proyecto en el que se reconocía la representatividad de la oposición salvadoreña como paso previo a la instalación de un marco jurídico que pudiera servir de base para iniciar las negociaciones. El proyecto contemplaba también la formación de una comisión que se abocaría a mediar entre la junta militar y el bloque revolucionario (32).

La guerra diplomática en torno a la Declaración de México y Francia continuó durante los debates de la XXXVI Asamblea General de la ONU. El 21 de septiembre, el presidente venezolano Luis Herrera Campins, en una clara alusión a México criticó "a los países de vocación democrática que han cometido el error de dar respetabilidad inmerecida a los grupos empeñados en el terrorismo" (33). Igualmente, el mandatario hizo un llamado a todos los países para evitar que en El Salvador se repitiera la misma situación de la guerra de España.

Las declaraciones anteriores tuvieron una respuesta inmediata en las posiciones expresadas con claridad y vigor por Jorge Castañeda en su discurso del día 22 de septiembre durante su comparecencia ante

31) Idem. p. 119.

32) Idem. p. 119.

33) Idem. p. 120.

la XXXVI Asamblea General de la ONU. Castañeda señaló en un tono de gran coherencia que:

"Hace poco, con el Gobierno de Francia, hicimos un llamado a la comunidad internacional para que contribuyera al logro de una solución política a la guerra civil que sacude este país. Pero le damos el término "solución política" el único contenido que, en nuestra opinión, pueda hacerla justa, viable y duradera. Solución política significa entre las partes en contienda. Por ello reconocimos a las organizaciones que la oposición salvadoreña se ha dado, es decir, FMLN-FDR como fuerzas políticas representativas que legítimamente deba participar en cualquier negociación. Algunos han dicho que tal reconocimiento es, por un lado, intervencionista y, por el otro, carente de fundamentos en la medida en que las fuerzas de oposición no constituyen mas que un pequeño sector de un amplio espectro político. Ante ello, mi Gobierno ha reiterado su posición en tres puntos:

1. El Gobierno de México no acepta presiones vengan de donde vengan.
2. El llamado de México y Francia a una solución política negociada entre las dos partes en contienda no constituye una intervención en los asuntos internos de El Salvador.
3. Como lo ha declarado el Presidente López Portillo, la mejor prueba de la fuerza, representatividad y apoyo popular de la oposición salvadoreña es justamente el que la Junta de Gobierno se haya visto obligada a llegar al extremo de solicitar una intervención extranjera para mantenerse en el poder y el que otros países se hayan visto obligados a responder favorablemente.

blemente a esa solicitud" (34).

Durante su discurso el Canciller mexicano expresó el acuerdo de México con el presidente venezolano respecto a que el conflicto salvadoreño no debía reproducir la tragedia de la guerra de España y por eso la insistencia del gobierno mexicano en una solución negociada, pero agregó con firmeza que si se reprodujera en El Salvador la situación de la guerra civil española, "México, al igual que hace cuarenta años, estaría en contra de la intervención extranjera y al lado de los intereses del pueblo" (35).

A estos pronunciamientos de Venezuela y México seguirían otros de importancia capital para entender el curso de los eventos en El Salvador, entre los que destacan los de José Napoleón Duarte, los de la coalición FMLN-FDR y Aristides Royo; además del hecho de que gracias a la Declaración se llevara a cabo una discusión de la crisis salvadoreña en la Asamblea General. En primer lugar está el discurso pronunciado por la Comisión Político-Diplomática de los Frentes Farabundo Martí para la Liberación Nacional y Democrático Revolucionario. En su intervención, las fuerzas opositoras de El Salvador

. . .

34) Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Jorge Castañeda, en el debate general del XXXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 22 de septiembre de 1981. Texto proporcionado por la Dirección General de Información y Difusión, S.R.E., p. 9 y 10.

35) Idem. p. 11.

hicieron un llamado a la solución política por medio de negociaciones. Su propuesta específica, complementada con la presentación de un "acuerdo de paz" por medio del representante de Nicaragua, convoca a conversaciones de paz con carácter global y sin precondiciones y sobre las cuales se tendrá informado al pueblo salvadoreño.

Este llamado a la negociación responde a la proposición que había hecho el jefe de la Junta de El Salvador, Napoleón Duarte, y en la cual descartó la alternativa de tener pláticas con la oposición a menos de que éstos dejen sus armas. La proposición de Duarte incluyó, además, un llamado a participar en las elecciones convocadas para marzo de 1982. Sin embargo los dos Frentes respondieron que sería ingenuo dejar las armas ya que no tienen garantías de seguridad y expresaron sus dudas sobre la naturaleza "libre y democrática" de las elecciones (36).

El tercer pronunciamiento importante ha sido el de Panamá en voz del Presidente Aristides Royo. El presidente panameño ofreció el territorio de su país y sus buenos oficios para mediar en una negociación entre las fuerzas en lucha de El Salvador. Aristides Royo reconoció el "terror genocida y la abrumadora violación de derechos humanos que allí en (El Salvador) tiene lugar". Como era previsible, esta propuesta fue recibida con beneplácito por la Co-

. . .

36) Repercusiones de la ... Art. Cit. p. 13.

misión Político-Diplomática pero rechazada por la Junta gobernante (37).

Y como prueba de los frutos de las negociaciones diplomáticas mexicanas, merece destacarse que a iniciativa de México, y con el auspicio de Francia, Grecia, Dinamarca, Irlanda, Holanda, Suecia y Yugoslavia, es presentado ante la Tercera Comisión de Naciones Unidas un proyecto de resolución que reclama la necesidad de una salida política al conflicto salvadoreño. El 3 de diciembre de 1981, la Asamblea General de la ONU aprueba el proyecto promovido por México (ver texto en el anexo) que en sus partes fundamentales señala que:

"... tomando nota de que la situación en El Salvador tiene sus raíces en factores políticos, económicos y sociales internos (...) afirma una vez más que corresponde sólo al pueblo salvadoreño ejercer su derecho a determinar libremente su situación política y llevar a cabo libremente su desarrollo económico, social y cultural, y establecer las condiciones y realizar los cambios más adecuados para satisfacer sus aspiraciones como pueblo y como nación sin interferencia externa de ningún tipo (...) Insta al Gobierno del El Salvador que adopte las medidas necesarias para asegurar el pleno respeto por los derechos humanos de su población en todas sus expresiones, primariamente creando condiciones que puedan conducir a una solución política de la crisis actual mediante la plena participación de todas las fuerzas políticas represen

37) Idem. P. 13.

tativas en ese país..." (38).

Cabe señalar que esta resolución fue aprobada por 65 votos a favor, 21 en contra y 54 abstenciones. La votación global indica que la iniciativa mexicana tuvo un gran respaldo, en el cual quedaron contemplados todos los países occidentales, con la excepción de Estados Unidos y las abstenciones del Reino Unido y España. Por su parte Estados Unidos sólo consiguió el apoyo a su política, de casi todos los países latinoamericanos, la mayoría de ellos gobernados por dictaduras militares y de los regímenes castrenses de Asia y algunos del norte africano.

Para la diplomacia mexicana, la resolución de las Naciones Unidas significó un éxito extraordinario. En primer lugar, porque ella logró el apoyo de prácticamente todo el mundo occidental desarrollado. La resolución traduce implícitamente un respaldo a México como actor capaz de jugar un papel de liderazgo en los problemas de distensión internacional y de búsqueda de soluciones políticas en áreas del mundo que puedan poner en peligro la paz mundial. En segundo lugar, la resolución de N.U. recoge en sus partes esenciales el contenido de la Declaración Franco-Mexicana, es decir, la necesidad de la negociación entre todas las fuerzas políticas representativas de El Salvador, como condición para el desarrollo de elecciones libres.

. . .

38) Texto del Proyecto de Resolución A/C.3/36/L.62 sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en El Salvador, copatrocinado por México, Argelia, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Países Bajos, Suecia y Yugoslavia, Asamblea General, ONU 20 de noviembre de 1981. Nueva York, N.Y.

B) La Discusión en la XI Asamblea General de la OEA.

Ahora bien, mientras los acontecimientos en Naciones Unidas marcaban el pulso de la opinión internacional sobre la situación salvadoreña y revelaban el rechazo del foro mundial a cualquier solución militar al conflicto en ese país, Estados Unidos hacía esfuerzos por alcanzar una victoria en la Undécima Asamblea General de la OEA.

En el curso de noviembre, la diplomacia norteamericana había sufrido una serie escalonada de derrotas. La resolución de Naciones Unidas dejó aislado a los Estados Unidos de sus aliados occidentales en relación al tema salvadoreño. Por ello, en Castries, Santa Lucía, el Secretario de Estado, Alexander Haig, debía obtener el máximo de consenso posible a la política de la administración Reagan hacia El Salvador y Centroamérica. En consecuencia, Haig insistió nuevamente en un apoyo a la opción TIAR, al defender la vigencia del Tratado de Río de Janeiro, como forma de afrontar la agresión extracontinental de la que supuestamente era víctima El Salvador. Obviamente Haig no pudo invocar las pruebas contenidas en el "White Paper", y tampoco en contar con el concurso del Canciller salvadoreño, quien no tuvo más remedio que reconocer que en su país no se había visto "ni a un cubano, ni a un nicaragüense" (39).

. . .

39) "El debate sobre la cuestión de Centroamérica; negociación o confrontación, la opinión internacional al respecto", Carta Mensual de Política Exterior Mexicana, CIDE, Año Dos. Núm. Uno, 15 de enero de 1982, p. 26.

Sin embargo, el Departamento de Estado habfa hecho circular en embajadas de todo el mundo, en reuniones de la OTAN, e incluso el Vaticano, un informe titulado "Actividades Encubiertas de Cuba en América Latina" en el cual se acusa a Cuba de promover el terrorismo y la subversión en el hemisferio. Este informe constituyó el principal apoyo con el cual Haig trató de persuadir a sus colegas latinoamericanos del intervencionismo cubano.

A pesar de las acusaciones contenidas en ese nuevo documento, el llamado a favor del TIAR no fue bien recibido por los diplomáticos latinoamericanos. Baste citar las declaraciones del canciller peruano a favor de atenerse al principio de no intervención, ya que "corresponde sólo a los salvadoreños decidir su futuro", y similares manifestaciones del representante ecuatoriano, Luis Valencia Rodríguez y de otros cancilleres, quienes pusieron de manifiesto que no existía consenso en la OEA, para pronunciarse sobre una convocatoria al TIAR. (40) Desde este ángulo, el Departamento de Estado tuvo que aceptar un nuevo traspie en sus iniciativas diplomáticas.

Sin embargo, los Estados Unidos lograrían una avasalladora adhesión de los países de la OEA al proyecto electoral auspiciado por ellos. Como queda evidente a los observadores, las elecciones propuestas se inscriben en el fondo de una óptica militar de solución

. . .

40) Idem. p. 26.

del conflicto. Suponen la necesidad de una victoria militar gubernamental pre-electoral o post-electoral sobre las fuerzas opositoras FMLN-FDR, las cuales, de acuerdo a las propias afirmaciones de Haig, estarían en equilibrio militar con las fuerzas gubernamentales. Ello conlleva la necesidad de operaciones militares masivas contra la población que vive en una cierta parte del territorio salvadoreño controlado por las fuerzas opositoras.

Así, la XI Asamblea General de la OEA transcurrió en un ambiente de tensiones y de graves presagios para la región, cuyo temario incluyó cuestiones de diverso orden, desde aspectos administrativos, como la grave situación económica de la Organización, que amenazaba provocar la suspensión de labores por falta de fondos, hasta los graves problemas políticos de la región y la actitud asumida por Estados Unidos con respecto a Cuba y Nicaragua, países a los que acusa de intervenir en la guerra salvadoreña. A pesar de que la conflictiva situación de El Salvador no figuraba en la lista de problemas que debía abordar la XI Asamblea General, el tema encontró un camino hacia las deliberaciones por medio de un anteproyecto de resolución elaborado por varios países (entre otros, Estados Unidos, Honduras, Guatemala e inclusive Costa Rica), en el que se manifestaba el apoyo al proceso electoral convocado por José Napoleón Duarte. Dicho proceso deberá realizarse -según el anteproyecto- en abril de 1982, sin que medie ninguna negociación política previa con la Coalición FMLN-FDR.

Dentro de este clima de confrontación y ante la Asamblea plenaria, Alexander Haig acusó a Nicaragua de estarse armando para "convertirse en una potencia militar que altere el equilibrio entre los países del área", que las armas provienen de la Unión Soviética y Cuba y que el Gobierno nicaragüense transfiere parte de ellas a los guerrilleros salvadoreños. El Secretario de Estado expresó también que "Estados Unidos está también dispuesto a unirse a otros países para hacer lo pertinente y necesario a fin de impedir que cualquier país de América Central se convierta en plataforma de lanzamiento para el terror y la guerra" (41).

En respuesta, el canciller nicaragüense Miguel D'Escoto, pidió al Gobierno estadounidense cordura y protestó formalmente contra el terrorismo verbal y las amenazas estadounidenses contra su país, Cuba, Granada y El Salvador. Agregó que las fuerzas armadas nicaragüenses "sólo se preparan de la manera más eficiente para defender la última pulgada de nuestro suelo patrio en caso de sufrir una agresión extranjera" (42).

Asimismo y de manera extraoficial, representantes del FMLN y del FDR, por medio de un comunicado, informaron a los participantes en la XI Asamblea que "es imposible realizar en estos momentos una elección democrática en El Salvador" y que para garantizar la pureza de tales comicios "no basta con tener países observadores". En el documento

...

41) "La XI Asamblea General de la OEA", Revista Comercio Exterior, Vol. 32, Núm. 2, febrero de 1982, p. 143.

42) Idem. p. 144.

se señala que la insurgencia confía en que "la OEA no se prestará a legitimar una aparente salida democrática, aceptando ser observador de un seudoproceso electoral, sino que, como lo hizo ya la ONU, urgirá al gobierno salvadoreño para que cree condiciones que posibiliten la participación de todas las fuerzas políticas representativas en la búsqueda de una solución política global" (43).

A su vez, el canciller salvadoreño Fidel Chávez Mena, en tono violento acusó a México de asumir una actitud "totalmente intervencionista" y calificó al comunicado conjunto de "obsoleto e ineficaz", mediante el cual -agregó- se pretende "darle al pueblo salvadoreño recetas que más bien se deberían aplicarse internamente sobre todo en México" (44).

Por su parte el jefe de la Delegación de México Rafael de la Colina, en su discurso (ver texto en el anexo), hizo una amplia defensa del Comunicado y expresó la posición de México ante el conflicto salvadoreño en los siguientes términos:

"Como miembros de la comunidad internacional y actualmente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ante la violación masiva, continuada y flagrante de los derechos humanos y de los padecimientos inenarrables de ese pueblo hermano, han levantado México y Francia sus voces para pedir que cese la contienda y que se busque una solución

. . .

43) Idem. p. 144.

44) Idem. p. 145.

pacífica, civilizada, humana que conduzca a elecciones populares realmente libres y exentas de presiones o amenazas, por medio de las cuales se haga oír la auténtica voz del pueblo salvadoreño... México no ha reconocido a la oposición salvadoreña como gobierno legítimo; tampoco ha reconocido la beligerancia o la insurgencia de las numerosas guerrillas. Pero creemos, después de haber observado con el mayor detenimiento durante los últimos dos años el desenvolvimiento acelerado de la tragedia salvadoreña, que esa oposición constituye, si una fuerza política representativa (subrayo la palabra una), es decir, no la única... Mi gobierno jamás ha apoyado a ninguna de las partes en conflicto con armas, asesores o asistencia económica, ni ha prestado ayuda oficial a partido político alguno... Sin negociaciones previas a la aplicación de medidas tendientes a hacer efectiva la seguridad personal de los opositores, apenas se concibe que puedan llevarse a cabo elecciones auténticamente libres, a las que se llegue por medio de una activa campaña electoral durante la cual se protejan y respeten a quienes participan en ella" (45).

45) Discurso del Embajador Emérito, Rafael de la Colina, Representante de México en la Organización de los Estados Americanos y Presidente de la Delegación de México al XI Período de Sesiones de la Asamblea General, St. Lucía, 5 de diciembre de 1981. Texto proporcionado por la Dirección General de Organismos Internacionales Regionales de la S.R.E.

Para fines del presente trabajo, se entenderá el concepto de representatividad como una noción diferente, tanto en su origen como en sus efectos jurídicos, del reconocimiento de beligerancia o insurgencia.

En efecto, el reconocimiento de la beligerancia supone: 1) La existencia de una guerra civil cuyas dimensiones hayan alcanzado el carácter de una guerra internacional.

2) La organización insurreccional debe controlar de una manera efectiva una parte del territorio nacional, sobre la que está en posibilidades de ejercer su autoridad, constituyéndose así en un gobierno local de facto.

El debate en la OEA en torno al apoyo del proceso electoral impulsado por Estados Unidos obligó a México, Nicaragua y Granada, a dar una dura batalla diplomática. Sin embargo, la Asamblea de la OEA aprobó la resolución por 32 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones (Panamá, Trinidad y Tobago, Santa Lucía y Surinam). Esta situación era esperada por distintos diplomáticos, quienes, además de la consideración de los factores internos prevaletentes en los distintos países latinoamericanos, tomaron en cuenta para su análisis la bancarrota económica de la OEA. Ello naturalmente permitiría nuevos factores de presión de los Estados Unidos sobre los representantes latinoamericanos. Después de los principales acuerdos de la OEA, entre ellos los referidos a El Salvador, los Estados Unidos decidieron otorgar al organismo once millones de dólares, única forma de mantener económicamente en pié a esta organización regional tan importante para la política norteamericana (46).

. . .

45) Reunidas estas condiciones, el movimiento beligerante adquiere cierta personalidad internacional, lo cual tiene por efecto, someterlo al orden jurídico internacional, en particular por cuanto se refiere a la aplicación del Derecho de la Guerra (ejm.: Pactos de Ginebra de 1949 relativos a la Protección de las Víctimas Civiles en Tiempos de Guerra).

El único aspecto de la teoría jurídica relativa al reconocimiento de beligerancia, que pudiera aplicarse al de la representatividad, sería el de su carácter provisional, que este reconocimiento dejaría de surtir efecto en caso de desaparición del grupo beligerante, ya sea por causa propia o por la victoria del gobierno legal o de cualquier otra facción.

En efecto, esto viene a reafirmar el hecho de que no hubo intervención por parte de los Gobiernos de México y Francia en los asuntos internos de El Salvador, que como queda de manifiesto en el discurso del Representante de México en la OEA, nuestro país se reserva implícitamente el derecho de otorgar dicha representatividad a otros grupos e incluso de retirársela a la coalición FDR-FMLN.

46) "El debate sobre...", Art. Cit., p. 28.

Extraña, sin embargo, la actitud de Panamá, quien se abstuvo en la votación en torno al proceso electoral salvadoreño. Como se recordará en declaraciones pronunciadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas (septiembre de 1981) el Presidente Aristides Royo reconoció el terror genocida y la violencia que hacían impensable la celebración de elecciones democráticas y libres.

Costa Rica, por su parte, al votar favorablemente por la realización de elecciones contradujo el proyecto de resolución de la subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en cuya elaboración había participado al lado de México, Francia y Panamá. En dicho proyecto, como se señaló líneas atrás, se reconoció que "en estos momentos no existen condiciones propicias para la organización de elecciones democráticas en El Salvador".

De esta forma a nivel internacional quedaron perfectamente deslin- dados los campos de opinión sobre la situación salvadoreña. De una parte, la propuesta encabezada por Haig de elecciones-solución militar, cuenta con un respaldo ampliamente mayoritario de los países latinoamericanos. De otra parte, la propuesta de negociación política y la creación de las condiciones necesarias previas a cualquier proceso electoral, impulsado por México, cuenta con la adhesión de una mayoría de países expresada en el foro de Naciones Unidas.

. . .

4. 1982: La Guerra Salvadoreña en un impasse.

Los Estados Unidos, en lugar de buscar una solución negociada continuaron desplegando una activa campaña internacional con el argumento de que las elecciones a celebrarse para marzo de 1982, constituían una "solución política" a la crisis salvadoreña. Inclusive, se llegó al extremo de invitar para que participaran a la coalición FMLN-FDR, a condición de que depusieran las armas. Obviamente, esta invitación fue rechazada por la coalición; esta posición no es sorprendente, si se tiene en cuenta que en 1980 habían sido asesinados casi todos los líderes del FDR y a partir de 1979 más de 30 mil civiles salvadoreños habían sido asesinados por escuadrones de la muerte y las fuerzas de seguridad del gobierno.

En estas condiciones las elecciones se celebraron tal y como estaban programadas para el 28 de marzo de 1982, con una votación mayor a la esperada. Los demócratas cristianos obtubieron la mayor votación; sin embargo, los partidos de la extrema derecha formaron una coalición, por lo que lograron tener en conjunto más votos, situación que les permitió tener un control directo sobre la Asamblea Constituyente.

La administración Reagan esgrimió la abundancia de la votación para justificar su oposición a las negociaciones entre el gobierno y el FMLN-FDR y afirmó que el resultado de las elecciones constituía un

. . .

"repudio a la izquierda". Otros observadores interpretaron esas elecciones como un voto en favor de la paz, y otros más sólo vieron en dicha votación el éxito del esfuerzo de intimidación a los votantes. Cualquiera que sea la interpretación más correcta, no hay duda de que el resultado de las elecciones endureció la oposición del gobierno norteamericano a cualquier clase de solución negociada a la guerra (47).

Pero las elecciones no aproximaron en modo alguno a la conclusión de la guerra. Todo esfuerzo por descifrar el significado de las elecciones deberá partir del hecho fundamental, irreductible, de la vida política salvadoreña: la comunidad política de esa nación está profundamente dividida entre dos campos opuestos, enfrascados en una guerra civil. Desde el principio era imposible que tal proceso electoral truncado produjera una "solución política" a la guerra.

Sin embargo, las elecciones modificaron el equilibrio de fuerzas entre los grupos de la derecha, lo que tiene consecuencias potencialmente importantes. La coalición formada por ARENA, el partido de extrema derecha, y el derechista PCN, ha hecho que vuelvan al poder las élites tradicionales que gobernaron El Salvador antes de 1979. Los demócratas cristianos perdieron la escasa influencia que tenían

. . .

47) William M. Leogrande, "Las opciones de la política norteamericana en Centroamérica", en Olga Pellicer y Richard Fagen, comp. op. cit. p. 62-63.

antes de las elecciones y las fuerzas armadas se han desplazado aún más hacia la derecha. En estas circunstancias la coalición derechista empezó de inmediato a dar marcha atrás a la reforma agraria iniciada por la Democracia Cristiana (48).

Irónicamente, las elecciones mismas, festejadas ruidosamente por la administración Reagan produjeron en El Salvador un alineamiento de fuerzas que limitó aún más las opciones políticas de los Estados Unidos. Con la extrema derecha en el poder la administración ya no podría defender su política como un apoyo al centro moderado frente a los extremos de la derecha e izquierda. Además, el nuevo gobierno salvadoreño, encabezado por el conservador Alvaro Magaña, no se ha mostrado mejor que su antecesor en materia de derechos humanos. Así pues, todos los objetivos políticos que los Estados Unidos perseguían fueron minados por las elecciones de marzo. Todas estas circunstancias complicaron aún más la situación salvadoreña, cuya guerra pareció haber entrado en un callejón sin salida.

Durante ese año México siguió sosteniendo que la Declaración Franco-Mexicana seguía siendo válida, puesto que la situación interna de El Salvador no había mejorado. El día 23 de junio, en una conferencia de prensa, el Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Jorge Castañeda, al referirse a la situación de El Salvador, señaló lo

. . .

48) "Estados Unidos sigue en Centroamérica: la Democracia de los Fusiles", en Informe de las Relaciones México-Estados Unidos, Vol. 1, Núm. 2 Feb.-Jun. de 1982. CEESTEM.

siguiente:

"Las elecciones no aclararon la situación, la cual, de hecho ahora es aún más difícil que antes de ellas y a esta situación no se le ve fin. La guerra, la resistencia, la oposición no solamente no ha cedido sino que no ha disminuído su fuerza y a últimas fechas ha revelado, incluso, cierta nueva capacidad de ataque y la situación no es nada optimista en lo que toca a ese país centroamericano y creo que las posibilidades de contacto y negociación entre las dos partes están más alejadas ahora de lo que estaban antes, sin que en el pasado fueran muy favorables. La cosa está, francamente mal. Tendría que ocurrir algún elemento nuevo -no se cual- que pudiera quizás, favorecer alguna negociación. México sigue de cerca estos acontecimientos, y si en un momento dado ve alguna oportunidad, como en el pasado actuará de manera constructora, sugiriendo, proponiendo, si es que surge, como digo, el momento, la oportunidad, la coyuntura para ello" (49).

Es decir, un año después de la propuesta franco-mexicana, sobre la conveniencia de que las dos partes en conflicto en El Salvador entablaran un diálogo con el fin de resolver sus diferencias por la vía pacífica, México sostuvo a lo largo de 1982, la validéz de dicha Declaración que se enmarca en el más estricto apego al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

49) Véase la versión estenográfica de la conferencia de prensa del Lic. Jorge Castañeda con los periodistas integrantes de la "Fuente" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Documento XI/5607. Tlatelolco, D.F., Junio 23 de 1982, p. 12.

Ante el hecho de que la guerra salvadoreña se encuentra en un callejón sin salida, sólo quedan dos soluciones a la crisis: una solución militar en la que una de las partes en conflicto obtenga una victoria militar total o un arreglo negociado entre el gobierno salvadoreño y la oposición. El ejército salvadoreño no parece tener capacidad militar para derrotar en el campo de batalla a los guerrilleros, a pesar de la amplia ayuda que recibe de los Estados Unidos y la administración Reagan no encuentra fácil el camino para inmiscuirse directamente con sus fuerzas armadas en El Salvador hasta el punto que se requeriría para lograr una victoria militar sobre los insurgentes. Por lo tanto, se puede concluir, que una solución negociada al conflicto salvadoreño sigue siendo la mejor opción para poner fin al drama salvadoreño y contribuiría mucho a una "dentente" general en Centroamérica y el Caribe.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Ha quedado establecido que en la segunda mitad de la década de los setentas ocurrieron acontecimientos significativos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, que hicieron posible una más activa participación de México en un escenario internacional, cuyas manifestaciones eran cada vez más complejas.

En los dos primeros años de gobierno de José López Portillo y como consecuencia en gran medida de la crisis económica por la que atravesaba el país, se adoptó una política caracterizada por el retraimiento de la actividad internacional y la vuelta a una relación especial con los Estados Unidos. Sin embargo, el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo en el territorio nacional, la reaparición del país como un importante exportador de hidrocarburos, las expectativas de mejoría nacional que trajo consigo la riqueza petrolera, así como el aumento de la inversión privada y la entrada al país de inversiones extranjeras, fueron los elementos necesarios para sacar a la economía mexicana de la crisis.

Al mismo tiempo, esto permitió la viabilidad para volver a impulsar la política de diversificación de los contactos económicos y políticos con el exterior, con el objeto de buscar una mayor presencia, tanto a nivel bilateral (con otros países distintos a los Estados Unidos, tales como Suecia, Canadá, Francia, España, Japón, India, Brasil, Venezuela, etc.), como a nivel multilateral (concretamente en el Sistema de las Naciones Unidas, en cuyo ámbito se propuso el Plan Mundial de Energía, y se participó activamente en el Consejo de Seguridad, así como en los campos de Derecho del Mar, Nuevo Orden Económico Internacional, entre otros).

. . .

Es decir, en el período comprendido entre 1979-1982, la política exterior de México adquirió nuevas dimensiones además de un nuevo y mayor prestigio mundial, convirtiéndose en un centro de poder regional, y desempeñando un papel significativo en la trayectoria de los acontecimientos regionales internacionales. Este activismo internacional significó un segundo paso -el primero se produjo en el gobierno de Luis Echeverría- en el abandono de la política exterior tradicional, la cual se había caracterizado más bien por su retentimiento, y un marcado apego jurídicista. Lo anterior es explicable, si tenemos en cuenta que en los años que siguieron a la terminación de la Segunda Guerra Mundial, la política exterior de México más que cobrar vida por iniciativa propia, era casi un reflejo o una respuesta a los conflictos que sucedían en la región y a la política asumida por la potencia hegemónica, es decir, los Estados Unidos.

Asimismo, ha quedado establecido que a partir de 1979 los objetivos de la política exterior mexicana hacia la Cuenca del Caribe cambiaron de manera radical, como producto de que la región estaba envuelta en una grave crisis económica y política, la cual amenazaba en convertirse en un grave foco de tensión internacional.

En efecto, México como país que tiene su propia experiencia revolucionaria, lo llevaron a evaluar con gran visibilidad, adelantándose a los hechos, que la irrupción de movimientos sociales armados en la zona, no era más que un claro ejemplo del inminente derrumbamiento del viejo e injusto orden regional y la posible instalación de nuevos procesos políticos y democráticos, todo ello en una región donde se habían cerrado los caminos pacíficos e institucionales.

Así, México acepta el surgimiento de nuevas fuerzas sociales y políticas en esos países. Por lo tanto, su acción diplomática ha

...

estado orientada a facilitar que los pueblos de la región, concretamente el salvadoreño y el nicaragüense, rehagan sus anhelos de transformación económica y política, sin injerencias externas, con el fin de establecer un orden social más estable, más plural y equitativo en la región, que limite al mismo tiempo la inestabilidad social y evite una polarización más profunda de las fuerzas políticas internas, así como radicalización de los gobiernos reformistas; tal y como aconteció en su momento con Cuba, que ante las presiones y agresiones externas, se vió orillado a radicalizarse.

El desarrollo de la crisis centroamericana no podía ser ajeno a los intereses del Estado mexicano, en la medida en que la agudización de los conflictos militares, así como el endurecimiento de la posición norteamericana, sólo ampliaba las tensiones y amenazaban internacionalizar la crisis regional en términos todavía aún más graves; situación que el Gobierno mexicano considera con toda razón, como algo profundamente inquietante para su propio interés nacional.

Así la nueva acción de México hacia la Cuenca del Caribe encontró sus expresiones más importantes en las iniciativas orientadas a apoyar económica y políticamente al gobierno sandinista, en momentos en que esa pequeña nación empezaba a ser agobiada por presiones económicas y políticas. Es decir, a partir del 19 de octubre de 1979, fecha del triunfo revolucionario, México se convertía en el principal defensor del gobierno sandinista, a través, del otorgamiento de ayuda económica y técnica, abastecimiento, junto con Venezuela, del petróleo que necesita la economía nicaragüense y garante ante la banca internacional de la deuda externa de Nicaragua.

Sin embargo, por encima de la importancia de esta ayuda, lo que interesa subrayar para los fines del presente trabajo, es el apoyo

diplomático de México al régimen sandinista. Este se expresó por un lado en el no condicionamiento de los programas de ayuda y colaboración, y por el otro, que posiblemente sea el más importante, el apoyo de México encontró su mejor expresión en los esfuerzos diplomáticos tendientes a evitar una intervención en su contra, así como a defender el carácter propio de la revolución.

El ejemplo más ilustrativo de este tipo de acciones, que a su vez puso de manifiesto el poder negociador de México y las posibilidades para influir sobre el rumbo de los acontecimientos regionales, se expresó en el plan para la distensión en Centroamérica y el Caribe, formulado en Managua, el 21 de febrero de 1982. En ese plan, México se ofreció como mediador entre Estados Unidos y Cuba, así como entre Washington y Managua y entre éste y sus vecinos. Sin embargo, mientras el Secretario de Relaciones Exteriores de México sostenía pláticas con los tres primeros gobiernos, la administración Reagan mostró apenas suficiente interés como para no ofender a México. Así, por primera vez en veinte años, se entrevistaban dos altos funcionarios ministeriales de estos países, y en el caso de Nicaragua, Washington inició un intercambio de posiciones con los sandinistas, pero luego abandonó el diálogo, al no responder positivamente las propuestas de negociación formuladas por Managua durante 1982.

Es decir, la iniciativa de México de buscar negociaciones, no fue entendida por Washington como un paso para aminorar las tensiones regionales, y su respuesta fue la de descalificar a México como conducto para la conciliación.

En esta propuesta de paz, México no coordinó su iniciativa con Venezuela, quien estaba alineada con los Estados Unidos en torno a El Salvador. Pero en septiembre de 1982, la posición de Venezuela

. . .

empezó a cambiar, no sólo porque los demócrata-cristianos quedaron excluidos del gobierno salvadoreño, sino también por el apoyo de Washington a Inglaterra en el asunto de las Malvinas, el cual despertara sentimientos antinorteamericanos en la región, e indirectamente motivó a Herrera Campins a buscar un nuevo acercamiento con Nicaragua y Cuba.

En ese mes, México y Venezuela pudieron lanzar su primera iniciativa política conjunta. En cartas personales dirigidas a Reagan y a los dirigentes de Honduras y Nicaragua, López Portillo y Herrera Campins advirtieron la amenaza de la guerra entre Nicaragua y Honduras y ofrecieron su colaboración para explorar conjuntamente las vías que aún estaban abiertas a efectos de frenar la actual tensión y evitar la confrontación.

Pero nuevamente Washington pareció resentir esta "interferencia" en su esfera de influencia, y en respuesta organizó un Foro para la Paz y la Democracia en Costa Rica, que -incluía a Honduras y dejaba fuera a Nicaragua, país este último que apoyó la iniciativa mexicano-venezolana y reiteró su anuencia a una solución política a sus diferencias con Estados Unidos y sus vecinos. Sin embargo, la intransigencia norteamericana, así como la de Honduras y la participación cómplice de Costa Rica, -en cuyo territorio se encuentran fuerzas contrarrevolucionarias- en los planes y provocaciones contra Nicaragua, han sido los obstáculos necesarios para que el área no haya dado pasos hacia la distensión y la paz.

Esta irreductibilidad del gobierno norteamericano a una solución negociada, se hizo más patente en el conflicto salvadoreño. Así México amplió el horizonte de sus acuerdos entrando en concertación con otros países que comparten su propia perspectiva. De esta forma, se

llegó a la Declaración Franco-Mexicana, la cual buscaba impulsar una solución política a la guerra civil salvadoreña, que pusiera fin a la sangría que vive ese pueblo. La Declaración resultó ser el punto de referencia ante el cual se definieron o redefinieron las posiciones de diversos gobiernos sobre la mejor manera de cómo poner fin a la violencia en El Salvador; los debates suscitados en la Asamblea General de la ONU en torno a esta cuestión, fueron un ejemplo claro del poder negociador de México para buscar una salida negociada a la guerra, y para ofrecer una alternativa a los rígidos esquemas norteamericanos, que están situados dentro del conflicto Este-Oeste.

De aquí se deduce que México, una vez más, prefirió llevar a la discursión de estos problemas al más alto foro mundial, -por considerar a la ONU como el canal multilateral más adecuado para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y fomentar la cooperación internacional- en vez de recurrir a la desprestigiada organización regional.

La situación salvadoreña en constante deterioro, ha puesto de manifiesto que la celebración de elecciones, así como el hecho de que Washington y el gobierno de El Salvador hayan optado por una solución de fuerza, lejos de solucionar el problema lo han agravado, por lo cual la Declaración cobra aún mayor realismo y pasa a ser llamado de alerta: si no hay negociación entre las partes, puede haber pronto regionalización

Asimismo ha quedado demostrado que México ha jugado un papel de comunicador de iniciador de contactos y mediador entre distintos países o fuerzas políticas, al igual que de promotor para la distensión regional. En este contexto de que era necesario distender el área como precondition para resolver los problemas, se iniciaron gestiones discretas buscando el fin del silencio y asimetría entre

Estados Unidos y Cuba. Así se explica el plan de paz formulado en Managua y las conversaciones sostenidas entre el Vicepresidente cubano Carlos Rafael Rodríguez y el Secretario de Estado, Alexander Haig, después de más de dos décadas de alejamiento entre esos dos países, así como las conversaciones sostenidas entre funcionarios de Washington y Managua.

El balance general de los resultados del plan de Managua es relativo; por un lado se lograron e iniciaron los contactos; pero estos no se transformaron desgraciadamente en negociación. Sin embargo, México hizo lo que pudo por acercar a los contrarios: se diagnosticó los centros de tensión, se propusieron soluciones y canales de comunicación y se realizaron las gestiones necesarias para restablecer el diálogo entre las distintas partes.

Por otra parte, cabe recordar que en la política de México hacia la Cuenca del Caribe, resaltan más los rasgos novedosos que los aspectos tradicionales de su política exterior, estos últimos relacionados tanto con la simpatía hacia los movimientos revolucionarios y los gobiernos democráticos y progresistas de la zona, como en su invariable apego a los principios que rigen su conducta internacional: autodeterminación y solución pacífica de controversias, no intervención y prohibición al uso de la fuerza. Es decir se pasó de ser un espectador con prestigio, en base a sus principios y criterios objetivos, a ser un actor dinámico ante el mundo.

Paralelamente a las acciones diplomáticas para distender el área y la búsqueda incesante por una solución a la crisis política regional, México adquirió una nueva presencia económica en el área. Así, conjuntamente con Venezuela, se firmó un acuerdo de cooperación energética (Acuerdo de San José) que tiene como finalidad primordial el de satisfacer las necesidades petroleras de los países de la Cuenca del Caribe.

Entre 1979 y 1982 la ayuda económica de México a los países del área por este concepto sumó 700 millones de dólares. En términos anuales este monto es idéntico al de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe propuesta por Estados Unidos. La firma del Acuerdo significó un primer paso del Plan Mundial de Energía propuesto ante la ONU. Significó también, la viabilidad de cooperación Sur-Sur y puso de manifiesto que la ayuda otorgada a los países del área está libre de condicionamientos políticos o ideológicos, a diferencia de lo que Estados Unidos trató de imponer en las pláticas llevadas a cabo dentro del llamado Grupo Nassau.

Esta nueva acción económica de México hay que entenderla sobre todo en el interés político de promover un desarrollo económico y político más plural y justo que coadyuve a la estabilidad social en la región y no tanto en el interés propiamente material de ampliar la red de relaciones energéticas, comerciales y económicas con los países del área, aunque esta última consideración juega un papel de importancia. Y es que obviamente gobiernos como Cuba, Nicaragua o República Dominicana parecen más atractivos que la Nicaragua de Somoza, o El Salvador y Guatemala actuales.

México no defiende ideologías y le motiva un interés propio relacionado con la necesidad de emprender reformas en el área y ha llegado a la conclusión de que una Cuenca del Caribe dominada por Estados Unidos o por Cuba, sería permanentemente inestable; o sea, México, al igual que otros actores regionales con intereses en la zona, quiere compartir la responsabilidad económica y política del futuro de Centroamérica y el Caribe. Sin embargo, Estados Unidos no está dispuesto a admitir cambios sociales en la región, ni que estos cambios favorezcan la presencia de otros países vecinos en la zona, y es que Washington no desea compartir su influencia dentro de una región que durante muchos años ha considerado una reserva propia para los intereses norteamericanos.

Visto así, la situación en la cuenca caribeña parece aproximarse rápidamente al punto de ruptura. La estrategia norteamericana de contención al comunismo ha sufrido serios descabros. La política de Reagan hacia El Salvador ha tenido dos consecuencias relevantes: en primer lugar, ha generado en ese país una situación de guerra prolongada, sin que parezca posible a corto plazo una victoria militar decisiva. Al mismo tiempo, las vías de negociación parecen alejadas, tanto por la negativa terminante del gobierno norteamericano como por el endurecimiento de la situación interna, dado el predominio en el gobierno de las posiciones más extremas. En segundo lugar, al resultar evidente que una victoria militar rápida es imposible, Estados Unidos ha modificado su actitud, cuya estrategia parece encaminarse ahora claramente hacia una internacionalización del conflicto. La desestabilización contrarrevolucionaria de Nicaragua, de un conflicto artificial con Honduras, aparece como uno de los primeros pasos de esa estrategia.

Los motivos son bien conocidos, la política independiente que ha seguido ese país desde el derrocamiento de Anastasio Somoza y su fortalecimiento con un firme apoyo popular, no podía ser visto impasiblemente por quienes aún piensan que la Cuenca del Caribe debe mantenerse como coto privado estadounidense. Por ello no extraña que en la escalada belicista contra Nicaragua se mencione que los agresores han sido pertrechados y armados por ese mismo país. .

De esta forma, para 1983 la situación centroamericana pareció agravarse significativamente, como producto del endurecimiento de la postura de Washington y de las posiciones extremistas de Honduras, El Salvador y Costa Rica. Paralelamente, la presencia de algunos países occidentales, los cuales habían jugado un papel importante como apoyo a la solución política de la crisis regional, sufriría un repliegue.

...

Ante esta sombría perspectiva, México entró en concertación con otros Estados del área latinoamericana con el objeto de buscar conjuntamente los caminos que aún estaban abiertos para evitar la internacionalización de la crisis centroamericana. De esta forma México en compañía de Panamá, Colombia y Venezuela, integrantes del llamado Grupo de Contadora se reunieron por primera vez los días 8 y 9 de enero de 1983; en esta reunión se destacó la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas económicos y políticos que comprometen la paz del área.

Desde entonces, los Cancilleres del Grupo Contadora se han reunido periódicamente entre sí y con sus homólogos de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala, y realizado visitas a estos países con el fin de sostener conversaciones con los Jefes de Estado. Las primeras reuniones permitieron avanzar en la definición de una agenda que incluyera los asuntos que preocupaban a cada país centroamericano, así como en la consideración de enfoques, procedimientos y posibles vías de solución.

A lo largo de sus gestiones, el Grupo de Contadora ha reafirmado que todos los Estados tienen la obligación de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y de abstenerse de actos que puedan agravar la situación, creando el peligro de un conflicto que se extienda a toda la región. De acuerdo con dichos principios, el esfuerzo de Contadora tuvo en su origen, como objetivo central, crear un clima de confianza que permitiera iniciar negociaciones substantivas sobre cada uno de los puntos motivo de controversia.

Paralelamente a tales negociaciones de paz, crecieron, sin embargo, las tensiones en el área, se deterioró la situación regional

. . .

y se agravaron los conflictos fronterizos haciendo inminente, por momentos, el estallido de una guerra generalizada.

Frente a tales amenazas, los Presidentes de los países integrantes del Grupo Contadora, en un esfuerzo más por llevar la paz a Centroamérica, se reunieron en Cancún, México los días 16 y 17 de julio de 1983. De esta reunión, emanó la Declaración de Cancún en la que se expresó, por vez primera, un conjunto de compromisos específicos que de ser adoptados, permitirían garantizar la conveniencia pacífica en la zona.

Tomando como base la Declaración de Cancún, los Cancilleres del Grupo Contadora se reunieron con los de los cinco países centroamericanos los días 7, 8 y 9 de septiembre. En esta reunión se elaboró un Documento de Objetivos que contiene 21 puntos básicos para la pacificación del área. Este trascendental Documento fué aprobado posteriormente por todos los Jefes de Estado de los países centroamericanos.

Es importante señalar que este Documento de Objetivos contiene los compromisos políticos fundamentales para alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo en América Central. Dichos compromisos se refieren al alivio de las tensiones en el área; al rechazo de la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones entre las naciones; a la eliminación de los factores externos que agudizan los conflictos; al diálogo y la negociación, como medios para resolver los problemas, y al establecimiento de las bases que aseguren una convivencia pacífica, la cooperación y el respeto mutuo de los Estados centroamericanos. Sin la concurrencia de tales principios no puede concebirse la solución duradera de los conflictos que vive la región.

El éxito de las gestiones de paz del Grupo de Contadora exige la decidida voluntad política de los países directamente involucrados.

Requiere también la colaboración decidida de aquellos Estados con diferentes vínculos en la región. Por ello, los integrantes del Grupo han reiterado su llamado a tales Estados para que se abstengan de todas aquellas acciones que puedan obstaculizar el esfuerzo de pacificación del área centroamericana y colaboren plenamente con las gestiones que tienden a lograr la estabilidad y un orden armónico en la zona.

Hasta ahora, Contadora ha logrado impedir la generalización del conflicto. Mas aún, al adoptar los países centroamericanos el mes de enero de 1984, las "Normas para la Ejecución de los Compromisos asumidos en el Documento de Objetivos", los Cancilleres de los Estados involucrados acordaron la instalación de tres Comisiones de Trabajo, sobre asuntos de seguridad, asuntos políticos y cooperación en materia económica y social.

El trabajo de dichas Comisiones deberá concluir en la formulación de propuestas concretas, en cada una de las áreas, que permitan la firma de acuerdos específicos que vinculen jurídicamente a los países centroamericanos y que hagan realidad el espíritu y objetivos del esquema de pacificación y desarrollo propuesto por Contadora.

Es importante señalar que muchos de los objetivos propuestos por el Grupo de Contadora, son una extensión de los mecanismos de negociación contemplados en las iniciativas de paz propuestas durante la Administración de López Portillo, especialmente los relacionados con la iniciativa de paz formulada en Managua.

Sin embargo, el Grupo de Contadora también representa el primer intento regional de configurar una solución propia en torno a la idea de que el conflicto centroamericano debe ubicarse fuera del conflicto Este-Oeste. Asimismo, Contadora representa la necesaria presencia

institucionalizada de un actor latinoamericano para discutir la cuestión centroamericana, evitando así que todos los intentos de "pacificación" del área provengan sólo de los Estados Unidos. En última instancia, Contadora también significa el intento conjunto por evitar ser vecinos de una guerra que afectaría seriamente las expectativas pacíficas de desarrollo económico, social y político de toda el área latinoamericana; es por lo tanto, el "muro de contención" que ha evitado el estallido del conflicto regional.

El Grupo de Contadora, que reúne a los gobiernos de los países integrantes, ha avanzado considerablemente en la delgada senda pacificadora hasta obtener el respaldo de la ONU y plena autoridad moral y diplomática de la comunidad internacional. Paralelamente, sin embargo, el incremento de las acciones de los grupos contrarrevolucionarios en Nicaragua y que operan en sus fronteras con Honduras y Costa Rica; el minado de los puertos nicaragüenses; la reactivación del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA); la vinculación cada vez más estrecha entre las fuerzas armadas de Estados Unidos y Honduras -inclusive las salvadoreñas-; y la reciente intervención de Estados Unidos en Granada, han agravado peligrosamente el clima de tensión y antagonismo en Centroamérica y hacen pensar seriamente que, ante el estancamiento de los procesos negociadores, la zona se vea envuelta de un momento a otro en una guerra de carácter generalizado.

Adicionalmente está la actitud beligrante de Estados Unidos, cuya estrategia para preservar su influencia regional tiene tres opciones: primero, ha presionado a sus aliados derechistas de la región con el objeto de atacar a las fuerzas revolucionarias de los países vecinos, fomentando así una guerra regional. De esta forma se explica la actitud de Honduras, cuyo papel está destinado a ser el baluarte regional de la contrarrevolución.

En segundo plano, sería la posibilidad de enviar una fuerza invasora a la región. Aunque Washington ha declarado no tener planes para enviar tropas al combate, el establecimiento de un nuevo comando militar en Key West, Florida (con fuerzas de desplazamiento rápido a su disposición), revela que el uso de fuerzas estadounidenses de combate en Centroamérica, constituye una posibilidad muy real. Sin embargo, existen algunos problemas que dificultarían la labor. Al enfrentar a las guerrillas centroamericanas en lo que, con toda seguridad, se traduciría en una prolongada guerra de liberación nacional, Estados Unidos tendría que hacer frente a las manifestaciones de numerosos gobiernos, partidos políticos y otras organizaciones internacionales, que se oponen terminantemente a una intervención norteamericana en la región. Aparte de este elemento disuasivo de la comunidad internacional, Washington tendría que tomar en cuenta que una prolongada intervención en la región, produciría seguramente un movimiento antibélico de su propio pueblo que superaría al de la era de Vietnam.

Por lo tanto, Estados Unidos tiene solo una gran opción en América Central: podría en cualquier momento adaptarse a las nuevas realidades políticas de la región, negociando directamente, o bien utilizando la mediación de México u otros países claves de la zona, con las fuerzas revolucionarias. En los casos de El Salvador y Nicaragua, México al igual que otros países han presionado a Estados Unidos para que se sienta a la mesa de negociaciones.

Pero las perspectivas de que Estados Unidos emprenda negociaciones serias destinadas a poner fin al conflicto centroamericano no son alentadoras. El imperialismo norteamericano nunca ha reconocido el derecho de las fuerzas revolucionarias a gobernar sus sociedades, a menos, y hasta que Estados Unidos y sus aliados regio-

nales sufran una derrota decisiva en el campo de batalla. Actualmente en América Central, la interrogante principal radica en saber en qué momento Washington se verá forzado a reconocer que no es fácil derrotar a las fuerzas revolucionarias, e inicie un arreglo que refleje dicha realidad. Ello podría ocurrir, como en Nicaragua en 1979, cuando Somoza sufrió una derrota resonante, o podría ocurrir como en Vitnam, sólo después que Estados Unidos haya cometido el terrible error de intentar derrotar las fuerzas revolucionarias mediante una intervención directa.

Es decir, Estados Unidos, debilitado por la crisis global del capitalismo, así como por la consolidación de nuevos poderes independientes en la región (incluyendo México), y el surgimiento de nuevas fuerzas sociales y políticas sobre las cuales no tiene control, enfrenta una crisis en América Central para la cual no hay soluciones fáciles. Es más cualquier camino que escoja, ya sea la intervención directa, o el uso de fuerzas sustitutas, o incluso la decisión de negociar un arreglo diplomático con las fuerzas revolucionarias, antes que se produzca una guerra en gran escala, Estados Unidos sufrirá una inevitable erosión de su influencia en la Cuenca del Caribe.

Dentro de esta perspectiva, México sufre inevitablemente los efectos de esta crítica situación, la cual ya parece escapar a todo control. La actitud de México hacia la región, se constituye en una muestra de la vocación pacifista de la política exterior del país y en una demostración como contribuyente a todo esfuerzo por evitar un conflicto bélico que agravaría seriamente la ya de por sí crítica situación internacional.

Los principios que nuestro país ha sostenido en política exterior de no intervención y autodeterminación de los pueblos, no son entendidos por quien unilateralmente se ha arrogado al derecho de decidir lo que es conveniente para los demás, pensando que sus intereses deben

prevalecer sobre cualesquiera otros.

Sin embargo, como lo expresara el presidente José López Portillo, en su Sexto Informe de Gobierno, un balance más sustantivo de los esfuerzos diplomáticos de México para evitar el estallido de la guerra, muestra algo de importancia indudable: "nadie jamás podrá reprocharle a México el no haber hecho todo para evitar el cataclismo. Nadie podrá negar que México le ganó tiempo a la solución pacífica y esclareció las posiciones, y sobre todo, quedó claro para el mundo que si existió y existe, alternativa a la guerra en la región, si hay imaginación y voluntad para impedirla. Que cada quien asuma sus responsabilidades; México asumió las suyas".

Es obvio, que la paz no es sólo la ausencia de la guerra. Una paz duradera se establece únicamente sobre las bases de justicia, autodeterminación, respeto y coexistencia pacífica. Encontrar esas condiciones es tarea larga y difícil. México demostró, específicamente a lo referente al conflicto centroamericano, que la negociación diplomática y la solución pacífica son mejores caminos que los actos de fuerza.

PROGRAMA DE COOPERACION ENERGETICA
PARA PAISES DE CENTROAMERICA Y EL
CARIBE

DECLARACION CONJUNTA DE LOS
PRESIDENTES DE VENEZUELA Y MEXICO

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo, y el Presidente de la República de Venezuela, Luis Herrera Campins, reunidos en San José por invitación del Presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo Odio, emitieron la siguiente declaración conjunta:

Los Gobiernos de Venezuela y México.

Reafirmando los estrechos lazos de amistad y cooperación que han existido tradicionalmente entre México y Venezuela así como entre éstos y Centro América y el Caribe;

Convencidos de que acciones de cooperación solidaria entre países en desarrollo son indispensables para alcanzar sus objetivos de progreso económico y social en un ambiente de paz y libertad;

Conscientes de que todos los países deben contribuir a la realización de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad y, en este contexto, encontrar soluciones concretas que ordenen y racionalicen la producción, la distribución, el transporte y el consumo de energía;

Reafirmando su convicción, en consonancia con la posición común adoptada por el Grupo de los 77, de continuar la lucha por revalorar las materias primas en el Mercado Internacional, diversificar las fuentes de energía y racionalizar su uso a escala mundial así como propiciar, en general, la superación de las actuales relaciones entre el mundo industrializado y los países en desarrollo; y

Tomando en cuenta el propósito de ambas partes de dar prioridad al suministro de petróleo a otros países en desarrollo y considerando, asimismo, que independientemente de otras acciones bilaterales y multilaterales ya en práctica o a emprenderse, es oportuno llevar a cabo conjuntamente medidas concretas de carácter regional que contribuyan a seguir aliviando las necesidades apremiantes de países importadores netos de hidrocarburos de Centro América y el Caribe.

Venezuela y México ponen en ejecución, ahora, el siguiente Programa de Cooperación Energética para países de Centro América y del Caribe.

I

Venezuela y México se proponen atender el consumo interno neto petrolero de origen importado de países del área, destinando para ello un volumen total de hasta 160 mil barriles diarios, y contribuir al financiamiento oficial correspondiente.

II

En tal virtud, el consumo interno neto petrolero de origen importado de cada uno de los países beneficiarios del presente programa será satisfecho, en partes iguales, por México y Venezuela.

III

Los suministros se efectuarán con arreglo a contratos comerciales que establezcan por separado Venezuela y México con los gobiernos de los países beneficiarios del programa.

IV

Los abastecimientos que México y Venezuela realicen dentro de este programa se regirán por las políticas y prácticas comerciales usuales de cada uno, incluyendo las relativas a calidades disponibles y a los precios de venta en sus respectivos mercados internacionales.

V

Venezuela y México, a través de sus entidades financieras oficiales, otorgarán créditos a los países beneficiarios por el 30 por ciento de sus respectivas facturas petroleras con plazo de 5 años y una tasa de interés anual del 4 por ciento. Sin embargo si los recursos derivados de estos créditos se destinan a proyectos prioritarios de desarrollo económico, en particular aquellos relacionados al sector de energía, dichos créditos podrán convertirse en otros de hasta 20 años con una tasa de interés anual del 2 por ciento.

VI

Las condiciones expresadas en este programa se aplicarán sobre la base de que los países beneficiarios continuarán realizando esfuerzos para racionalizar el consumo interno de hidrocarburos y promover la producción doméstica de energéticos.

VII

En la medida en que las circunstancias lo permitan, se intentará que el transporte petrolero objeto de este programa, se efectúe en los buques operados por la Naviera Multinacional del Caribe.

. . .

VIII

Sin perjuicio que el programa se extienda a otros países de condiciones económicas similares, el mismo comenzará con los volúmenes suministrados en la actualidad a los países que se especifican en el anexo; tendrá una duración de 1 año a partir de esta fecha y será renovable anualmente, previo acuerdo mutuo. México y Venezuela llegarán paulatinamente a la proporción del suministro que les corresponde conforme al presente programa durante el transcurso del primer trimestre de 1981.

Los Presidentes de la República de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos suscriben la presente declaración conjunta, en presencia del Presidente de la República de Costa Rica, en dos originales en español, igualmente auténticos, en la Ciudad de San José, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República de Venezuela

JOSE LOPEZ PORTILLO
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos

PAISES BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA DE COOPERACION
ENERGETICA PARA PAISES DE
CENTROAMERICA Y EL CARIBE

Barbados
Costa Rica
El Salvador
Guatemala
Honduras
Jamaica
Nicaragua
Panamá
República Dominicana.

SINTESIS DEL DISCURSO DEL SECRETARIO JORGE CASTAÑEDA EN LA XVII REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA OEA, 21 DE JUNIO DE 1979.

Nos congregamos nuevamente en la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, convocada originalmente por el gobierno de Venezuela, para considerar los acontecimientos que ocurren en Nicaragua y que siguen conmoviendo a la opinión pública de nuestro continente y del mundo.

Debo en primer término referirme al informe que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos rindió acerca de la visita efectuada en octubre del año próximo pasado, con el objeto de verificar las violaciones de los derechos humanos en Nicaragua.

Basta leer el capítulo de "conclusiones" del citado informe para advertir cómo el gobierno de Somoza -si así puede llamársele- ha violado de manera masiva, flagrante, persistente y sistemática, los derechos humanos en ese infortunado país.

Aún así, lo ocurrido en los últimos meses o sea el bombardeo sistemático y destrucción masiva de los barrios pobres en las ciudades principales del país, inclusive Managua, y la fuga a las naciones vecinas de millares de familias enloquecidas por el dolor, sobrepasa en sevicia todo cuanto describe en su informe la referida Comisión.

La situación ha llegado a un extremo tal, que apenas anoche los medios de información internacionales dieron un testimonio mediante la televisión, de escenas como la del reciente asesinato a mansalva y sin provocación de un periodista y de su intérprete.

Señor Presidente:

Al examinar lo que puede hacer la OEA ante tal situación, es indispensable pensar con lucidez, actuar con sinceridad de propósito, subrayar lo esencial y descartar lo accesorio; respetar escrupulosamente los principios fundamentales de la Organización y decir las cosas con claridad. La responsabilidad esencial por lo que ocurre en Nicaragua recae sobre el régimen de Somoza. La dictadura aprobiosa que ha ejercido desde hace más de cuarenta años y la explotación inmisericorde de la población no podían tener otra culminación que la rebelión.

La represión sanguinaria del levantamiento popular le ha quitado a Somoza todo viso de representatividad y de legalidad. El pueblo de Nicaragua no ha hecho sino ejercer el sagrado derecho a la rebelión contra la tiranía, al igual que lo hizo el pueblo mexicano

hace setenta años. Y ahora en Nicaragua, como entonces en México, el pueblo hace su revolución solo, vertiendo la sangre de sus propios hijos, en forma espontánea y masiva.

Cuando toda posibilidad de vida democrática está cerrada y se sufre una tiranía cruenta, la rebelión armada del pueblo es la expresión más genuina de la voluntad democrática de una nación. Esto es lo que ocurre en Nicaragua. La oposición a Somoza es total; la insurrección armada es un elemento del cuadro, pero no el único. Si una prueba adicional hiciera falta del repudio generalizado de la población, bastaría advertir el éxito pleno de la huelga general y el desquiciamiento total de la vida civil en la ciudad y en el campo. Cualquier sugestión de que lo que ocurre en Nicaragua es el resultado de un complot inspirado y organizado desde el exterior, sería no sólo falso, sino un insulto al noble pueblo que se ha lanzado a una lucha sin cuartel para conquistar su libertad.

El pueblo de Nicaragua fue orillado a buscar la solución democrática por la vía de la violencia. Su destino está en sus manos. A él corresponde decidir cómo desea realizar sus aspiraciones democráticas y organizar su propia vida. Ciertamente no le corresponde a la OEA ni a nadie decirle cómo debe constituir su gobierno una vez que derroque al dictador y cese la lucha. Menos aún tenemos facultad para negociar las modalidades en que Somoza debe abandonar el poder. Ello equivaldría a imponerle al pueblo nicaragüense, desde afuera, condiciones y limitaciones a su derecho inmanente de ejercer su libre determinación. Todos deseamos que cese la violencia y que pronto se constituya ahí un gobierno democrático y estable, pero sin duda sería paradójico, por no decir cínico, que al acercarse el final de la lucha pretendamos imponerle a un pueblo ciertas modalidades sobre la forma en que debe ejercer la democracia, aún cuando desde el exterior pudieran parecerse deseables, cuando en cuarenta años ese mismo pueblo no ha tenido la oportunidad de practicar la democracia.

Todas estas observaciones nos llevan, señor Presidente, a la conclusión de que estamos ante hechos y situaciones que tienen un carácter exclusivamente interno. Las proyecciones internacionales de lo que ocurre en ese país pueden interesar legítimamente a los estados vecinos y aún a otros estados de la región. Pero estos aspectos son secundarios respecto de la consideración primordial de que estamos ante un problema interno de ese pueblo y no un asunto internacional.

¿Qué puede hacer en esas condiciones la OEA?. Lo esencial, primero, es lo que no puede hacer. La OEA no puede ni legal, ni política, ni moralmente, intervenir en este asunto puramente interno de Nicaragua.

Como toda organización basada en la igualdad soberana de sus miembros, la nuestra no puede intervenir en los asuntos que corresponden esencialmente a la jurisdicción interna de ellos, para decirlo en los términos del artículo 2 párrafo 7 de la Carta de las Naciones Unidas. Salvo en caso de peligro a la paz internacional, a nuestro juicio, esta prohibición refleja un principio general aplicable a toda organización interestatal.

Para nosotros, la peor y más grave intervención consistiría en tratar de imponer una solución desde afuera a un problema puramente interno de Nicaragua; en tratar de impedir su culminación natural. No tenemos autoridad alguna para decidir cómo ese pueblo debe organizar su futuro. El pueblo de Nicaragua es el único intérprete legítimo de lo que le conviene. Los gobiernos impuestos desde afuera son, en el mejor de los casos, precarios e impopulares, y son siempre ofensivos para el pueblo que los sufre.

Por ello estamos categóricamente en contra, por razones de principio y prácticas, de que la OEA intervenga en cualquier forma en la lucha interna de Nicaragua y en su proceso político. Nos oponemos, por instrucciones expresas del Presidente de México, a cualquier intento de que la OEA negocie -no tiene título alguno para ello- con el gobierno de Somoza sobre las condiciones en que debe abandonar el poder, ni con las fuerzas de oposición acerca de cómo deben acceder a él.

Esta es una posición general y de principio. Pero además estimamos que un intento semejante tendría por resultado en la práctica -aunque no acusamos a nadie de que esa sea la intención- el permitir que el tirano se retire, pero permanezca la estructura y base de su régimen opresor. Sólo el pueblo nicaragüense puede decidir si desea un somocismo sin Somoza.

México no podría cohonestar una acción colectiva que pretenda imponer a ese pueblo un gobierno -por benéfico que se le suponga- que se aparte de la voluntad popular, expresada con claridad y denuedo singulares en los ensangrentados campos y ciudades nicaragüenses durante los últimos meses.

Estamos dispuestos, sin embargo, a colaborar con las demás repúblicas hermanas del continente, en la búsqueda honesta de una solución que restaure la anhelada paz en Nicaragua, sin violar el principio de no intervención.

Como lo dijera el señor presidente de México, licenciado José López Portillo, en una declaración emitida hace apenas dos semanas; "renovamos nuestra esperanza de que el pueblo nicaragüen se pueda, sin imposiciones internas o externas, resolver sobre su gobierno propio. La solución para ser justa, constructiva y perdurable, debe fundarse en un acendrado respeto a ese derecho que tiene cada pueblo de darse el régimen constitucional que más le acomode".

**SINTESIS DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE JOSE LOPEZ PORTILLO
AL RECIBIR LA CONDECORACION "ORDEN AUGUSTO CESAR SANDINO",
EN LA PLAZA DE LA REVOLUCION "CARLOS FONSECA", MANAGUA,
NICARAGUA, 21 DE FEBRERO DE 1982.**

Hermanos nicaragüenses:

Como hace dos años, tengo el privilegio de estar con ustedes, entre ustedes, convocado por el nombre de Sandino, por lo que en sí y en sus tiempos de lucha y sacrificio significó, por lo que ahora trasciende, como camino y paradigma de liberación.

Numerosos combatientes y luchadores han surgido de nuestros pueblos en el largo proceso hacia la vida independiente. Con una diferencia de tres años México y Nicaragua tuvieron que luchar contra las incursiones de los aventureros encabezados por el filibustero William Walker.

Decenios más tarde nuestros destinos vuelven a entrecruzarse, esta vez no es frente a un enemigo común, sino en ocasión de haber recibido en nuestro territorio a uno de los exponentes más preclaros de la conciencia social latinoamericana, los vínculos que establece Sandino con México y su regreso para combatir la ocupación extranjera son un antecedente directo de la solidaridad entre las revoluciones mexicanas y nicaragüenses.

El 20 de noviembre de 1910 y el 19 de julio de 1979, son efemérides importantes en el devenir histórico de América Latina. No obstante estar separados por el tiempo se enlazan en un destino que significará una vida más digna, justa y promisoria para los pueblos de la región.

Carecería de sentido, sin embargo, hablar ahora y aquí de la historia de Sandino y de lo que representó su gesta para Nicaragua y para Centroamérica, sin referirme a la situación que priva hoy en la patria y en la región del General de Hombres Libres.

El distintivo que hoy marca el destino de los pueblos centroamericanos y del Caribe es su lucha por la profunda transformación de las seculares condiciones sociales, económicas y políticas que les han impuesto la miseria, la tiranía y la opresión. Quien no entienda esto, no logrará entender las dramáticas convulsiones que agitan al área. De la misma manera que los pueblos enteros de Africa y Asia libraron durante la post-guerra duros combates por alcanzar su independencia y poner fin a la época colonial, hoy Centroamérica

que eviten la beligerancia verbal de unos y otros, la cual a su vez se erige en obstáculos, pero ante la gravedad de la actual situación he considerado necesario hacer públicos los grandes rasgos de una alternativa realista, responsable y ponderada a la conflagración que inevitablemente se produciría, si no se imponen la serenidad y la concordia. Yo celebro haber escuchado de voz del Comandante Ortega los cinco puntos que propone la Junta y que han sido aquí, pública, abiertamente aceptados por el pueblo de Nicaragua.

La circunstancia de que yo me atreva también a hacerlo en forma pública y ante este pueblo, simplemente significa que es hora en que la razón debe prevalecer, el que coincidamos todos en buscar la paz está entrañando que queremos todos la razón de la paz, por esto me atrevo a decir lo que a continuación también propongo a este pueblo, a la región y a los Estados Unidos.

No se trata de un plan global de paz para la región que, como tal difícilmente podría prosperar, se trata de plantear por canal es separados, aunque cercanos y posiblemente convergentes a mediano plazo, los mecanismos de negociación, de intercambio de concesiones y de formalización de las mismas, que puedan ser conducentes a un clima de distensión, de paz, de democracia, de estabilidad y de desarrollo. Esta alternativa implica obligatoriamente dos premisas: Cada parte interesada debe hacer concesiones reales. Y segundo, nadie debe ser obligado a renunciar a sus principios esenciales o a sus intereses vitales.

Son tres los nudos del conflicto en la zona: Nicaragua, El Salvador y, si se quieren ver las cosas de frente, la relación entre Cuba y los Estados Unidos.

Considero que, si estos dos últimos países siguen el camino abierto por la conversación sostenida entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Vice-Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, existen serias posibilidades de que el diálogo se convierta en negociación. La actual distensión en Africa Meridional permite augurar ciertas posibilidades reales en ese sentido. No quisiera en este momento entrar en mayores detalles. Sin embargo, aceptamos con vehemencia la posibilidad de que México desempeñe un papel activo en este renglón. Tenemos algunas ideas útiles y que creemos eficaces al respecto, centradas esencialmente en el complejo, más no por, por ello, irresoluble sistema de concesiones mutuas de una y otra parte.

Con toda consideración me atrevo a referirme a El Salvador. Es evidente que la agudización de la guerra, de la violencia y de la tragedia han llegado a niveles extremos. México, que ha buscado desde hace tiempo por una solución política negociada al conflicto salva-

doreño, ve con suma preocupación las posibilidades cada día más limitadas de que una negociación ponga fin a la sangría que sufre ese pueblo, sujeto a los riesgos de los triunfos insostenibles o intervenciones intolerables. Entre elecciones sin negociaciones y negociaciones sin elecciones existe sin duda una solución de compromiso constituyente. Tampoco quisiera abundar por ahora en ello. Me limitaré a decir que esa solución puede ser formulada y sometida para su discusión a todas las partes interesadas. Asimismo estimo que las principales preocupaciones de los Estados Unidos en torno a las posibles consecuencias de una salida negociada a la crisis salvadoreña pueden ser satisfechas. México y otros países amigos y aún aliados de los Estados Unidos podrían estar en condiciones de dar seguridades a este respecto.

Finalmente y quisiera en este caso ser más concreto, propongo aquí una serie de pasos y de ideas, afortunadamente coincidentes con las que se han expuesto sobre la situación regional de Nicaragua. Son tres los puntos fundamentales de un posible relajamiento de las tensiones en el área.

En primer término, el gobierno de los Estados Unidos debe descartar toda amenaza o uso de la fuerza dirigida contra Nicaragua. Es peligrosa, indigna e innecesaria

Invocando la estrecha amistad entre México y su vecino del norte, reitero desde aquí mi llamado directo y respetuoso al Presidente Reagan, que afortunadamente en ese sentido ya ha hecho declaraciones; ¡No intervención armada en Centroamérica y menos en Nicaragua!

En segundo lugar, y esto lo hago reflexivamente y con la mayor de las consideraciones a este pueblo amenazado. Es posible e indispensable el comienzo de un proceso de reducción equilibrada de efectivos militares en el área. Si son desarmadas las bandas de guardias somocistas que operan a lo largo de la frontera entre Honduras y Nicaragua y si cesa el entrenamiento de grupos semejantes dentro de los Estados Unidos, desapareciendo así una amenaza real contra la integridad de este país, es de pensarse que el gobierno nicaragüense renunciará simultáneamente tanto a la adquisición de armas y aviones, como a canalizar sus escasos recursos al mantenimiento de efectivos militares, cuya envergadura preocupa a países vecinos y cercanos.

¡Mi verdad, con todo respeto, nicaragüenses!

En tercer y último término, considero factible y deseable la elaboración de un sistema de pactos de no agresión entre Nicaragua y los Estados Unidos por una parte y entre Nicaragua y sus vecinos por la otra.

América Latina. Ratifico hoy mi convicción.

Conozco la irrenunciable determinación de la Junta y del Frente Sandinista, para mantener firme el rumbo plural democrático y progresista trazado el 19 de julio de 1979. Ni las presiones y provocaciones externas, ni la natural impaciencia y exigencias internas han modificado el compromiso de los dirigentes nicaragüenses con su pueblo. En nada han alterado el planteamiento que en múltiples ocasiones expusieron ante la Comunidad Internacional.

Rindo aquí homenaje a tal constancia y honestidad en la conducta política, a la firme voluntad de no ensangrentar la post-revolución. Ello lo hago, porque conozco también las dificultades, las amenazas, ayer confirmadas, y las acechanzas que este pueblo heroico ha tenido que enfrentar y ante las cuales ha sabido mantener su serenidad frente al cerco económico y financiero que agrava su condición de país del Sur. ¡Qué tristeza provoca el saber que una parte importante de los escasos recursos disponibles para el progreso, tengan que ser desviados a fines militares para defenderse de las odiosas embestidas de bandas armadas que asesinan impunemente a jóvenes milicianos y abnegados alfabetizadores!

Afirmo nuevamente con objetividad, sin arrogancia, en uso de análisis y razón, lo que las circunstancias, la responsabilidad y la tradicional amistad mexicana con los Estados Unidos me llevaron a decir a finales del año pasado: Una intervención en Centroamérica y el Caribe representaría un gigantesco error histórico, además de significar el regreso a etapas que pretendían dar derechos a la fuerza, provocaría una convulsión continental y el resurgimiento de un profundo sentimiento anti-norteamericano en los mejores hombres de toda América Latina.

Puedo asegurar a mis buenos amigos de los Estados Unidos que lo que aquí en Nicaragua sucede, lo que acontece en El Salvador y el viento que sopla por toda la zona, no representa un peligro intolerable para los intereses fundamentales y la seguridad nacional de los Estados Unidos, y sí en cambio, el riesgo de la condena histórica, por conculcar violentamente derechos de los pueblos que, sin duda el de los propios Estados Unidos reclama para sí: autodeterminarse en la independencia, la dignidad y el ejercicio de su soberanía.

Hace un momento, cuando tuve el privilegio de pisar tierra nicaragüense, dije que quería ser útil, los mexicanos queremos ser útiles, queremos ser conducto, enlace, comunicación entre quienes han dejado de hablarse o quienes nunca lo han hecho. Por canales discretos

. . .

y el Caribe luchan por modificar estructuras internas y externas, que en mucho se asemejan al orden colonial, que imperaba en aquellos continentes.

De la misma manera que las más de esas luchas asiáticas y africanas no pudieron ser insertadas por la fuerza en la terrible dicotomía Este-Oeste o capitalismo-socialismo, las revoluciones centroamericanas de nuestros días se resisten a esas clasificaciones maniqueístas, efectos simplistas de la política concebida como geometría o de la pretensión humillante de que "quien no está conmigo está contra mí".

Nosotros, los mexicanos, sabemos lo que es una revolución y por qué las hacen los pueblos. ¿Cuánto tiempo sufrimos los embates de quienes deseaban fundirnos en moldes que no eran ni podían ser nuestros? ¿Quién se atrevería hoy a tachar de mero defecto de expansionismo de una u otra superpotencia, la inmensa ola de revoluciones de liberación nacional que sacudieron el Tercer Mundo en los últimos 30 años? Por ello reiteramos lo dicho en público y privado, a unos y a otros: Las revoluciones centroamericanas y caribeñas en curso son, ante todo, lucha de pueblos pobres y oprimidos por vivir mejor y más libres, decir que son otra cosa y actuar como si lo fueran, es contraproducente: se termina por lograr aquello que se quería evitar. No se deben cancelar esperanzas ni arrinconar a los pueblos y sus derechos.

En este análisis descansa la postura de México frente a la Revolución Sandinista. Nuestro apoyo a la lucha del pueblo nicaragüense contra la tiranía somocista no fue de última hora, nuestro respaldo a la Junta de Reconstrucción Nacional y al Frente Sandinista en el igualmente difícil combate por reconstruir un país destruido y por consolidar un joven Estado, se vio desde la primera hora y creo poder acreditar que no ha vacilado. Hoy, con el paso del tiempo, puedo decirlo con fuerza y orgullo, estoy cierto con el acuerdo de todos los mexicanos: nuestra solidaridad con la Revolución en Nicaragua es un orgullo para México.

Por las razones que ya he mencionado y por coincidir plenamente con la auténtica simpatía solidaria, que las luchas como ésta han despertado siempre en la sensibilidad mexicana, ese apoyo ha pasado a ser verdadera piedra angular de nuestra política exterior. No sufrirá las vicisitudes de arrepentimientos o desencantos. Y menos cederá a terror o amenazas

Ya hace dos años, al dirigirme al pueblo de Sandino, sugerí que la Revolución Nicaragüense podía constituir el punto de encuentro, el gozne histórico, dije entonces, de la Historia Revolucionaria Moderna de

Tales instrumentos formalizarían acuerdos previamente logrados y, en la medida en que no fueran dirigidos contra parte alguna, contribuirían de manera significativa al establecimiento de una paz duradera en la región.

No dudo que en caso de que este sistema de pactos fuera una realidad, los principales puntos de litigio en las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos podrían ser resueltos por una negociación inmediatamente ulterior.

En estos puntos consiste la parte pública de la propuesta de México. Constituye un conjunto de medidas serio y realista, desprovisto de demagogia, de ambiciones nacionales o personales. Se basa en una idea sencilla pero decisiva: Si cada quien acepta que el vecino debe y puede vivir como mejor le parezca, las diferencias de intereses y de enfoques son superables por la vía negociada

México no defiende en el plano externo ideologías, unas u otras, defiende principios; defiende la razón suprema del derecho de los pueblos a la libre determinación y del respeto a la soberanía de cada país.

SINTESIS DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA RONALD REAGAN, ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS
AMERICANOS (OEA), EL 24 DE FEBRERO DE 1982.

Los principios que consagra la Organización de los Estados Americanos -democracia, auto-determinación, desarrollo económico y seguridad colectiva- son la médula de la política exterior de los Estados Unidos.

Estados Unidos de América es un digno miembro de esta organización. Lo que ocurre en cualquier parte de las Américas nos afecta a nosotros en este país. En un sentido muy real, compartimos un destino común.

Hace unos dos años, cuando anuncié mi propósito de concurrir como candidato a las elecciones presidenciales, hablé de la ambición que tenía de lograr un acuerdo con nuestros dos vecinos aquí en el continente de la América del Norte.

No estaba sugiriendo un mercado común o cualquier otra clase de arreglo formal. "Acuerdo" era la única palabra que parecía ajustarse a lo que tenía en mente. Sabía bien que Estados Unidos ha disfrutado desde hace tiempo de amistosas relaciones con México y Canadá, y que nuestras fronteras no tienen fortificaciones. Sin embargo, me parecía que había la posibilidad de lograr una relación más estrecha que la que existía hasta entonces. Tres grandes naciones comparten el continente de la América del Norte, con todos sus recursos humanos y naturales. Hemos hecho todo lo posible para crear una relación en la cual cada país alcance su potencial a plenitud.

Sé que en el pasado Estados Unidos ha propuesto programas que consideramos mutuamente beneficiosos no sólo para la América del Norte, si no también para las naciones del Caribe y de la América Central y del Sur. Pero había con frecuencia un problema. No importa cuan buenas fueran nuestras intenciones, nuestro mismo tamaño hacía aparecer que estábamos ejerciendo cierta clase de paternalismo.

En la oportunidad en que sugerí un nuevo acuerdo entre países de América del Norte, dije que deseaba acercarme a nuestros vecinos no como alguien que trae otro plan, sino como un amigo que busca sus ideas, sus sugerencias en cuanto a la manera en que pudieramos llegar a ser mejores vecinos.

Me reuní con el presidente López Portillo en México antes de tomar posesión, y con el primer ministro Trudeau en Canadá poco después de haber ocupado mi cargo. Nos hemos reunido varias veces desde entonces, en Estados Unidos, México y Canadá. Creo que hemos establecido una mejor relación que la que cualquiera de nuestros tres países haya conocido antes.

Hoy deseo hablarles acerca de nuestros otros vecinos -vecinos con el mar por frontera- una docena de países del Caribe y la América Central. Estos países no son nombres poco conocidos de algún rincón aislado del mundo, lejos de nuestra patria. Ellos están muy cerca de este país. El país de El Salvador, por ejemplo, está más cerca de Texas que Texas que Massachusetts. La región del Caribe es una arteria vital, estratégica y comercial para los Estados Unidos. Casi la mitad del comercio estadounidense, dos terceras partes de nuestro petróleo importado y más de la mitad de nuestros minerales estratégicos importados, pasan a través del Canal de Panamá o del Golfo de México. Que nadie se equivoque: El bienestar y la seguridad de nuestros vecinos en esta región favorecen nuestros propios vitales intereses.

La salud económica es una de las claves para un seguro porvenir de nuestros vecinos de la Cuenca del Caribe. Me siento feliz de decir que México, Canadá y Venezuela se han unido a nosotros, en la búsqueda de medios para ayudar a estos países a desarrollar su potencial económico.

Cada una de nuestras cuatro naciones tiene su propia posición y enfoque de características únicas. México y Venezuela están ayudando a compensar los costos de la energía a los países de la Cuenca del Caribe, por medio de un servicio crediticio petrolero que ya está en funcionamiento. Canadá está elevando al doble su ya significativa ayuda económica. Todos procuramos asegurar que los pueblos de esta área tengan el derecho de preservar su propia identidad nacional; de mejorar su condición económica y de desarrollar sus instituciones políticas, de modo que satisfagan sus peculiaridades necesidades sociales e históricas. Los países de la América Central y del Caribe, difieren ampliamente en cultura, personalidad y necesidades. Como los propios Estados Unidos, la Cuenca del Caribe es un extraordinario mosaico de hispanos, africanos, asiáticos, europeos, así como americanos nativos.

Por el momento, sin embargo, estos países sufren necesidades económicas. Y el desastre económico ha facilitado una brecha a los enemigos de la libertad, de la independencia nacional y del desarrollo pacífico.

Nos hemos tomado tiempo para consultar de cerca a otros gobiernos en la región, tanto patrocinadores como beneficiarios, preguntándoles qué necesitan y qué creen que dará resultado. Y hemos trabajado durante mucho tiempo con el fin de formular un programa económico que integre el comercio, la ayuda y la inversión, programa que representa un compromiso a largo plazo para con los países del Caribe y la América Central, a fin de utilizar la magia del mercado de las Américas como medio de alcanzar por sus propios medios un crecimiento que se mantenga a sí mismo.

En la cumbre de Cancún el pasado mes de octubre, presenté una nueva forma de ver el desarrollo que subrayaba algo más que la ayuda y la intervención gubernamental. El programa que propongo hoy pone en práctica estos principios. Es un programa integrado que ayuda a nuestros vecinos a ayudarse a sí mismos, un programa que creará condiciones en las que prosperará la empresa privada y la ayuda propia.

El elemento fundamental del programa que estoy remitiendo al Congreso es el libre comercio para los productos de la Cuenca del Caribe exportados a los Estados Unidos. En la actualidad, un 87 por ciento de las exportaciones caribeñas entran ya en los mercados estadounidenses libres de aranceles, al amparo del sistema generalizado de preferencias. No obstante, estas exportaciones abarcan solo la gama limitada de productos existentes, no la amplia gama de productos posibles que estos pueblos trabajadores y capaces pueden producir. De conformidad con el Plan de Libre Comercio que propongo, las exportaciones procedentes de la región recibirán tratamiento libre de aranceles durante 12 años. Así, pues, los nuevos inversionistas podrán entrar en el mercado sabiendo que sus productos recibirán tratamiento libre de aranceles al menos durante el tiempo de amortización de sus inversiones. Antes de otorgar tratamiento libre de aranceles, analizaremos con cada país sus medidas de ayuda propia.

La única excepción al concepto de libre comercio serán los productos textiles y prendas de vestir ya que estos productos se rigen por otros convenios internacionales. Sin embargo, nos aseguraremos de que nuestros vecinos inmediatos reciban cuotas más liberales.

Esta propuesta económica no tiene precedentes, como tampoco lo tiene la actual crisis por la que atraviesa el Caribe. Nunca en la historia ha brindado Estados Unidos un tratamiento de comercio preferencial a ninguna región. Este compromiso deja claramente sentada nuestra determinación de ayudar a nuestros vecinos a fortalecerse.

En segundo lugar, para capturar una mayor inversión, pediremos al congreso que proporcione importantes incentivos fiscales para la inversión en la Cuenca del Caribe. También estamos dispuestos a negociar tratados bilaterales de inversión con los países interesados de la Cuenca.

En tercer lugar, estoy pidiendo una asignación complementaria para el ejercicio fiscal 1982 por cuantía de 350 millones de dólares para ayudar a los países que pasan por vicisitudes económicas especialmente difíciles. Gran parte de esta ayuda estará concentrada en el sector privado. Estas medidas ayudarán a fomentar el espíritu de libre empresa necesario para beneficiarse de las porciones de comercio e inversiones del programa.

Cuarto, ofreceremos asistencia técnica y adiestramiento para el sector privado en los países de la Cuenca a beneficiarse de las oportu-

nidades de este programa. Esto habrá de incluir promoción de inversiones, mercadeo para la exportación y esfuerzos relacionados con la transferencia de tecnología, al igual que programas para facilitar el ajuste a una mayor competencia y producción en la agricultura y la industria. Me propongo recabar la participación activa de la comunidad mercantil en esta empresa conjunta. El Cuerpo de Paz tiene ya 851 voluntarios en los países de la Cuenca del Caribe, y dará énfasis especial al reclutamiento de voluntarios con conocimientos en el desarrollo de la empresa local.

Quinto, colaboraremos estrechamente con México, Canadá, Venezuela -cuyos países ya han comenzado programas propios de gran innovación e importancia- para estimular mayores esfuerzos internacionales destinados a coordinar nuestras propias medidas de desarrollo con sus vitales aportaciones y con aquellas de otros donantes potenciales como Colombia. También estimularemos a nuestros aliados europeos, japoneses y otros aliados asiáticos, al igual que las instituciones multilaterales de desarrollo, para que incrementen su asistencia en la región.

Sexto, dada nuestra especial y valiosa relación con Puerto Rico y las Islas Vírgenes norteamericanas, propondremos medidas especiales para garantizar que estas islas se beneficien y prosperen al amparo de este programa. Con sus fuertes tradiciones de democracia y libre empresa, pueden ellas desempeñar función directiva en el desarrollo del área.

Hasta ahora he hablado principalmente de los retos económicos y sociales al desarrollo. Pero también hay otros peligros. Un nuevo tipo de colonialismo acecha en el mundo hoy, y amenaza a nuestra independencia. Es brutal y totalitario. No es de nuestro hemisferio pero amenaza a nuestro hemisferio y ha establecido bases en tierra americana para la expansión de sus ambiciones colonialistas.

Los acontecimientos de los últimos años dramatizan dos diferentes futuros que son posibles para el área del Caribe: ya el establecimiento o la restauración de gobiernos constitucionales moderados, con crecimiento económico y mejor nivel de vida; o, una mayor expansión de la violencia política de la extrema izquierda o la extrema derecha, resultante en la imposición de dictaduras e -inevitablemente- mayor decadencia económica y sufrimiento humano.

La oportunidad positiva queda ilustrada por dos tercios de las naciones en el área que tienen gobiernos democráticos. El futuro negativo queda ensombrecido por la pobreza y la represión de la Cuba de Castro, el recrudecimiento del agarre totalitario de la izquierda en

Grenada y Nicaragua, y la expansión de la revolución violenta en América Central con el respaldo soviético y el apoyo activo cubano.

Los intentos pacíficos de nuestros vecinos del Caribe dirigidos al desarrollo, son temidos por los enemigos de la libertad, debido a que el éxito de estos intentos harán que el mensaje radicalista resulte vano. La Habana ha adiestrado, armado e instruido a los extremistas en Campaña para explotar los problemas de América Central y el Caribe. Su objetivo es establecer dictaduras marxistas-leninistas al estilo cubano. El año pasado, Cuba recibió 66.000 toneladas de pertrechos militares de la Unión Soviética -más que cualquier otro año desde la crisis de los misiles en 1962. El mes pasado, la llegada de aviones MIG- 23, de alta ejecución, le proveyó a Cuba un arsenal de más de 200 aviones de guerra soviéticos -muchos más que el número total de las aeronaves militares de todos los países de la Cuencia del Caribe combinados.- Durante casi dos años, Nicaragua ha servido de plataforma para la actividad militar encubierta. Por medio de Nicaragua, se introducen de contrabando armas a las guerrillas de El Salvador y Guatemala.

La junta nicaragüense telegrafió seguridades escritas a la OEA en 1979, en el sentido de que pretendía respetar los derechos humanos y celebrar elecciones libres. Dos años después, pueden medirse estos compromisos: por la postergación de las elecciones hasta 1985, por la represión contra los sindicatos libres y los partidos, contra los órganos de difusión y las minorías y, en desacato a todas las normas internacionales, por la constante exportación de armamentos y subversión contra los países vecinos.

Hace dos años, en contraste, el Gobierno de El Salvador inició una reforma agraria sin precedentes. Ha encarecido de forma constante a los guerrilleros a que renuncien a la violencia y se unan al proceso democrático, unas elecciones en las que el pueblo de El Salvador podría determinar el gobierno que prefieren. Nuestro propio país y otros países americanos, han pedido insistentemente ese derrotero por conducto de la OEA. Los guerrilleros se han negado. Y más que eso, amenazan con la violencia y la muerte a quienes participen en dichas elecciones.

¿Hay algo que ponga más de manifiesto la naturaleza de quienes pretenden ser los defensores de las llamada guerras de liberación?

Una campaña de propaganda decidida ha pretendido equivocar a muchos en Europa y, ciertamente, a muchos en los Estados Unidos en lo tocante a la verdadera naturaleza del conflicto en El Salvador. Muy simplemente, guerrilleros armados y apoyados por y a través de Cuba, están tratando de imponer una dictadura marxista-leninista al pueblo de El Salvador como parte de un plan imperialista más amplio.

Si no actuamos pronta y decisivamente en defensa de la libertad, nuevas Cubas surgirán de las ruinas de los conflictos actuales. Afrontaremos a más regímenes totalitarios, más regímenes vinculados militarmente a la Unión Soviética, más regímenes exportadores de la subversión, más regímenes tan incompetentes y, sin embargo tan totalitarios que la única esperanza de sus ciudadanos es la de emigrar un día a otros países americanos como en años recientes lo han hecho a los Estados Unidos.

Creo que el desarrollo libre y pacífico de nuestro hemisferio exige de nosotros nuestra ayuda a los gobiernos confrontados con la agresión desde fuera de sus fronteras para que puedan defenderse. Por esta razón, pido al congreso que proporcione una mayor ayuda en seguridad, que permita a los países amigos rechazar a quienes destruirían sus posibilidades de progreso económico y social y democracia política. Desde 1947, el Tratado de Río ha establecido responsabilidades de defensa recíprocas vinculadas con nuestros ideales democráticos comunes. El cumplimiento de esas responsabilidades es tanto más importante cuanto que una potencia exterior apoya al territorio y la insurgencia para destruir cualquier posibilidad de libertad y democracia.

Que nuestros amigos y adversarios comprendan que haremos todo lo que sea prudente y necesario para asegurar la paz y la seguridad en la región del Caribe.

Ya he expresado nuestro apoyo a las elecciones venideras en El Salvador. También apoyamos fuertemente la Comunidad Democrática de la América Central formada el pasado mes de enero por Costa Rica, Honduras y El Salvador. Estados Unidos trabajará de cerca con otras democracias interesadas, tanto dentro como fuera de la región, en mantener y promover nuestros valores democráticos comunes.

No tratamos de excluir a nadie. Sin embargo, hay quienes se han alejado de sus vecinos americanos y su legado. Que vuelvan a las tradiciones y valores comunes de este hemisferio y todos les daremos la bienvenida. Depende de ellos.

Siempre he creído que este hemisferio era un lugar especial con un destino especial. Creo que estamos destinados a ser un faro de esperanza para toda la humanidad.

NOTA SOBRE LA POSICION DE MEXICO EN LA REUNION DE NASSAU, BAHAMAS,
11-12 DE JULIO DE 1981 (SINTESIS)

Hasta donde estamos enterados, el plan de los Estados Unidos para el desarrollo económico de los países de Centroamérica y el Caribe prevé una pluralidad de acciones distintas por parte de los diversos donantes a los receptores. Cada país pondrá el énfasis en una actividad distinta. No se prevé que haya alguna acción común, o para mejor decirlo, una forma de ayuda común a los diversos países donantes. Así, los Estados Unidos ponen el énfasis en la inversión, sobre todo privada, como elemento de ayuda a los países de la región. Otros países, como México y Venezuela, están contribuyendo mediante créditos que representan una proporción (30%) del petróleo que venden a los países de la región. Para otros más, la asistencia financiera pública podría constituir el elemento de ayuda más eficaz. No hay pues una acción común, sino una diversidad de acciones individuales. Por otra parte, la ayuda de ciertos países donantes podría estar dirigida más bien a ciertos países que a otros, contemplándose inclusive la posibilidad de que algunos países donantes excluyan de la ayuda a ciertos países recipientes. En esas condiciones, como se prevén líneas de acción comunes a todos los países, difícilmente puede conceptuarse este esquema como un plan. Creemos que la situación que se crearía de aplicarse el plan norteamericano fundamental sería una situación muy parecida a la que existe actualmente. En otros términos, este esquema prevé básicamente un no plan, una pluralidad de acciones que, en el mejor de los casos, estarían meramente coordinadas.

Todas estas circunstancias mencionadas sin duda influirán en forma decisiva en el mecanismo que se cree para cumplir el objetivo general de ayudar económicamente a los países de Centroamérica y el Caribe. Será indispensable, antes de tomar alguna acción concreta, que haya un gran número de consultas tanto con los países recipientes como entre los donadores. Por todo ello resulta completamente prematura, a juicio de México, que en esta etapa los cuatro países representados en Nassau pudieran convocar a una Conferencia General que abarcara un mayor número de países para echar a andar el plan de ayuda a Centroamérica.

Por otra parte, sería indispensable antes de crear un mecanismo para echar andar este plan, sobre todo si este mecanismo consistiera en una conferencia de carácter general, que hubiera consenso respecto de los países a los que habría que invitar, sea como donantes sea como recipientes. De no haber acuerdo respecto de los países que deben participar, no puede haber consenso para poder convocar a dicha Conferencia.

El Gobierno de México no podría estar de acuerdo en que se excluyera algún país de la región -y tenemos en mente especialmente a Cuba, Nicaragua y Granada- ya sea de la participación en la Conferencia que se prevé o en los beneficios de la cooperación para los países de la zona. La invitación a algunos países o la participación a ciertos países, con la exclusión de otros, significaría que los países excluidos quedarían en una situación de países políticamente sancionados. México no podría aceptar este status o calificación para ningún país de la región. Debe recordarse que los tres países arriba mencionados mantienen relaciones diplomáticas normales con México y con un buen número de países del área y de los posibles países donantes.

Después de una muy amplia discusión entre los representantes de nuestros cuatro países celebrada en Dallas hace una semana, se llegó a la conclusión de que había ciertos puntos de acuerdo que se desprendían de las discusiones. Estos puntos fueron los si guientes:

- 1) Reconocimiento de que es muy seria la situación económica por la que atraviesan los países del área;
- 2) Voluntad de proporcionar ayuda para superar esa situación;
- 3) Necesidad de consultar los países que serían receptores de la ayuda; y
- 4) La ayuda debería darse con absoluta independencia de toda consideración política y sin crear compromisos políticos jurídicos para los países receptores.

Además, también se convino en el principio que debería regir la cuestión de la participación. Este principio fue el de que todo país miembro de la región tendría igual derecho a ser elegible para beneficiarse de la ayuda que se daría y por otra parte, ningún país quedaría jurídicamente obligado por el hecho de dar o de recibir ayuda. Además, también se convino en que ningún país estaría obligado a proporcionar ayuda a un determinado país.

El Gobierno de México está completamente de acuerdo con estos puntos sobre los que ha habido hasta ahora acuerdo y piensa que debe constituir la conclusión a la que pueden arribar los cuatro países aquí representados en Nassau.

El Gobierno de México no estaría en situación de poder apoyar por ahora el establecimiento de ningún mecanismo concreto para la instrumentación de estos puntos sustantivos acordados. Particularmente no estaría en situación de apoyar la convocatoria desde ahora en una Conferencia General en la que se estructuraría un esquema de ayuda y cooperación económica para el área.

Sin embargo, el Gobierno de México está consciente de que es indispensable no detenernos aquí, sino seguir examinando cómo podría estructurarse un plan aceptable de ayuda a la región. Pensamos que la mejor manera de hacerlo sería proceder en los próximos meses y empezando desde ahora, a una serie de consultas entre los principales países interesados en esto. Obviamente estas consultas podrían ser entre países donantes entre sí y entre estos países y los países recipientes. Las consultas podrían ser llevadas a cabo individualmente o colectivamente, en la forma que parezca apropiado. Pensamos en un sistema completamente flexible que vaya poco a poco unificando criterios. Sólo más adelante y una vez que este proceso esté considerablemente adelantado podría entonces pensarse, sobre todo una vez resueltas todas las dudas y una vez que hubiera acuerdo sobre una serie de actividades comunes por realizarse, en convocar a una conferencia que estructurara y convirtiera en realidad lo que por ahora no es sino la idea, aún no compartida, de un plan.

A juicio de la Delegación de México, la puesta en práctica de un plan de ayuda y cooperación económica para el área del Caribe y Centroamérica debería tomar en cuenta y respetar las condiciones que México señaló desde que se empezó a hablar de un posible plan para la región, con motivo de la visita que el Presidente de la República, Lic. José López Portillo, hizo al Presidente Reagan en Washington. Como se recordará, estas condiciones, que en buena medida parecen estar ya aceptadas en el proyecto de Comunicado Conjunto para esta reunión que hemos examinado, de lo cual nos congratulamos, serían las siguientes:

- 1) Que el plan sea concebido como una auténtica ayuda económica a toda la región y no un instrumento político de lucha contra alguna ideología.
- 2) Que el esquema o plan de ayuda económica no se considere o sea visto como un complemento de una ayuda militar que se dé a algunos países o gobiernos de la región dentro de la lucha que libran actualmente; y por último.
- 3) Que todos los países de la región puedan acogerse a los beneficios del plan, sin que ningún país pueda ser excluido automáticamente, por principio, de esta ayuda.

CARTAS ENVIADAS POR LOS PRESIDENTES LOPEZ PORTILLO Y HERRERA
CAMPINS AL PRESIDENTE SUAZO CORDOBA DE HONDURAS; AL COORDINA-
DOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE NI-
CARAGUA, COMANDANTE DANIEL ORTEGA; Y AL PRESIDENTE RONALD
REAGAN DE LOS ESTADOS UNIDOS, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1982

México, D.F., y Caracas, a 7 de septiembre de 1982.

Señor Presidente y Amigo:

Preocupados por los acontecimientos que seriamente amenazan la paz entre Nicaragua y Honduras, más aún la centroamericana, nos hemos dirigido a los mandatarios de dichos países, sobre la necesidad de abstenerse de realizar todo acto que pueda agravar la situación y con la idea de auspiciar el diálogo constructivo que permita el necesario acercamiento y cooperación entre las partes.

Recientemente su Administración, a través de las palabras pronunciadas por el Embajador Thomas O. Enders, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, en el Commonwealth Club de San Francisco, el 20 de agosto de 1982, manifestó su preocupación por la paz en Centroamérica al señalar:

Cada nueva crisis deja ver más claramente los obstáculos que se oponen a la paz en América Central. América Central es el escenario de profundas divisiones políticas tanto entre las distintas naciones como dentro del seno de cada una de ellas. Es víctima de graves perturbaciones económicas; sus sistemas económicos, ya debilitados tanto por los elevados precios del petróleo, como por insuficiencias internas, han sido devastados por la recesión mundial. A esto hay que añadir la fragmentación causada por las tensiones sociales, las excesivas demandas que el crecimiento demográfico impone a los servicios públicos, y a las aspiraciones populares que sobrepasan sus posibilidades históricas.

. . .

Excelentísimo Señor Ronald Reagan,
Presidente de los Estados Unidos de América,
Washington, D.C.

Vemos con igual preocupación el deterioro de la situación centro-americana con el peligro de un conflicto generalizado que se extiende a toda la región. La situación entre Honduras y Nicaragua es grave y ha llegado a tener conatos de enfrentamientos armados.

El Programa de Cooperación de San José ha puesto de relieve el particular interés de nuestros países por la paz y la estabilidad en el área, en la recuperación de sus problemas económicos y en el alcance de su estabilidad política. México y Venezuela, vinculados geográficamente a la región, no pueden ser ajenos a los problemas que ahí ocurran. Con plena solidaridad y absoluto respeto a la no intervención en los asuntos internos de los países del área, nuestros países sienten que deben, en la forma más fraternal, expresar puntos de vista que pudieran contribuir a la solución de los problemas y de esa manera mantener el continente como reserva de la paz.

Compartiremos con los Estados Unidos el objetivo de alcanzar la paz internacional, así como la estabilidad interna y la superación de las dificultades económicas en un ambiente de libertad y desarrollo.

Si bien es cierto que compartimos esos objetivos, a veces hemos diferido en tratamiento y métodos que deben emplearse para alcanzarlos.

Animados por estos propósitos nos permitimos plantear ante usted la conveniencia de explorar conjuntamente las vías que aún están abiertas a efectos de frenar la actual y preocupante escalada, el aumento de las tensiones y las peligrosas expectativas generales en cuanto a su desenlace.

Del mismo modo que hemos instado al Gobierno nicaragüense a la adopción de medidas destinadas a impedir enfrentamientos militares en la frontera con Honduras, también estimamos conveniente que cese el apoyo, la organización y emplazamiento de ex-guardias somocistas.

Tenemos conocimiento de que están en curso conversaciones entre representantes de los Estados Unidos y Nicaragua con el propósito de resolver los problemas pendientes.

Expresamos nuestra convicción de que por ese medio se puede avanzar y por tal razón nos congratulamos al propio tiempo que los invitamos muy sinceramente a reforzar el diálogo en forma tal que permita una auténtica negociación capaz de superar las dificultades.

...

Igualmente planteamos a usted la necesidad de avanzar efectivamente en la concertación de un acuerdo global, que facilite la verdadera paz entre Honduras y Nicaragua, lo cual se reflejará positivamente en el cuadro mundial de tensiones y confrontaciones.

En este sentido, conviene recordar las iniciativas de paz en Centroamérica con relación a la posibilidad de una limitación con control internacional de armamento en la zona.

En la Declaración de San José de Costa Rica, el 8 de mayo de 1982, con motivo de los actos de toma de posesión del señor Presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, seis Mandatarios de la región, preocupados por la carrera armamentista en el área, expresaron la necesidad de "ajustar los efectivos militares y equipos bélicos a los niveles estrictamente necesarios para la defensa de la soberanía nacional, la integridad territorial y el mantenimiento del orden público, con sujeción a los requerimientos universalmente aceptados en toda sociedad democrática regida por el Derecho".

Esperamos, Señor Presidente, que estas ideas tengan una feliz acogida y sirvan de fundamento para la paz y estabilidad del área.

(firmado)

JOSE LOPEZ PORTILLO
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República de
Venezuela

México, D.F., y Caracas, a 7 de septiembre de 1982.

Señor Presidente y amigo:

Nos dirigimos a usted motivados por la grave preocupación que comparten los Gobiernos de México y Venezuela por el deterioro que ha sufrido, en especial a últimas fechas, la situación en Centroamérica, con el peligro de que los conflictos actuales se extiendan a toda la región.

Hemos observado, en particular, que el conflicto existente entre Honduras y Nicaragua se ha agudizado recientemente, muestra de lo cual son los conatos de enfrentamientos armados en la frontera entre ambos países.

Nuestros dos países tienen particular interés por afianzar la paz y estabilidad en la región y coadyuvar a la superación de sus problemas económicos y al logro de su estabilidad política, como lo pone de relieve el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe.

México y Venezuela, vinculados por la geografía al área centroamericana, sienten como propios los problemas que ahí se suscitan, razón por la cual, con plena solidaridad, absoluto respeto a la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y con un ánimo fraternal, consideran su deber expresar puntos de vista que pudieran contribuir a la solución de dichos problemas y de esa manera mantener al continente como reserva de la paz.

Ante el difícil panorama mundial estimamos, también como una obligación, reforzar la solidaridad latinoamericana mediante la expresión de puntos de vista comunes a nuestra región, que son de especial y obvia relevancia.

Recordamos con particular simpatía la iniciativa de paz presentada por Honduras ante la OEA y que ciertamente representa una vía hacia la paz y estabilidad de la región. Compartimos los objetivos enunciados en dicha iniciativa relativos al desarme general en la región, la reducción de asesores militares extranjeros, un mecanismo de supervisión y vigilancia internacionales, la detención del trá-

. . .

Excelentísimo Señor Doctor
Roberto Suazo Córdova,
Presidente de la República
de Honduras,
Tegucigalpa.

fico de armas en la región, el respeto absoluto a las fronteras delimitadas, y el establecimiento de un diálogo multilateral permanente para propiciar entendimientos políticos.

Lamentablemente se ha agudizado el proceso de deterioro de la situación y está alcanzando límites tan amenazantes que los diferentes enfrentamientos armados ocurridos en los últimos tiempos podrían conducir muy probablemente a un conflicto de mayores proporciones.

Sin pretender emitir juicio aquí sobre la actitud, efectivos y armamento de las fuerzas armadas nicaragüenses, es indudable que a tal deterioro ha contribuido la presencia a lo largo de la frontera hondureña de numerosos contingentes de ex-guardias somocistas y otros grupos pertrechados con armamento de alta capacidad destructiva, inclusive equipo pesado; las incursiones realizadas, según se señala, por dichos grupos a territorio nicaragüense; las maniobras militares conjuntas con fuerzas de los Estados Unidos de América en la zona fronteriza con Nicaragua, y la carrera armamentista que se ha desencadenado entre los dos países.

Estos elementos, unidos muy especialmente al conjunto de declaraciones, imputaciones y recíprocas responsabilidades invocadas, han generado un clima de tensión, suspicacia y mutua desconfianza, todo lo cual ha dificultado un diálogo constructivo entre ambas naciones.

Nos parece urgente, como punto de partida para establecer un clima propicio y las bases de un diálogo constructivo, que todos los sectores en ejercicio de responsabilidades en ambos países se abstengan de hacer declaraciones o de ejercer cualquier acción que pueda agravar la situación.

En atención a lo anteriormente expresado y deseosos de contribuir a un proceso de distensión, nuestros dos Gobiernos estarían dispuestos, si ambas partes lo estiman útil, a colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables para Honduras y Nicaragua.

Con esta misma fecha, hemos enviado un mensaje similar al Gobierno de Nicaragua, expresándole también nuestros puntos de vista acerca de las causas de la tensión que priva en el área y manifestando igual disposición de colaborar en la búsqueda de una solución, si ambas partes así lo desean.

Asimismo, nos hemos dirigido al Presidente de los Estados Unidos de América, señor Ronald Reagan, haciéndole partícipe de nuestras preocupaciones y planteándole la conveniencia de explorar conjuntamente las posibles vías para restablecer la paz y seguridad en la región.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

(firmado)

JOSE LOPEZ PORTILLO
Presidente de los Estados
Unidos Mexicanos

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República
de Venezuela

México, D.F., y Caracas, a 7 de septiembre de 1982.

Señor Comandante y Amigo:

Nos dirigimos a usted motivados por la grave preocupación que comparten los Gobiernos de México y Venezuela por el deterioro que ha sufrido, en especial a últimas fechas, la situación en Centroamérica, con el peligro de que los conflictos actuales se extiendan a toda la región.

Hemos observado, en particular, que el conflicto existente entre Nicaragua y Honduras se ha agudizado recientemente, muestra de lo cual son los conatos de enfrentamientos armados en la frontera entre ambos países.

Nuestros dos países tienen particular interés por afianzar la paz y estabilidad en la región y coadyuvar a la superación de sus problemas económicos y al logro de su estabilidad política, como lo pone de relieve el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe.

México y Venezuela, vinculados por la geografía al área centroamericana, sienten como propios los problemas que ahí se suscitan, razón por la cual, con plena solidaridad, absoluto respeto a la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y con un ánimo fraternal, consideran su deber expresar puntos de vista que pudieran contribuir a la solución de dichos problemas y de esa manera mantener al continente como reserva de la paz.

Ante el difícil panorama mundial estimamos, también como una obligación, reforzar la solidaridad latinoamericana mediante la expresión de puntos de vista comunes a nuestra región, que son de especial y obvia relevancia.

Recordamos con especial simpatía las diversas manifestaciones de los dirigentes nicaragüenses encaminadas a la solución pacífica de los problemas del área.

...

Excelentísimo Señor Comandante
Daniel Ortega Saavedra
Coordinador de la Junta de Gobierno
de Reconstrucción Nacional de Nicaragua,
Managua.

Lamentablemente se ha agudizado el proceso de deterioro de la situación y está alcanzando límites tan amenazantes que los diferentes enfrentamientos armados ocurridos en los últimos tiempos podrían conducir muy probablemente a un conflicto de mayores proporciones.

Sin pretender emitir juicio aquí sobre la actitud del Gobierno de Honduras al respecto, es indudable que a tal situación ha contribuido el aumento considerable de las fuerzas armadas nicaragüenses que alcanzan un número desproporcionado en relación con las de sus vecinos, así como el reiterado apoyo de Nicaragua a movimientos armados de oposición en algunos países vecinos.

Los más de los países del Hemisferio vieron con simpatía el proyecto político original del Gobierno de Reconstrucción Nacional y dieron su apoyo en la XVII Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos para su establecimiento. Sin poner en duda el derecho del pueblo nicaragüense a darse la forma de Gobierno y sociedad que desee, es obvio que el fortalecimiento del proyecto original mantendrá o incrementará ese apoyo.

Estos elementos, unidos muy especialmente al conjunto de declaraciones imputaciones y recíprocas responsabilidades invocadas, han generado un clima de tensión, suspicacia y mutua desconfianza, todo lo cual ha dificultado un diálogo constructivo entre ambas naciones.

Nos parece urgente, como punto de partida para establecer un clima propicio y las bases de un diálogo constructivo, que todos los sectores en ejercicio de responsabilidades en ambos países se abstengan de hacer declaraciones o de ejercer cualquier acción que pueda agravar la situación.

En atención a lo anteriormente expresado y deseosos de contribuir a un proceso de distensión, nuestros dos Gobiernos estarían dispuestos, si ambas partes lo estiman útil, a colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables para Nicaragua y Honduras.

Con esta misma fecha, hemos enviado un mensaje similar al Gobierno de Honduras, expresándole también nuestros puntos de vista acerca de las causas de la tensión que priva en el área y manifestando igual disposición de colaborar en la búsqueda de una solución, si ambas partes así lo desean.

Asimismo, nos hemos dirigido al Presidente de los Estados Unidos de América, señor Ronald Reagan, haciéndole partícipe de nuestras preocupaciones y planteándole la convivencia de explorar conjuntamente las posibles vías para restablecer la paz y seguridad en la región.

. . .

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

(firmado)

JOSE LOPEZ PORTILLO
Presidente de los Estados
Unidos Mexicanos

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República
de Venezuela

DECLARACION CONJUNTA DE MEXICO Y FRANCIA SOBRE EL SALVADOR.

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, señor Jorge Castañeda, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Claude Cheysson, sostuvieron intercambio de opiniones en relación con la situación existente en América Central. Ambos ministros manifestaron la grave preocupación de sus gobiernos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, que constituye una fuente de peligros potenciales para la estabilidad y la paz de toda la región, habida cuenta de los riesgos de internacionalización de la crisis.

En tal virtud formulan la siguiente declaración:

Convencidos de que corresponde únicamente al pueblo salvadoreño la búsqueda de una solución justa y durable a la profunda crisis por la que atraviesa ese país, poniendo así fin al drama que vive la población salvadoreña,

Concientes de su responsabilidad como miembros de la comunidad internacional e inspirándose en los principios y propósitos de la carta de las Naciones Unidas, tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales en los campos social, económico y político reconoce que la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se deriva. En consecuencia, es legítimo que la alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para la solución política de la crisis.

Recuerdan que corresponde al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución política global en el que será establecido un nuevo orden interno, serán reestructuradas las Fuerzas Armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresada mediante elecciones auténticamente libres y otros mecanismos propios de un sistema democrático.

Hacen un llamado a la comunidad internacional para que particularmente, dentro del marco de las Naciones Unidas, se asegure la protección de la población civil de acuerdo con las normas internacionales aplicables y se facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha, a fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda ingerencia en los asuntos internos de El Salvador.

TEXTO DEL PROYECTO DE RESOLUCION A/C.3/36/L.62 SOBRE
LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN EL SALVADOR, COPATROCINADO POR MEXICO,
ARGELIA, DINAMARCA, FRANCIA, GRECIA, IRLANDA, PAISES
BAJOS, SUECIA Y YUGOSLAVIA.

ASAMBLEA GENERAL
O.N.U.

20 de noviembre 1981.

Trigésimo sexto período de sesiones
Tercera Comisión
Tema 12 del programa.

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Situación de los derechos humanos y las libertades
fundamentales en El Salvador

Argelia, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, México, Países Bajos,
Suecia y Yugoslavia: proyecto de resolución.

La Asamblea General.

Reconociendo la validez permanente de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos,

Consciente de su responsabilidad de fomentar y garantizar el mantenimiento de esos principios y contribuir a asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos,

Reiterando una vez más que todos los Estados Miembros tienen el deber de proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales y de cumplir a este respecto con las obligaciones que han contraído en virtud de diversos instrumentos internacionales en esta esfera,

Recordando la resolución 35/192, aprobada por la Asamblea General en su XXXV período de sesiones, en la que, entre otras cosas, expresó su profunda preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador, y, en particular, por la muerte de miles de personas y el clima de represión e inseguridad imperante en el país, y deploró los asesinatos, desapariciones y otras violaciones graves de los derechos humanos en El Salvador,

Reiterando el llamamiento hecho por la Asamblea General en la resolución 35/192 para que cese la violencia y se establezca el pleno respeto por los derechos humanos en El Salvador y para que los gobiernos de todos los Estados se abstengan de suministrar armas y de prestar otras formas de asistencia militar en las circunstancias actuales,

Teniendo también en cuenta la resolución 32 (XXXVII) de la Comisión de los Derechos Humanos, aprobada por el Consejo Económico y Social en mayo de 1981, en la que se señala la persistencia del clima de violencia e inseguridad que prevalece en El Salvador,

Haciendo suyo el llamamiento a todas las partes salvadoreñas interesadas formulado por la Comisión de Derechos Humanos en la resolución 32 (XXXVII) para que lleguen a un arreglo pacífico y traten de poner fin a los actos de violencia con objeto de que cesen las pérdidas de vida humanas y los sufrimientos del grupo de El Salvador,

Tomando nota de la resolución 10 (XXXIV) aprobada por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las minorías en la que se manifiesta que sólo respecto del artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos asegurará a la nación salvadoreña, mediante la participación de todas sus fuerzas políticas, el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales a establecer un gobierno democráticamente elegido, pero también se observa que por el momento esas condiciones no existen en El Salvador,

Habiendo estudiado el informe provisional del Representante Especial para El Salvador nombrado por la Comisión de Derechos Humanos, que figura en el documento N/36/608, en el que se confirma la gravedad de la situación imperante en El Salvador y, entre otras cosas, se dan pruebas de la actitud general de pasividad e inactividad de las autoridades salvadoreñas actuales respecto de las constantes violaciones de los derechos humanos en ese país,

Tomando nota de que la situación en El Salvador, como se muestra claramente en el informe provisional del Representante Especial, tiene sus raíces en factores políticos, económicos y sociales internos,

1. Reitera su profunda preocupación por la situación imperante en El Salvador y los sufrimientos del pueblo salvadoreño;
2. Pide una vez más a las partes salvadoreñas interesadas que lleguen a una solución política negociada a fin de establecer, en una atmósfera libre de intimidación y de terror, un gobierno democráticamente elegido;
3. Lamenta profundamente todos los actos de violencia y todas las violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales y lamenta en particular la persistencia de una situación en que organizaciones gubernamentales paramilitares y otros grupos armados continúan actuando con desprecio total por la vida, la seguridad y la tranquilidad de la población civil;

4. Señala a la atención de todas las partes interesadas el hecho de que las normas del derecho internacional que figuran en el artículo 3 común de los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 son aplicables a los conflictos armados que no tienen carácter internacional y pide a las partes interesadas que respeten por lo menos normas mínimas de protección de la población afectada;
5. Reitera su llamamiento a todos los Estados para que se abstengan de intervenir en la situación interna de El Salvador y suspendan todos los suministros de armas y todo tipo de apoyo militar, de manera de permitir que las fuerzas políticas de ese país restauren la paz y la seguridad;
6. Afirma una vez más que corresponde sólo al pueblo salvadoreño ejercer su derecho a determinar libremente su situación política y llevar a cabo libremente su desarrollo económico, social y cultural, y establecer las condiciones y realizar los cambios más adecuados para satisfacer sus aspiraciones como pueblo y como nación sin interferencia externa de ningún tipo;
7. Insta al Gobierno de El Salvador que adopte las medidas necesarias para asegurar el pleno respeto por los derechos humanos de su población en todas sus expresiones, primariamente creando condiciones que puedan conducir a una solución política de la crisis actual mediante la plena participación de todas las fuerzas políticas representativas en ese país;
8. Pide a la Comisión de Derechos Humanos que examine cabalmente la situación en El Salvador en su 36 período de sesiones sobre la base del informe final del Representante Especial;
9. Decide mantener en estudio durante su trigésimo séptimo período de sesiones la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador a fin de examinar nuevamente esta situación a la luz de los elementos adicionales suministrados por la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social.

**SINTESIS DEL
DISCURSO DEL EMBAJADOR EMERITO, RAFAEL DE LA COLINA,
REPRESENTANTE DE MEXICO EN LA ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS Y PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE
MEXICO AL XI PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL.**

St. Lucía, 5 de diciembre de 1981.

Con la mayor atención he escuchado el discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores de la Junta Revolucionaria de Gobierno de la República de El Salvador, así como las exposiciones de otros distinguidos Cancilleres ó Jefes de Delegación en que se ha hecho referencia a un modo indirecto al contenido ó al espíritu de la Declaración Conjunta Franco-Mexicana acerca de la trágica situación que prevalece en esa hermana República.

Lo anterior, me obliga a explicar, en la medida de mi capacidad y conocimiento de los hechos, el alcance y contenido en la declaración franco-mexicana, a fin de que conste en las actas del XI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General. Para este fin, me valdré en parte de lo que dije con ocasión de la visita protocolaria a la Sede de la OEA del Excelentísimo Señor Presidente de la Junta Revolucionaria de la República de El Salvador.

Iniciaré mi presentación -que procuraré que sea tan breve como lo permite la naturaleza del tema- con algunas observaciones tendentes a clarificar, en primer término, lo que no es dicha declaración. Me referiré más tarde al verdadero objetivo que persigue.

La declaración franco-mexicana no es intervencionista, ya que no pretende ingerirse en los asuntos que son de la exclusiva competencia del pueblo salvadoreño, ni atenta contra su personalidad o la de los elementos políticos, económicos y culturales que constituyen el estado salvadoreño.

Como miembros de la comunidad internacional y actualmente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ante la violación masiva, continuada y flagrante de los derechos humanos y los padecimientos inenarrables de ese pueblo hermano, han levantado México y Francia sus voces para pedir que cese la contienda y que se busque una solución pacífica, civilizada, humana, que conduzca a elecciones populares realmente libres y exentas de presiones o amenazas, por medio de las cuales se haga oír la auténtica voz del pueblo salvadoreño.

Decenas de millares de salvadoreños, muchos de ellos víctimas de persecuciones o torturas, viven ahora en México, donde su desventura, relatada a diario en reuniones, colegios, iglesias y periódicos, despierta o acrecienta la simpatía popular. Reflejo de este sentimiento, hondamente compasivo, nacido de nuestra amistad fraternal para con un pueblo cuyas raíces milenarias y las de mi patria se hunden en un pasado común; reflejo, digo, de esa ansiedad y tribulación populares, fue la decisión de mi Gobierno, acompañado por el ilustrado gobierno de Francia, de lanzar esta excitativa al mundo para que se escuche la voz de la razón y de la piedad.

Desde hace más de un año y en numerosas ocasiones, mi Gobierno, por conducto de sus más altos y autorizados voceros, no ha dejado de expresar su creciente inquietud y dolor ante la tragedia salvadoreña.

El llamamiento a la conciencia universal para que afanosamente se ayude al pueblo salvadoreño -único dueño de su destino- a encontrar una solución pacífica y humana, llamamiento hecho sobre la base de normas y mandamientos libremente estipulados y que se hallan consagrados tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en la de la Organización de los Estados Americanos, no debe tildarse de intervencionista.

Así por ejemplo, los pronunciamientos de las Naciones Unidas y también de algunos de nuestra Organización, sobre cuestiones atinentes a las violaciones masivas de los derechos humanos y de prolongadas contiendas internas que puedan poner en peligro la paz regional, no pueden ni deben calificarse de intervencionistas, cuando lo que buscan es llegar a una solución constructiva, elaborada a la postre por los propios pueblos victimados.

Cuando esto ocurre, fuerza es ubicarnos en el terreno más elevado de la solidaridad humana, máxime cuando se trata de pueblos hermanos. Sólo así cabe calificar apropiadamente la conducta de México y Francia. Nos hallamos en presencia de una especie de interacción recíproca entre los pueblos, en particular de pueblos afines, que buscan afanosamente conocerse y entenderse mejor, para llorar juntos su desgracia y cooperar más estrechamente a fin de alcanzar metas de mayor altura moral.

En la declaración franco-mexicana se pone énfasis en la no-intervención y en la necesidad ingente de que todos los grupos representativos de esa nación puedan participar de manera efectiva en una solución concertada de la crisis que la devora.

México no ha reconocido a la oposición salvadoreña como gobierno legítimo; tampoco ha reconocido la beligerancia o la insurgencia de las numerosas guerrillas. Pero creemos, después de haber observado con el mayor detenimiento durante los últimos dos años el desenvolvimiento acelerado de la tragedia salvadoreña, que esa oposición constituye, sí, una fuerza política representativa (subrayo la palabra una), es decir, no la única.

Mi gobierno jamás ha apoyado a ninguna de las partes en conflicto con armas, asesores o asistencia económica, ni ha prestado ayuda oficial a partido político alguno.

Sin negociaciones previas a la aplicación de medidas tendentes a hacer efectiva la seguridad personal de los opositores, apenas se concibe que puedan llevarse a cabo elecciones auténticamente libres, a las que se llegue por medio de una activa campaña electoral durante la cual se protejan y respeten a quienes participan en ella.

Proponer el "acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha, a fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda ingerencia en los asuntos internos de El Salvador", según dice la declaración, no es intervenir. En cambio, apoyar una solución militar de la discordia es favorecer la continuación de la violencia y la intromisión de nuevas fuerzas procedentes del exterior.

La declaración franco-mexicana no propone una solución determinada a la crisis salvadoreña. Busca tan sólo que sea el propio pueblo de El Salvador -único dueño de su destino, como he dicho- el que libre de asechanzas determine sin trabas el cambio que desee seguir.

Al mencionarse a los grupos insurgentes en la Declaración y estimar que por su número y la indudable importancia de muchos de sus dirigentes, constituyen una fuerza política representativa, de ningun modo se pretendió atribuirles la exclusividad de representación del pueblo salvadoreño. Ni siquiera se les atribuyó la calidad de beligerantes. Forman, a nuestro parecer, una de las fuerzas cuya participación debe tomarse en cuenta en "la Instauración de los mecanismos de acercamiento o de negociaciones necesarias para una solución política -vale decir pacífica- de la crisis", según dice la Declaración.

Por lo demás, no hemos suspendido relaciones diplomáticas con el actual gobierno de El Salvador, que no por carecer de un origen constitucional deja de tener los atributos de un régimen establecido.

En pocas palabras, lejos de ser la declaración una medida intervencionista, es un llamado a la paz y a la concordia, prueba indudable del respeto que los gobiernos de México y Francia profesamos al derecho de autodeterminación de los pueblos.

Por lo demás, ¿cómo negar la existencia de una contienda fratrícida, caracterizada más y más por actos de servicia y de terror, que ha lesionado gravemente a un alto por ciento de la población salvadoreña y causado perjuicios sin cuenta a los restantes?.

Es también obvio que esa crudelísima lucha tiende a acelerar la ingerencia de elementos extraños, cuya acción se realiza por cauces distintos de los que ofrece la Organización de las Naciones Unídas, a la luz de la opinión pública mundial. En resumen, el único propósito perseguido por medio de la Declaración franco-mexicana es crear un ambiente favorable a la negociación entre los elementos antagónicos que, al luchar entre sí, desgarran las entrañas mismas de la noble nación salvadoreña.

Cualquiera que sea el desenlace de la tragedia salvadoreña, estoy cierto de que los lazos de fraternal afecto que han vinculado estrechamente a los pueblos de El Salvador y mi Patria por más de 10 siglos, robustecidos y acendrados. Hago votos fervorosos; por el restablecimiento de la paz y la concordia en la hermana República de El Salvador y por la ventura perdurable de sus habitantes.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Camín, Héctor, comp., El Desafío Mexicano, Ediciones Océano, 1981, México.
- Bermudez, Lilia y Antonio Cavalla, Estrategia de Reagan hacia la Revolución Centroamericana, UNAM y Editorial Nuestro Tiempo, editores, 1982, México.
- Green, Rosario y René Herrera, comps., Centroamérica en Crisis, El Colegio de México, 1980, México.
- Jan Ozmańczyk, Edmund, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, F.C.E., editores, México, D.F., 1976.
- Labastida, Jaime, comp., Centroamérica, Crisis y Política Internacional, Siglo XXI Editores, 1982, México.
- López Portillo, José, Plan Global de Desarrollo 1979-1982, editado por la S.P.P., 1980, México.
- Liberación, Anuario Editado por los Talleres Zelmar-Michelini, 1982, Malmo, Suecia, Edición en español.
- Nguyen Quoc, Dinh, Droit International Public, 1975, (LGDN), París, France.
- Ojeda, Mario, Alcances y Límites de la Política Exterior de México, El Colegio de México, 1976, México.
- Pellicer, Olga y Richard Fagen comps., Centroamérica: Futuro y Opciones, (Serie Lecturas del F.C.E., No. 50) 1983, México.
- Pellicer, Olga, et. al., La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta, editado por el CIDE, 1983, México.
- Ramírez López, Berenice, Relaciones Económicas México-Centroamérica 1960-1979, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1981, México.
- Rosenzweig Pichardo, Gabriel, La Política de México hacia Centroamérica entre 1960 y 1982, Tesis de Licenciatura, El Colegio de México, 1982, México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Cancún 1981, México, D.F., 1982.
- Tello, Manuel México: Una Posición Internacional, Joaquín Mortiz Editores, México, D.F.

- Tello, Manuel. La Política Exterior de México (1970-1974), Fondo de Cultura Económica, 1975,
- Tello, Carlos y Clark Reynolds comps., Las Relaciones México-Estados Unidos, (Serie Lecturas del F.C.E., No. 43) 1980, México.
- Varios Autores, Continuidad y Cambios en la Política Exterior de México, 1977, El Colegio de México, 1977, México, D.F.

ARTICULOS DE REVISTAS

- Castañeda, Jorge, "El Sistema Interamericano" en El Nuevo Orden Económico Internacional, Varios autores, Colección Nueva Política, Vol. 1, N° 4, Marzo-octubre, 1977 México.
- CEESTEM, "México y Estados Unidos ante América Central y el Caribe", en Informe de las Relaciones México-Estados Unidos, Vol. 1, Núm. 1 1981.
- _____, "La Nueva Dimensión de la Política Exterior de México", en Informe de las Relaciones México-Estados Unidos", Vol. 1, Núm. 1 1981.
- _____, "Estados Unidos sigue en Centroamérica: La Democracia de los Fusiles", en Informe de Relaciones México-Estados Unidos, Vol. 1, Núm. 2, Feb.-Jun. de 1982, México.
- _____, "El Futuro de la Cuenca del Caribe según la Administración Reagan", en Informe de Relaciones México-Estados Unidos, Vol. 1, Núm. 2, Feb.-Jun. de 1982 México.
- _____, "México y la Crisis Guatemalteca: ¿el talón de Aquiles?", en Informe de las Relaciones México-Estados Unidos, Vol. 1, Núm. 3, 1983.
- CIDE, "El Debate sobre la Cuestión de Centroamérica: negociación o confrontación: La Opinión Internacional al respecto", Carta Mensual de Política Exterior Mexicana, Año Dos, Núm. Uno, 15 de enero de 1982.
- _____, Repercusiones de la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador, "Carta Mensual de Política Exterior Mexicana", Año Cero, No. 2, 15 de octubre de 1982.
- Córdova Macías, Ricardo, "El Comunicado Franco-Mexicano y la Nueva Coyuntura Internacional: La negociación como solución política al conflicto salvadoreño" (Mimeo), Diciembre de 1981, México.
- Córdova, Tello Bernardo, "Los Efectos del Conflicto Este-Oeste en la Formulación de la Política Exterior de México hacia Centroamérica y el Caribe". Ponencia presentada en el VIII Coloquio Internacional de Primavera: Estado, Sociedad y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (23-27 de mayo de 1983).

- Contextos "Los Fantasmas de Reagan", editorial, Año 2, No. 3, 22-28 de enero de 1981, Revista editada por la S.P.P. México.

- _____, "Mensaje Militar Mexicano a Centroamérica", tomado de Business Week, 14-VII-81; "Lecciones Latinas", tomado de The New Republic, 17-I-81; ambos artículos reproducidos en la Revista Contextos Año 2, No. 7, 1981, editada por la S.P.P., México.

- _____. "Reagan y América Latina", The New York Review of Books, reproducido en la Revista Contextos, Año 2, No. 13, 2-8 de abril de 1981, S.P.P.

- Cuenca, Brenny y Carole Schwartz, "El Salvador: la Revancha Oligarquica", Nexos No. 55, julio de 1982, México, D.F.

- Cuenca, Brenny, "Los Esfuerzos Mexicanos para la Distensión de Centroamérica: Honduras la Pieza Clave", en Carta de Política Exterior Mexicana, Año II, Núm. 6, octubre-noviembre de 1982, CIDE, México, D.F.

- Chomsky, Noam, "El Resurgimiento de Estados Unidos", en Nexos, No. 41, mayo de 1981, México.

- Fontaine, Roger, Cleto Digiovani Jr y Alexander Krueger, "Castro's Specter, Washington Quarterly, Vol. 3 No. 4, Autumn 1980, Washington, U.S.A.

- Hoffman, Stanley. "Etat Unis: Recherche d' un Politique", Futuribles 2000, No. 33, V-80, París, France.

- INCE, Revista de Comercio Exterior, "Segundo Informe Presidencial", Septiembre de 1978, México, D.F.

- _____, Revista de Comercio Exterior, Vol. 31, No. 9, Septiembre de 1981.

- _____, Revista de Comercio Exterior, "La XI Asamblea General de la OEA", Vol. 32, No. 2, Febrero de 1982, IMCE, México.

- _____, Revista de Comercio Exterior, "Sección Latinoamericana", Vol. 32, Núm. 2, Febrero de 1982, IMCE, México.

- James, Daniel, "México: América's Newest Problem", The Washington Quarterly, Summer 1980, Washington, D.C., U.S.A.
- Kirkpatrick, Jeane, "Dictatorships and Double Standards", Commentary, XI-79, (New York, N.Y.).
- Lewis, Vaughan, "Los EE.UU. y el Caribe", en Nueva Sociedad, Nos. 56 y 57, septiembre-diciembre 1981, Caracas, Venezuela.
- Maira, Luis, "Es Proyecto de Reagan", en Nexos, No. 37, enero de 1981, México.
- _____, "El Nuevo Escenario", en Nexos No. 55, julio de 1982, México, D.F.
- Pacheco Méndez, Guadalupe, "Centroamérica en la Política Exterior Mexicana", en Cuadernos Políticos No. 32, Abril-Junio de 1982, Ediciones ERA, México.
- Navarrete, Jorge Eduardo, "México y el Mercado Mundial del Petróleo", en Energéticos, Boletín Informativo del Sector Energético, editado por SEPAFIN, junio de 1982, Año 6, No. 6, México.
- Proceso, 22 de septiembre de 1980, No. 203, México, D.F.
- Reveles, José, "Nicaragua respondió a López Portillo y Herrera Campins: cargos injustificados", Proceso No. 309, 7 de octubre de 1982.
- Razones, "Despertando", editorial, No. 34, 20 de Abril-3 de mayo de 1981, México.
- Riding, Alan, "The Central American Quagmire", Foreign Affairs, March 1983.
- Smith Hedrick, "¿Reagan what Kind of World Leader?", The New York Times Magazine, 16-XI-80, New York, N.Y., U.S.A.
- Sanjuan, Pedro A., "Why we don't have a Latin American Policy", Washington Quarterly, (Washington), Vol. 3 No. 4, Autumn 1980.

DOCUMENTOS

- Naciones Unidas, "Asistencia a Nicaragua", Informe del Secretario General, Doc. A/36/280. Nueva York, N.Y., 5 de noviembre de 1981.
- _____, Proyecto de Resolución A/C.3/36/L.62 sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en El Salvador, copatrocinado por México, Argelia, Dinamarca, Francia, Irlanda, Países Bajos, Suecia y Yugoslavia. Nueva York, N.Y. 20 de noviembre de 1981.
- Secretaría de la Presidencia, Quinto Informe de Gobierno que rinde ante el H. Congreso de la Unión, José López Portillo, Presidente Constitucional, lo. de septiembre de 1981, México, D.F.
- _____, Sexto Informe de Gobierno que rinde ante el H. Congreso de la Unión, José López Portillo, Presidente Constitucional, lo. de septiembre de 1982, México, D.F.
- _____, "Memoria de la Gira del Presidente José López Portillo por Costa Rica, Panamá, Brasil, Venezuela, Cuba, Nicaragua y Costa Rica". Julio-Agosto de 1980. Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, México, D.F. 1980.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, "Reporte Internacional", elaborado por el Centro de Información Internacional de la Dirección General de Documentación y Análisis. S.P.P. 22 de febrero-17 de marzo 1982. Distribución Restringida.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. "Discurso del Lic. Jorge Castañeda, en el XXXV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU", 26 de septiembre de 1980. Boletín Informativo B-120, Dirección General de Información y Difusión, S.R.E.
- _____, Boletín Informativo B-019, 21 de enero de 1981, Dirección General de Información y Difusión, S.R.E.
- _____, "Intervención del Lic. Jorge Castañeda en el Debate General del XXXVI Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU", 22 de septiembre de 1981, Dirección General de Información y Difusión, S.R.E.

- , "Discurso del Embajador Emérito, Rafael de la Colina, Representante de México en la OEA y Presidente de la Delegación de México al XI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General", 5 de diciembre de 1981. Dirección General de Organismos Internacionales Regionales.

- , "Entrevista concedida por el Lic. Jorge Castañeda a la Agencia de Noticias A P", 25 de febrero de 1982, Dirección General de Información y Difusión, S.R.E.

- , "Entrevista concedida a los periodistas integrantes de la Fuente", Doc. XI/5607, 23 de junio de 1982, Dirección General de Información y Difusión, S.R.E.

- , Boletín Informativo B-117, 15 de septiembre de 1982, Dirección General de Información y Difusión, S.R.E.

APENDICE DOCUMENTAL

- ANEXO I.- Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe. Texto tomado de la Memoria de la Gira del Presidente José López Portillo por Costa Rica, Panamá, Brasil, Venezuela, Cuba, Nicaragua Y Costa Rica. Julio-Agosto de 1980, Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, México, D.F.
- ANEXO II.- Síntesis del Discurso del Secretario Jorge Castañeda en la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, 21 de junio de 1979. Texto tomado del Boletín Informativo de la Dirección General de Información y Difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 22 de febrero de 1982.
- ANEXO III.- Síntesis del Discurso del Presidente de México, José López Portillo al recibir la Condecoración "Orden Augusto Cesar Sandino" en la Plaza de la Revolución "Carlos Fonseca", Managua, Nicaragua, 21 de febrero de 1982. Texto tomado de la Revista Estudios Centroamericanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Año XXXVII, marzo de 1982, San Salvador, El Salvador.
- ANEXO IV.- Síntesis del Discurso del Presidente de los Estados Unidos de América, Ronald Reagan, ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 24 de febrero de 1982. Texto tomado de la Revista Estudios Centroamericanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Año XXXVII, marzo de 1982, San Salvador, El Salvador.
- ANEXO V.- Nota sobre la posición de México en la Reunión de Nassau, Bahamas, 11-12 de julio de 1981. (Síntesis). Texto proporcionado por la Dirección General de Información y Difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- ANEXO VI.- Cartas enviadas por los Presidente López Portillo y Herrera Campins al Presidente Suazo Córdoba de Honduras; al Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega; y al Presidente Ronald Reagan de los Estados Unidos, 7 de septiembre de 1982. Texto tomado Boletín Informativo B-117, de 15 de septiembre de 1982 de la Dirección General de Información y Difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- ANEXO VII.- Declaración Conjunta de México y Francia sobre El Salvador. Texto tomado del periódico Uno Más Uno, 29 de agosto de 1981.
- ANEXO VIII.- Proyecto de Resolución A/C.3/36/L.62 sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en El Salvador, copatrocinado por México, Argelia, Dinamarca, Francia, Irlanda, Países Bajos, Suecia y Yugoslavia. Documento A/C.3/36/L.62 de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y., 20 de noviembre de 1981.
- ANEXO IX.- Síntesis del Discurso del Embajador Emérito, Rafael de la Colina, Representante de México en la Organización de los Estados Americanos y Presidente de la Delegación de México al XI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General. Texto proporcionado por la Dirección General de Organismos Internacionales Regionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.